

INFORMACIÓN VETERINARIA

04

Abril
2007



REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



Elecciones 2007

Badiola reelegido

Pág. 4



La Sociología de
la Alimentación,
en el Medioevo

Página 26



Zooética:
Valor Moral del Animal.

Página 23



Juan José Badiola

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

PERMÍTASEME QUE EN PRIMER LUGAR EXPRESE MI AGRADECIMIENTO Y EL DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESIDENTES DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA POR EL APOYO Y CONFIANZA RECIBIDOS AL ELEGIRNOS COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA EJECUTIVA EN LAS ELECCIONES RECIENTEMENTE REALIZADAS. TODOS NOS SENTIMOS HONRADOS POR ELLO Y TRATAREMOS DE HACERNOS ACREEDORES DE TAL CONFIANZA.

La labor en esta nueva etapa va a estar sustentada en unos valores que consideramos básicos en la gestión cuales son la transparencia, austeridad, honestidad y el trabajo en equipo, así como la colaboración y el compromiso con todos y cada uno de los que formamos esta gran familia colegial veterinaria. Por ello, voy a referirme al conjunto de objetivos que nos hemos señalado para este nuevo periodo.

En primer lugar quisiera destacar nuestra creencia en el principio de participación en el proceso de la toma de decisiones. Participación que queremos involucre a los presidentes de los Colegios, a los miembros de las Juntas y a todos aquellos colegiados que deseen realizar sus aportaciones, ya que entendemos que la gestión del Consejo no es una tarea exclusiva de los componentes de la Junta Ejecutiva.

En lo que respecta a la gestión económica,

se mantendrá la transparencia, rigor y austeridad en el gasto aplicadas hasta ahora, que ha conducido a la mejora sustancial de la situación económica del Consejo, a la que también ha colaborado la actitud responsable y positiva de todos los Colegios.

Un objetivo será la profesionalización y optimización de los cuadros técnicos del Consejo y la apuesta por el trabajo especializado, mejorando la formación de los profesionales actualmente existentes y adoptando las medidas de gestión que resulten necesarias para el futuro de nuestra organización.

Otro objetivo preferente será el incremento de la oferta de servicios que se prestan a los colegiados y a los colegios, entre los que destacan el asesoramiento jurídico, por lo que se reforzará el gabinete jurídico del Consejo, y la oferta de seguros y se incorporarán otras ofertas de servicios complementarias a las ya existentes.

Consideramos una prioridad absoluta la mejora de la imagen de nuestra profesión para lo cual llevaremos a cabo todo tipo de iniciativas en este sentido, encaminadas a transmitir a la sociedad la importancia del trabajo desempeñado por los veterinarios con el objeto de fomentar el reconocimiento social a nuestra labor. Asimismo, creemos conveniente también promover acciones que estimulen un sano espíritu corporativo y de reconocimiento interno a los méritos de nuestros profesionales.

Otra de las grandes prioridades será la formación continuada, para lo que se generarán nuevas iniciativas encaminadas a dotar a la organización colegial de una oferta de formación moderna, flexible y adaptada a las necesidades de manera que habilite a los profesionales veterinarios a desempeñar las nuevas funciones que va a tener que asumir en una sociedad rápidamente cambiante como la que vivimos. Consideramos asimismo una necesidad ineludible afrontar el reto de la especialización que entendemos implica un distintivo de calidad y profesionalidad. Para ello, será necesario establecer la definición de tales especializaciones profesionales por parte de nuestra organización y llevar a cabo un reconocimiento de las mismas.

Vamos a potenciar nuestras relaciones con el Parlamento Español y la Administración Central, para una mejor defensa de nuestros legítimos intereses y puntos de vista y a nivel internacional, con los distintos organismos internacionales veterinarios de carácter profesional. Así, reforzaremos nuestra presencia en la Federación Europea de Veterinarios (FVE) y en particular estrecharemos las relaciones profesionales con la veterinaria de los países europeos de nuestro entorno más cercano y con la de

países del norte de África y de Latinoamérica.

Queremos que el Consejo se convierta en una referencia para toda la profesión veterinaria para lo cual se establecerán relaciones especiales con las distintas asociaciones profesionales sectoriales, Facultades de Veterinaria, Academias, etc... Asimismo, se creará un consejo asesor constituido por científicos y técnicos expertos en diversas materias de interés veterinario con objeto de ayudar al Consejo a configurar una opinión fundada para diversas finalidades. Por otra parte y con similar objetivo, se organizarán periódicamente encuentros de profesionales veterinarios de ámbito nacional e internacional para abordar y debatir diversas cuestiones de interés.

Creemos que es necesario que el Consejo preste atención y colabore a la mejora de la situación sociolaboral de los distintos colectivos veterinarios. Así, se estimulará la puesta en práctica de la carrera profesional según se establece en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y se prestará una especial atención a las normativas que afecten a la actividad de los veterinarios y se estudiarán las situaciones de subempleo injustificado en el ámbito veterinario llevando a cabo las correspondientes iniciativas para su solución. Asimismo constituirá un objetivo en esta nueva etapa prestar una atención especial a las nuevas generaciones de veterinarios, para lo que se llevarán a cabo una serie de actuaciones concretas, entre las que destacará una especial atención a la orientación profesional a los estudiantes de veterinaria y a los recién titulados para dirigirles hacia los campos profesionales de mayor futuro y ayudarles a proveerse de los instrumentos precisos para competir en ellos.

Por último, el Consejo, como órgano de representación de todo el colectivo veterinario, intentará trasladar a la sociedad los valores que siempre se han identificado con la actividad veterinaria, y la importancia de nuestro trabajo en una sociedad cambiante y cada vez más comprometida con determinados valores de cómo el derecho a la salud, el respeto al medio ambiente, al desarrollo sostenible y al bienestar animal, haciéndolos compatibles con la producción agroganadera.

El cumplimiento de todos estos objetivos, de entre otros que nos hemos propuesto, no es una labor en solitario. Necesitamos la participación de todos, la opinión de todos, ya que solo con la colaboración y la concordia entre nosotros podremos avanzar. Desde el Consejo General, al que represento, os hacemos partícipes de nuestro compromiso en este sentido. Intentaremos contribuir con nuestra experiencia y trabajo para mejorar la situación de nuestro colectivo en cualquiera de los aspectos profesionales.

ÍNDICE



Actividad del Consejo

- 4 Elecciones 2007. Badiola reelegido.

Actividad de los Colegios

- 10 Valladolid. XIII Trofeo Taurino.

Colaboraciones

- 11 Perdigones de plomo y aves cinegéticas: un problema de salud pública.
Por D. Romero, J. Peñalver y A.J. García Fernández
- 16 Primer caso compatible con miopatía (mioglobinuria) atípica equina comunicado en España.
Por Pablo Palencia Garrido-Lestache, Paloma Sanz Puente, Verónica Chamizo y José Luis López Rivero

- 20 Animales y Enfermedades Exóticas: ¿Dónde está el Riesgo de Pandemias?
Por Karnele Llano Sánchez.

- 23 Zooética: Valor Moral del Animal.
Por Dr. Miguel A. Capó Martí.

Historia

- 26 La Sociología de la Alimentación, en el Medioevo.

Foro Veterinario

- 29 Consulta sobre el papel de Veterinarios en los Acuarios. *Por Marta Castelo*

Mundo Universitario

- 31 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

Actualidad Profesional

- 33 Noticias, actos celebrados,...

Novedades Editoriales

- 38 Últimas publicaciones profesionales.

Asesoría Jurídica

- 39 Novedades legislativas.

Cuaderno de Viaje

- 41 Comunidad Valenciana. El Parque Natural de la Sierra de Irta.

Agenda

- 44 Cursos, Congresos, Eventos...

Tablón de Anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Rafael Laguens García, Manuel Morales Doreste, Enrique Moya Barrionuevo, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Filemón Rodríguez Rodríguez, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Dominguez. **PUBLICIDAD:** Mercedes Ros - Daniel Gómez-Cervantes - Tel.: 91 579 44 06. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 26.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como Colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa, que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º, 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

Elecciones 2007

Badiola reelegido presidente

Tras una campaña electoral ejemplar, el pasado sábado 31 de marzo del 2007 se celebraron en Madrid, en la sede del Consejo General de Colegios Veterinarios, las elecciones a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y ocho Consejeros de la Junta Ejecutiva Permanente de dicho Consejo.

La jornada comenzó a las 9:30 de la mañana con la constitución de la Mesa electoral, en la que actuaron: como Presidente, D. Francesc Monné I Orga (Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona); como Secretario, D. Ángel Garde Lecumberri (Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra); y como vocal, D. Bernat Serda Bertrán (Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Girona).

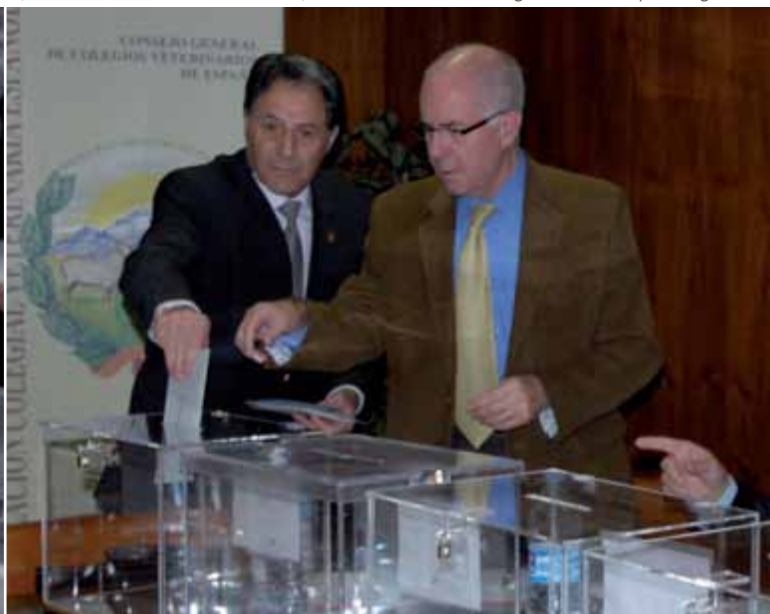
A las 10:00 horas dio comienzo la votación. Poco a poco fueron acercándose hasta las urnas los Presidentes de Colegios (o sus representantes debidamente acreditados) y ejercieron su derecho al voto.

La jornada discurrió de forma tranquila, sin incidentes, y aunque se respiraba algo del nerviosismo y la seriedad propia de estos actos, una vez ejercido su derecho, los participantes fueron reuniéndose en los pasillos de la Sede del Consejo hasta la finalización del acto. Esto dio lugar a animadas y distendidas conversaciones entre los asistentes hasta que, a las 14 horas, el Sr. Presidente de





Arriba, Mesa electoral, D. Bernat Serda Bertrán (Girona), D. Francesc Monné I Orga (Barcelona) y D. Ángel Garde Lecumberri (Navarra).



Arriba, el primero en ejercer su derecho al voto.



La nueva Junta

Presidente
Juan José Badiola Díez

Vicepresidente
Paulino Gómez Díez
Valladolid

Secretario General
Rufino Rivero Hernández
Ávila

Consejeros:

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Bizkaia

D. Antonio Gallego Polo
Jaén

D. Ramón García Janer
Illes Balears

D. Rafael Laguens García
Soria

D. Héctor Palatsi Martínez
Teruel

D. Enrique Reus García-Bedoya
Guadalajara

D. Juan Antonio Vicente Báez
Cáceres

D. Felipe Vilas Herranz
Madrid



Arriba, distintos momentos de la votación y el escrutinio.

la Mesa dio por finalizada la votación. Seguidamente se procedió al escrutinio de los votos obtenidos por cada candidato a los cargos objeto de la elección.

El Sr. Presidente de la Mesa leyó en voz alta todas y cada una de las papeletas contenidas en los sobres y, tras el oportuno escrutinio, proclamó a los candidatos electos a los siguientes cargos:

Como candidato a Presidente resultó reelegido Juan José Badiola Díez;

como vicepresidente, Paulino Gómez Díez; como Secretario General, Rufino Rivero Hernández; y como Consejeros: D. Francisco Luis Dehesa Santisteban, D. Antonio Gallego Polo, D. Ramón García Janer, D. Rafael Laguens García, D. Héctor Palatsi Martínez, D. Enrique Reus García-Bedoya, D. Juan Antonio Vicente Báez y D. Felipe Vilas Herranz.

Todas y cada una de las papeletas emitidas por los electores se deposi-

taron en cuatro sobres, que se sellaron y firmaron por los integrantes de la Mesa electoral para quedar en depósito en la sede del Consejo General.

A continuación el Sr. Secretario de la Mesa leyó el de la elección que fue aprobada por la unanimidad de los integrantes de la Mesa Electoral y firmada por éstos, tras lo cual se levantó la sesión por el Sr. Presidente de la Mesa Electoral a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León.

Temarios, Test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.
Actualización permanente.

Grupos presenciales

Pruebas selectivas en preparación (selección)

CÓRDOBA
ZARAGOZA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario (64 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Andalucía (38 plazas Oferta de Empleo Público 2006)
Aragón (8 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)
CLM (55 plazas Ofertas de Empleo Público 2006)
Asturias (30 plazas Ofertas de Empleo Público 2006)

Últimos resultados

ANDALUCÍA

(50 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2005, fin fase oposición)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 133

CUERPO NACIONAL
VETERINARIO

(28 plazas 2006): Total aprobados bajo nuestra preparación: 16
(19 plazas 2005): Total aprobados bajo nuestra preparación: 9

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(13 plazas Cuerpo Superior Especialidad Veterinaria 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación (fin fase oposición): 17

ARAGÓN

(15 plazas Cuerpo Superior Especialidad VAS 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 12

VETERINARIOS TITULARES
DEL ESTADO

(4 plazas Oferta de Empleo Público 2006)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 2

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:
Eduardo Vijil · Tel.: 617 22 48 53 • 687 57 28 84 • 670 37 94 82
e-mail: edvijil@yahoo.es • evijil@eresmas.com



De izq. a dcha.: Paulino Gómez Díez (Vicepresidente), Juan José Badiola Díez (Presidente) y Rufino Rivero Hernández (Secretario General).



Entrevista a Juan José Badiola

Creo también que de esta manera se produce una situación de normalización en el Consejo, con la disponibilidad de un periodo de tiempo suficiente para ejecutar un conjunto de actuaciones que nos proponemos llevar a cabo, que eran la base de nuestro programa electoral y que figuran relacionados en síntesis en el editorial de este número de la revista.

Por supuesto, esas actuaciones pretendemos realizarlas contando con la colaboración y participación de todos los Presidentes de Colegios sin distinción, ya que una organización como la nuestra debe funcionar con el mayor nivel de consenso posible, para lo cual no vamos a regatear ningún esfuerzo.

Es de destacar también la incorporación de tres nuevos vocales, que estoy seguro van a incorporarse a la dinámica positiva de trabajo que se pretende poner en marcha.

¿Qué datos destacaría de esta jornada electoral?

Creo que es preciso destacar la tranquilidad y el muy elevado índice de participación en la misma, aunque estas son ya características habituales en las elecciones del Consejo en los últimos tiempos.

¿Nos podría realizar un breve análisis del resultado?

Yo creo que un hecho evidente ha sido el haberse producido un respaldo mayoritario a la Junta Ejecutiva que ha gobernado el Consejo en estos últimos dos años y medio, ya que han sido reelegidos el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y cinco vocales. Estos resultados los interpreto como una prueba de apoyo a la gestión realizada por la Junta Ejecutiva en ese periodo.

¿Qué supone para usted esta reelección?

Ante todo un gran compromiso personal que acepto con mucho gusto y con sentido de la responsabilidad. Yo soy una persona comprometida siempre con lo que acepto involucrarme, por lo que aseguro que no regatearé el más mínimo esfuerzo por cumplir con las obligaciones que implica asumir el cargo de Presidente del Consejo General. Mi deseo es que en este periodo la organización colegial veterinaria y la profesión veterinaria mejoren sustancialmente, para lo cual pondré en juego toda mi inteligencia y capacidad de trabajo.

¿Sabes aprovechar las grandes oportunidades?



✓ **Descuentos VISA Cuenta CON⁽²⁾**
(5% en restaurantes, 3% en ropa y 1% en alimentación).

✓ **Depósito CON + a 1 mes**
7% T.A.E.⁽¹⁾
máx. 6.000 €/mes

✓ **3% de devolución en los recibos⁽³⁾**
de luz, gas, móvil, teléfono fijo e Internet al domiciliar la nómina.

Contrata la Cuenta CON y ahorrarás el triple.

Infórmese llamando al 902 461 111 o en www.grupobancopopular.es

R.B.E.: 2606/06

CUENTA **con**

 **GRUPO BANCO POPULAR**

BANCO POPULAR ESPAÑOL
BANCO DE CREDITO BALEAR

BANCO DE ANDALUCIA
BANCO DE GALICIA

BANCO DE CASTILLA
BANCO DE VASCONIA

(1) El Depósito CON+ tiene un mínimo de 300€/mes y un máximo de 6.000€/mes y 25.000€/año, para todos los traspasos que incrementen el saldo máximo histórico. Tipo de interés nominal anual 6,78%.

(2) Bonificación máxima por contrato de 100€ mensuales. (3) Bonificación durante un año para nóminas domiciliadas antes del 31/12/2007. La suma de los recibos tiene un mínimo mensual de 16,67€ y un máximo mensual de 333€. Comisión de Cuenta: 6€ mes, exenta los 6 primeros meses para nuevas Cuentas CON contratadas antes del 31/12/2007.

Actividad de los Colegios

Valladolid

XIII Trofeo del Colegio a la ganadería Fuente Ymbro, por su toro «rabanito»

Al ganadero criador de toros de lidia que presente el mejor toro en las ferias de Valladolid

Reunido, en el día de la fecha, el Jurado Calificador en el Colegio Oficial de Veterinarios de esta ciudad, constituido por:

D. PAULINO DíEZ GÓMEZ, como Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid.

D^a. MARÍA TERESA MOLERO SÁNCHEZ, ganadera de reses bravas.

D. JOSÉ LUIS LERA VALLES, periodista de "El Norte de Castilla" y decano de los críticos taurinos.

D. JESÚS VICENTE CORTÉS DEL AMO, veterinario de la plaza de toros de Valladolid

D. JOSE MARÍA ROBLES RUIZ, veterinario de la plaza de toros de Valladolid.

D. LUIS ALBERTO CALVO SÁEZ, veterinario y en representación de las peñas taurinas de Valladolid.

ACUERDAN por unanimidad otorgar el trofeo a D. Ricardo Gallardo Jiménez, propietario de la ganadería de "Fuente Ymbro" por su toro "Rabanito", marcado con el número 33, negro, nacido en septiembre de 2002, de 498 kilos, lidiado en quinto lugar por el diestro Salvador Vega, el viernes 8 de septiembre de 2006, séptima corrida de la Feria de la Virgen de San Lorenzo de Valladolid.

El jurado, al conceder este trofeo, valora el bravo, noble y encastado juego desarrollado por este ejemplar en todos los tercios de la lidia, en los que llevó la emoción a los tendidos por sus galopadas vibrantes y codiciosas y el ritmo de sus



humilladas y profundas embestidas a la muleta de su matador, Salvador Vega, quien, desafortunado con la espada, no puso rúbrica triunfal a su faena a un toro que murió con la boca cerrada y recibió una ovación de gala en el arrastre.

Valladolid a 9 de noviembre de 2006



Perdigones de plomo y aves cinegéticas: un problema de salud pública



D. Romero, J. Peñalver y A.J. García Fernández

Área de Toxicología. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia. Campus de Espinardo, 30100 Murcia

El plomo está considerado como uno de los metales pesados más peligrosos desde el punto de vista toxicológico, tanto para el hombre como para el resto de seres vivos. La Directiva 78/319 CEE lo incluye dentro de la lista de residuos tóxicos y peligrosos y la FAO/OMS (1999) establece una ingesta semanal tolerable de 25 µg/kg de peso vivo tanto en adultos como niños.

Se estima que las emisiones anuales de plomo en forma de perdigones procedentes de la actividad cinegética en el conjunto de los humedales europeos se acerca a las 6.000 toneladas (Thomas, 1997), siendo Francia el país europeo con mayor cantidad de plomo esparcido por la caza, con casi 430 toneladas (Pain, 1990). En España, esta cifra ronda las 30 a 50 toneladas (Guitart et al., 1999). Esto aporta unas concentraciones altas de estos elementos en los lodos de los fondos de las charcas y en los suelos en superficie. En nuestro país se realizó un estudio (Mateo

and Guitart, 1995) sobre los principales humedales entre los años 1991 a 1994 con el fin de determinar la concentración de perdigones/m² en sus lodos. Los valores encontrados oscilaron entre ningún perdigón/m² en la Punta de la Banya (Delta del Ebro) hasta los 287.6 perdigones/m² en los arrozales de Sueca (Albufera de Valencia).

Estos datos son especialmente graves si tenemos en cuenta la gran duración de los perdigones en el medio (Jorgensen and Willems, 1987). Además, los perdigones permanecen mucho tiempo en la zona más superficial de los lodos, siendo así fácilmente accesibles a los animales (Pain, 1991). Las aves acuáticas remueven el fondo de las charcas en busca de pequeños invertebrados y peces que les sirven de alimento, lo que hace que los perdigones sean fácilmente ingeridos de forma involuntaria; o bien, de forma voluntaria para su uso como gastrolitos en la molleja. Además, determinadas actividades humanas, como por ejemplo las barcas, remueven el fondo de las charcas (Birkhead, 1982). Todo ello tiene como consecuencia una elevada impregnación de plomo de los animales que viven en estos hábitats durante muchos años, incluso a pesar de la prohibición de su uso.

Es aceptado por la comunidad científica y prácticamente por toda la sociedad que la fuente de exposición al plomo más importante en aves acuáticas es la ingestión de perdigones. Este tipo de exposición en aves acuáticas ha sido descrito en muchos países del mundo: Estados Unidos (Bellrose, 1959; Trainer and Hunt, 1965), Japón (Honda et al., 1990; Ochiai

et al., 1993), Reino Unido (Mudge, 1983; Sears, 1988), Suecia (Danell and Anderson, 1975), Italia (Del Bono, 1970), Francia (Hovette, 1974), Suiza (Bouvier and Horning, 1965), Alemania (Borkenhagen, 1979), Noruega (Holt et al., 1978), Holanda (Lumeij et al., 1989), Australia (Koh and Harper, 1988), Canadá (Daury et al., 1993), México (Estabrooks, 1987), Nueva Zelanda (Dedual and Maclean, 1997), Letonia (Stipniece and Bauga, 1995), Eslovenia (Doganoc and Gacnik, 1995), Hungría (Ákoshegyi, 1994), Grecia (Pain and Handrinos, 1990), o España (Guitart et al., 1994; Mateo et al., 1998; García Fernández et al., 1998).

Bellrose (1959) encuentra que un 10% de aves acuáticas vivas portan plomo metálico en la molleja. O'Halloran et al. (1988) cifran la prevalencia en un 17%. Pain y Rattner (1988) estiman que un 5-10% de patos negros (*Anas rubripes*) presentan perdigones en su tracto digestivo. Guitart et al. (1994) fueron los primeros en reali-



Ánade real vivo con 4 perdigones en su molleja que presenta síntomas neurológicos que le dificultan la huida y el vuelo normal.



Ánade sano (no ha ingerido perdigones).

zar estudios de prevalencia de perdigones en mollejas de aves acuáticas en España, en concreto en el Delta del Ebro, comprobando que el 25% de los ánades reales necropsiados portaban perdigones en la molleja. En estudios posteriores (Mateo et al., 1997; Mateo et al., 1998) en aves procedentes de humedales españoles se han encontrado prevalencias de perdigones en mollejas de hasta un 75% en el ánade rabudo (*Anas acuta*), el porrón común (*Aythya ferina*) o el porrón moñudo (*Aythya fuligula*).

Cuando se consumen piezas de caza, normalmente se tiene cuidado para no ingerir los perdigones pues puede provocar daños mecánicos en las piezas dentales y también es conocido el riesgo de que el perdigón ingerido se aloje en el apéndice vermicular, lo cual puede provocar apendicitis aguda (Friend, 1987). Sin embargo, el riesgo derivado de la ingesta de altas cantidades de plomo absorbido y acumulado en las aves en músculos, pero sobre todo de vísceras, es un problema mucho menos conocido. Otros autores (Johansen et al., 2001; Johansen et al., 2004) demuestran la presencia en los alimentos procedentes de aves de caza abatidas con perdigones la existencia de peque-



Muestreo de lodos para estimar el número de perdigones diseminados por metro cuadrado en el Parque Natural de El Hondo (Elche, Alicante).

ños fragmentos de plomo que quedan retenidos durante el paso de los perdigones a través del músculo.

Peñalver (2004) encuentra en porrones del Parque Natural El Hondo concentraciones hepáticas de plomo 40 veces por encima de la concentración máxima admisible en animales de abasto; y la encontrada en riñón superaba 240 veces la concentración admisible. Según Mateo y Guitart (1995) sólo el consumo de hígado procedente de anátidas cazadas en nuestro país supone la ingesta de 0.3 a 10 miligramos de plomo una de cada diez veces. Si a este plomo le sumamos el plomo procedente de músculos y otros tejidos acumulados también tras su absorción por el animal y el procedente de los restos que quedan en los tejidos por el paso de la munición tras el disparo, es fácil deducir que los consumidores habituales de este tipo de carne están expuestos a unos niveles por encima de los tolerables.

Cuando las piezas de caza tienen un destino distinto al autoconsumo y por tanto se produce su comercialización e integración en la cadena alimentaria, han de cumplir ciertas condiciones de sanidad e higiene. En Europa el Reglamento CE nº854/2004 establece las normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano. En esta norma se considera carne no apta la procedente de animales de caza con "presencia de cuerpos extraños no resultantes del proceso de caza, en las cavidades corporales, el estómago, los intestinos o la orina cuando hayan perdido color la pleura o el peritoneo". En este sentido, podríamos considerar como tales cuerpos extraños los perdigones que frecuentemente se encuentran en las mollejas de multitud de aves acuáticas. En tales casos, debería ser de obligado cumplimiento realizar un examen minucioso de la molleja en todas las aves acuáticas de



Mucosa de molleja teñida del color verde característico como consecuencia de la erosión de los perdigones de plomo. Se aprecia un perdigón bastante erosionado.



Molleja repleta de alimento sin digerir y gastrolitos como consecuencia de la parálisis producida por el plomo.



Molleja repleta de alimento sin digerir como consecuencia de la parálisis. Se aprecia un perdigón.



Perdigón en molleja que presenta el color verde característico como consecuencia de la erosión de perdigones.



Perdigón en molleja.



Apertura de la molleja para confirmar la presencia de perdigones de plomo

SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR

Porque lo importante
es su seguridad



En A.M.A. lo sabemos y por eso hemos añadido **nuevas ventajas** para que dentro de su hogar tenga la seguridad que usted merece.

nuevas ventajas

- Protección Jurídica
- Daños estéticos al continente en cualquier garantía
- Bonificaciones
- Asistencia 24 horas
- Presupuestos personalizados
- Averías de electrodomésticos



40 años asegurando a los profesionales sanitarios



Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- En las delegaciones AMA de cada provincia



Aspecto de los órganos de un animal enfermo por plumbismo. No se aprecia ninguna lesión macroscópica evidente.



Aspecto de los órganos de un animal enfermo por plumbismo.



Cartucho y perdigones de plomo.

vida silvestre más predispuestas a la ingestión de perdigones. Además indica que "cuando haya razones de peso para sospechar la presencia de residuos de contaminantes" se hará "análisis por muestreo de los residuos no resultantes del proceso de caza, incluidos los contaminantes medioambientales". En este supuesto, se esperará a que termine dicha investigación o examen para emitir el dictamen relativo a todas las piezas cazadas en una cacería determinada o parte de las mismas.

A esto hay que añadir las muestras tomadas según lo establecido en los planes de búsqueda y controles rutinarios para detectar la presencia de residuos o de contaminantes ambientales a través del R.D. 1749/1998, de 31 de julio, por el que se establecen las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos. Los requisitos que aparecen en

esta normativa son los siguientes: el tamaño de la muestra dependerá de las exigencias del método analítico, pudiendo comprender más de un animal; las muestras deberán tomarse en la sala de tratamiento de caza silvestre o en el lugar de caza y deberá ser posible determinar la región de caza de donde proceden los animales cazados. Respecto al nivel y frecuencia de muestreo, el número anual de muestras para analizar elementos químicos deberá ser al menos de 100 en todo el territorio nacional, cumpliéndose ese número de muestras por parte del conjunto de las Comunidades Autónomas en función de la importancia de la actividad cinegética en su territorio, si bien las muestras que se analizan proceden en su inmensa mayoría de caza mayor (Martín, 2004). Este nivel de muestreo es, en principio insuficiente, ya que es para todo tipo de caza, mayor y menor, y para todos los contaminantes sometidos a control. La causa de que el origen de las muestras sea básicamente de caza mayor es precisamente por que en este tipo de caza es en la cual existe un control sanitario más rígido de las piezas abatidas. Por tanto, no existen datos oficiales sobre los niveles de plomo en carnes de aves acuáticas procedentes de la actividad cinegética.

Sin embargo, el número de ejemplares abatidos que entran en los circuitos de distribución es bajo, pues la gran mayoría son para el autoconsumo, no sometándose a ningún control por parte de las autoridades sanitarias. Además, según la normativa vigente (Reglamento CE nº 853/2004 y Reglamento CE nº 854/2004) el control oficial no es de aplicación cuando se trata de "suministro directo por parte de los cazadores de pequeñas cantidades de caza silvestre o de carne de caza silvestre al consumidor final o a establecimientos locales de venta al por menor que suministran directamente al consumidor final".

Por otro lado no existe una legislación sobre los niveles máximos permitidos de plomo en carne y vísceras de aves de origen cinegético y destino a consumo humano, si bien en el Reglamento (CE) 1881/2006 se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios, estableciendo para el plomo las siguientes concentraciones máximas en aves de corral: 0.10 mg/kg peso fresco en carne y 0.50 mg/kg peso fresco en hígado. Este reglamento no especifica los valores máximos de plomo, y tampoco de otros metales pesados en las especies cinegéticas. La discriminación por especies a nivel legislativo tiene, a nuestro juicio, que ser matizada en profundidad. Así por ejemplo, para el caso del cadmio, sí se especifica un límite



Radiografía latero-lateral del abdomen y cavidad torácica de un ánade real en la que se observa la presencia de 4 perdigones de plomo alojados en la molleja.



Radiografía dorso-ventral de un ánade real en la que se observa la presencia de 1 perdigón de plomo alojado en la molleja.

máximo permitido en carne de caballo superior al marcado para otras especies de abasto, dada su tendencia a acumularse con la edad, ya que estos animales pueden ser sacrificados a edades tardías. Sin embargo, ninguna referencia al respecto del plomo en este sentido ha sido incluida en la legislación vigente.

En el apartado de considerandos del citado Reglamento CE nº1881/2006 se indica que es conveniente tomar medidas para reducir, en la medida de lo posible, la presencia de plomo en los alimentos. El Comité Científico para la Alimentación Humana considera la presencia de plomo en los alimentos como un problema derivado de la contaminación ambiental, de tal forma que parece excluir el problema de aquellas carnes procedentes de animales intoxicados de forma aguda como consecuencia de la ingestión de plomo metálico, muy probablemente por ser una situación que se da en determinadas y concretas zonas húmedas de la geografía europea. En cualquier caso, no podemos valorar los motivos por los cuales los legisladores no han fijado, para las especies cinegéticas en general y las aves acuáticas en especial, niveles máximos de plomo, cuando son precisamente este tipo de aves las especies objeto de consumo más predispuestas al plumbismo (García-Fernández, 2000).



Panorámica del humedal del Parque Natural de El Hondo en Elche (Alicante)

Por ello se deben de potenciar las medidas tendentes a eliminar la presencia de plomo en estos hábitats. Entre estas medidas cabe citar: la sustitución de los perdigones de plomo por otras alternativas como los perdigones de acero, la limpieza de zonas contaminadas, eliminación eficaz de animales heridos o muertos y la prohibición de caza y consumo de determinadas especies (Mateo and Guitart, 1995).

Con independencia de que se articulara legislación al respecto siguiendo las recomendaciones comentadas, dado que es muy probable que la mayor parte de las piezas sigan fuera del circuito de control oficial, como medida preventiva, consideramos procedente la realización de campañas informativas de educación sanitaria dirigidas a los potenciales consumidores de este tipo de productos. En dichas campañas se debería especificar la con-

veniencia del eviscerado sistemático en estas especies y la eliminación de dichas vísceras. Además, en todos los casos se debería examinar con gran atención la molleja, desechando para el consumo aquellos ejemplares que presenten perdigones en su interior. Se debería informar además que dichos animales desechados tampoco deberían ser utilizados para la alimentación de animales domésticos. Finalmente consideramos de mayor urgencia el establecimiento de un mapa sanitario respecto al plomo presente en los humedales. De esta forma se podrían catalogar las zonas húmedas en función del mayor o menor riesgo de facilitar la ingestión de perdigones por parte de las aves, lo cual serviría como herramienta para la adopción de medidas tendentes al control del consumo. Para la elaboración de dicho mapa se deberán considerar diversos aspectos como la intensidad de la actividad cinegética, densidades de perdigones de plomo en los lodos y el análisis de especies centinela. ■

Bibliografía

- Ákoshegyi L. Lead poisoning of wild ducks caused by lead shots. *Magyar Állatorvosok Lapja* 1994;49:345-8.
- Bellrose FC. Lead poisoning as a mortality factor in waterfowl population. III. *Nat Hist Surv Bull* 1959;27:1-288.
- Birkhead M. Causes of mortality in the mute swan *Cygnus olor* on the River Thames. *J Zool Lond* 1982;198:15-25.
- Borkenhagen P. Schrotbleivergiftungen dei Wasservild. *Z Jagdwiss* 1979;25: 178-79.
- Bouvier G, Horning B. La pathologie du cygne tuberculé (*Cygnus olor*) en Suisse. *Mem Soc Vaud Sci Nat* 1965;14:1-36.
- Danell KJ, Anderson A. Lead shot in gizzards of ducks. *Staten Naturvårdsverk* 1975;583:1-23.
- Daury RW, Schwab FE, Bateman MC. Blood lead concentrations of waterfowl from un hunted and heavily hunted marshes of Nova Scotia and Prince Edward Island, Canada. *J Wild Dis* 1993;29:577-8.
- Dedual M, Maclean G. The use of lead in Taupo Waters. Department of conservation Tongariro Taupo Conservancy, Zew Zeland (1997).
- Del Bono G. Il saturnismo degli uccelli acquatici. *Annali Fac Med Vet Univ Pisa* 1970;23:102-51.
- Directiva 78/319/CEE, del Consejo, de 20 de marzo, relativa a los residuos tóxicos y peligrosos. *Diario Oficial* n° L 84, de 31 de marzo de 1978:43.
- Doganoc DZ, Gacnik KS. Lead and cadmium in meat and organs of game in Slovenia. *Bull Environ Contam Toxicol* 1995;54:166-70.
- Estabrooks SR. Ingested lead shot in Northern red-billed whistling ducks (*Dendrocygna ayuymnalis*) and northern pintails (*Anas acuta*) in Sinaloa, México. *J Wild Dis* 1987;23:169.
- FAO/OMS. Ingesta semanal admisible de plomo en alimentos. 53ª Reunión del Comité de Expertos (1999).
- Friend, M. Lead poisoning. En M. Friend (Ed.): *Field Guide to Wildlife Diseases, Volume 1*. US Department of the Interior, Fish and Wildlife Service, Washington DC, 1987, pp. 175-189.
- García Fernández AJ, María Mójica P, Motas Guzmán M, Romero D, Navas I, Peñalver J. High mortality of waterfowl in "El Hondo" Natural Park: botulism and lead poisoning. *Toxicol Lett Sup* 1998;1/95:241.
- García Fernández AJ. El plumbismo como causa de muerte en aves acuáticas. In *Globalización medioambiental. Perspectivas agrosanitarias y urbanas*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 2000:181-9.
- Guitart R, Mañosa S, Thomas VG, Mateo R. Perdigones y pesos de plomo: ecotoxicología y efectos para la fauna. *Rev Toxicol* 1999;16:3-11.
- Guitart R, To-Figueras J, Mateo R, Bertolero A, Cerradero S, Martínez-Villalta A. Lead poisoning in waterfowl from the Ebro Delta, Spain: Calculation of lead exposure thresholds for mallards. *Arch Environ Contam Toxicol* 1994;27:289-93.
- Holt G, Froslie A, Norheim G. Lead poisoning in Norwegian waterfowl. *Nord Vet Med* 1978;30:380-6.
- Honda K, Lee DP, Tatsukawa R. Lead poisoning in swans in Japan. *Environ Poll* 1990;65:209-18.
- Hovette C. La saturnisme des anatides sauvages. L'Institut Technique de l'Aviculture (1974).
- Johansen P, Asmund G, Riget F. High human exposure to lead through consumption of birds hunted with lead shot. *Environ Pollution* 2004;127:125-9.
- Johansen P, Asmund G, Riget F. Lead contamination of seabirds harvested with lead shot-implications to human diet in Greenland. *Environ Pollut* 2001;112:501-4.
- Jorgensen SS, Willems M. The fate of lead in soils. The transformation of lead pellets in shooting-range soils. *Ambio*1987;16:11-5.
- Koh TS, Harper MJ. Lead poisoning in black swans, *Cygnus atratus*, exposed to spent lead shot at Bool Lagoon Game Reserve, South Australia. *Aust Wildl Res* 1988;15:395-403.
- Lumeij JT, Hendriks H, Timmers A. The prevalence of lead shot ingestion in wild mallards (*Anas platyrhynchos*) in the Netherlands. *Vet Quart* 1989;11(1):51-5.
- Martín J. Comunicación personal. Agencia Española de Seguridad Alimentaria, 2004
- Mateo R, Belliure J, Dolz JC, Aguilar-Serrano JM, Guitart R. High prevalences of lead poisoning in wintering waterfowl in Spain. *Ach Contam Toxicol* 1998;35:342-7.
- Mateo R, Guitart R. Aves intoxicadas a causa de los perdigones de plomo. *Quercus* 1995;Mayo:16-22.
- Mateo R, Martínez-Villalta A, Guitart R. Lead shot pellets in the Ebro Delta, Spain: Densities in sediments and prevalence of exposure in waterfowl. *Environ Pollut* 1997;96:335-41.
- Mudge GP. The incidence and significance of ingested lead pellet poisoning in British wildfowl. *Biol Conservation* 1983;27:333-72.
- O'Halloran J, Myers AA, Duggan PF. Lead poisoning in swan and sources of contamination in Ireland. *Zool Lond* 1988;216:211-23.
- Ochiai K, Hoshiko K, Tsuzuki T, Itakura C. A survey of lead poisoning in wild waterfowl in Japan. *J Wildl Dis* 1993;29(2):349-52.
- Pain DJ, Handrinos GI. The incidence of ingested lead shot in ducks of the Evros Delta, Greece. *Wildfowl* 1990;41:167-70.
- Pain DJ, Rattner BA. Mortality and hematology associated with the ingestion of one number four lead shot in black ducks, *Anas rubripes*. *Bull Environ Contam Toxicol* 1988;40:159-64.
- Pain DJ. Lead poisoning of waterfowl: a review. In Matthews GTV, editors. *IWRB Symposium on Managing Waterfowl Populations*. The International Waterfowl and Wetlands Research Bureau. Slimbridge, 1990:172-81.
- Pain DJ. Lead shot densities and settlement rates in Camargue marshes, France. *Biol Conserv* 1991;57:273-86.
- Peñalver J. Uso de cadáveres de aves acuáticas en la monitorización de la exposición a plomo en el Parque Natural "El Hondo". Aspectos en salud animal y salud pública. Tesis Doctoral, 2004. Universidad de Murcia.
- Real Decreto 1749/1998, de 31 de julio, por el que se establecen las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos. *BOE* 188, de 7 de agosto de 1998:26910-27.
- Reglamento (CE) n° 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L139, de 30 de abril de 2004:55-205.
- Reglamento (CE) n° 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L139, de 30 de abril de 2004:206-320.
- Reglamento (CE) n° 1881/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios. *Diario Oficial de la Unión Europea* n° L 364, de 20 de diciembre de 2006:5-24.
- Sears J. Regional and seasonal variations in lead poisoning in the mute swans (*Cygnus olor*) in relation to the distribution of lead weights, in the Thames area, England. *Biol Conserv* 1988;46:115-34.
- Stipnicec A, Bauga I. Does lead poisoning threaten waterfowl at lake Engure?. *Putni Daba* 1995;5:82-6.
- Thomas VG. Attitudes and issues preventing bans on toxic lead shot and sinkers in North America and Europe. *Environ Values* 1997;6:185-99.
- Trainer DO, Hunt RA. Lead poisoning of whistling swans in Wisconsin. *Avian Dis* 1965;9:252-63.

Primer caso compatible con miopatía (mioglobulinuria) atípica equina comunicado en España



Pablo Palencia Garrido-Lestache¹, Paloma Sanz Puentes¹,
Verónica Chamizo² y José Luis López Rivero²

¹Hospital de Caballos de Cantabria, Barrio de la Dehesa 22-A, 29310 Gornazo, Cantabria; y ²Laboratorio de Biopatología Muscular, Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Facultad de Veterinaria de Córdoba, Universidad de Córdoba, Campus Universitario de Rabanales, 14014 Córdoba

Introducción

La miopatía (o mioglobulinuria) atípica equina (en adelante, MAE) es un trastorno degenerativo agudo de los músculos respiratorios y posturales (ocasionalmente también cardíacos), de origen desconocido y progreso fatal (90% de mortalidad) que afecta de forma esporádica y epizootica a caballos mantenidos en pastoreo bajo condiciones climáticas de humedad y frío desfavorables. Debido a su incompatibilidad clínico-patológica con otras miopatías equinas bien establecidas [1] (ver 'Discusión del caso'), el nombre de esta entidad alude a las condiciones inusuales ("atípicas") en las que aparece (consultar Tabla 1).

Aun cuando la MAE fue identificada como una entidad específica por primera vez en una reunión científica celebrada en Edimburgo en 1984 [4], otras muchas descripciones compatibles con esta enfermedad habían sido publicadas con anterioridad en varios países europeos, Australia, Canadá y los Estados Unidos de América (revisados en [2]). Desde su reconocimiento oficial, en 1984, se han comunicado varios brotes epizooticos y casos aislados confirmados en diferentes países europeos: Inglaterra [5-9, 3], Alemania [10, 3], Bélgica [3, 11], Francia [12], Irlanda [3], Suiza [3], Dinamarca [3] y Lituania [3]. Un estudio retrospectivo reciente con diferentes casos de miopatía estacional del pasto aparecidos en los Estados Unidos de América, ha demostrado una gran similitud clínico-patológica entre este trastorno, atri-

buido a la ingestión de una planta tóxica autóctona (*Eupatorium rugosum*), con los casos de MAE descritos en Europa [13].

Para nuestro conocimiento, no existen, sin embargo, casos confirmados o compatibles de MAE aparecidos en España que hayan sido divulgados en la literatura veterinaria. Aquí describimos el caso clínico de un semental Bretón aparecido en la primavera de 2006 en la región occidental de Cantabria, cuya historia, signos clínicos y datos laboratoriales son compatibles con un diagnóstico presuntivo (antemortem) de MAE. El diagnóstico definitivo fue confirmado a través de hallazgos histopatológicos específicos de músculos respiratorios y posturales.



Figura 1. Semental Bretón descrito en el presente caso clínico, alimentándose en decúbito esternal durante su hospitalización.

Descripción del caso

Historia

Caso clínico aparecido el 9/03/2006 en la región occidental de Cantabria. Se trata de un semental Bretón, de 7 años y un peso corporal de ~700 Kg mantenido libremente en pastoreo durante semanas o meses en prados de alta montaña del valle de Polaciones, en la cuenca del río Nansa, a los pies de los Picos de Europa. Coincidiendo con condiciones climáticas de frío (varios grados bajo cero) y humedad adversas, el animal fue encontrado postrado en el campo con un cuadro clínico agudo de debilidad y temblores musculares. Tras ser estabulado, el animal fue tratado durante varios días con flunixin meglumine sin experimentar mejoría. No hay historia de ningún ejercicio o trabajo previo, ni tratamiento quirúrgico bajo anestesia general.

Examen físico y pruebas complementarias

Tras un examen clínico preliminar, en el que no se obtuvieron datos relevantes, y ante la gravedad del caso, el paciente fue derivado hacia el Hospital de caballos de Cantabria, para su vigilancia continua y la realización de pruebas diagnósticas complementarias. Durante el transporte, se desencadenó un empeoramiento alarmante del cuadro clínico: sudoración profusa, temblores musculares, fatigabilidad manifiesta y distrés respiratorio (disnea y taquipnea) agudo. A su recepción en el hospital, el animal es

incapaz de mantenerse en la estación, debido a su gran debilidad muscular, adoptando un decúbito habitualmente esternal (Fig. 1). Se instaura rápidamente una terapia de fluidos y analgésicos administrados mediante catéter intravenoso.

Ante la fuerte sospecha de un trastorno muscular, motivada por los signos clínicos característicos observados durante el transporte del caballo, a las 48 h de haber iniciado la medicación, se decide realizar una analítica sanguínea completa para valorar los enzimas séricos específicos de músculo. La actividad sérica de creatinfosfoquinasa (CPK) fue de 1790 UI/L (valores de referencia, 50-200 UI/L), de aspartato aminotransferasa (AST) de 774 UI/L (valores de referencia, 200-400 UI/L) y de láctico deshidrogenasa total (LDH total) de 1804 UI/L (rango de referencia, 100-400 UI/L).

En el transcurso de su hospitalización, el animal pasa la mayor parte del tiempo en decúbito esternal, con apariencia relajada y una frecuencia cardíaca normal (~45 LPM). Las pocas veces que se incorpora para alimentarse, el caballo se percibe más confortable moviéndose que estando quieto en la estación; la marcha al paso es envarada, con claros signos de rigidez muscular y manifestaciones de dolor. A los pocos minutos desde la incorporación, el animal experimenta taquipnea, taquicardia y sudoración, con signos evidentes de incomodidad y fatiga muscular que le obligan a optar nuevamente por el decúbito voluntario, con el que mejoran o incluso desaparecen los signos de fatiga. El mismo escenario se repite con frecuencia, y el animal tiene que ser alimentado mientras está postrado en el suelo (Fig. 1). En ningún momento hay pérdida de apetito ni de ingestión de agua, y la defecación y micción son normales en cuanto a cantidad y frecuencia. En algunas ocasiones se observó un ligero tinte marrón parduzco de la orina, indicativo de mioglobinuria discreta. El tratamiento sintomático descrito anteriormente fue mantenido durante algunos días más (~72 h), pero lejos de observar ninguna mejoría, el animal evolucionó desfavorablemente, con empeoramiento de los signos clínicos y aparición de adelgazamiento y atrofia muscular que se hicieron más evidentes con el paso de los días.

Diagnóstico clínico y evolución

De acuerdo con la forma de presentación súbita (hiper-aguda), signos clínicos (debilidad muscular, temblores, rigidez muscular, sudoración, oposición para moverse y mioglobinuria discreta ocasional) y pruebas laboratoriales (elevaciones de los enzimas séricos específicos de músculo) se estableció un diagnóstico clínico preliminar de un trastorno neuromuscular

agudo con supuesta afección principal de músculos posturales (incomodidad y dificultad para permanecer en la estación) y respiratorios (distrés respiratorio severo). Debido al gran número de elementos coincidentes entre el presente caso clínico y otros previamente confirmados (caballo en pastoreo, climatología adversa, presentación aprodómica de signos musculares agudos, distrés respiratorio, taquicardia, presunción clínica de afectación selectiva de músculos posturales y respiratorios, escaso éxito del tratamiento instaurado y evolución rápida y desfavorable) se estableció un diagnóstico tentativo de MAE basado en los postulados publicados por Votion y cols [2].

En consecuencia, se informó al propietario de esta fuerte sospecha clínica de MAE, así como también de su pronóstico desfavorable debido a la evolución casi siempre fatal y a la carencia de tratamiento etiológico. Se le advirtió, no obstante, que el diagnóstico definitivo de esta dolencia sólo es posible mediante el estudio post-mortem, pues la localización anatómica de los músculos supuestamente afectados (posturales y respiratorios) desaconsejan realizar una biopsia muscular confirmativa, dado que los músculos superficiales que son accesibles a las técnicas rutinarias de biopsia muscular no suelen estar afectados por esta miopatía [2]. Ante el considerable deterioro clínico del animal, el propietario decidió suspender el tratamiento, practicar la eutanasia y consentir el oportuno estudio post-mortem para confirmar el diagnóstico. El caballo fue sacrificado humanitariamente a los 14 días después de debutar los primeros síntomas.

Necropsia y lesiones microscópicas

Tras practicar la eutanasia en el Hospital de caballos de Cantabria, el animal fue inmediatamente necropsiado siguiendo un procedimiento reglado en el que se recogieron muestras de diferentes tejidos y órganos, incluyendo una gran variedad de músculos (dinámicos, posturales, respiratorios y linguales).

En general, el examen macroscópico del cadáver no reflejó ninguna alteración significativa, excepto una excesiva congestión hepática que ocasionó un abundante sangrado al realizar la toma de muestras. Tampoco se observaron signos de alteración macroscópica (decoloración, degeneración, etc.) en la musculatura esquelética, incluyendo cortes profundos para visualizar los músculos posturales (gluteus profundus, rhomboideus, anconeus, etc.).

Las lesiones microscópicas más severas y frecuentes se observaron en los músculos respiratorios, posturales y linguales (Fig. 2), pero no se apreciaron cambios

miopáticos destacables en los restantes músculos locomotores examinados. En la musculatura respiratoria y postural y en los planos musculares profundos de la lengua, se observaron abundantes focos miopáticos con distribución multifocal y apariencia monofásica con degeneración/necrosis de Zenker (Fig. 2). El examen microscópico del hígado, pulmón y riñón también mostró algunos cambios significativos (Fig. 3). No se observaron lesiones microscópicas en el corazón y tracto gastrointestinal.

Discusión del caso

El caballo considerado en el presente caso clínico padeció una enfermedad muscular de progreso agudo y rápido asociada con degeneración y necrosis mono-

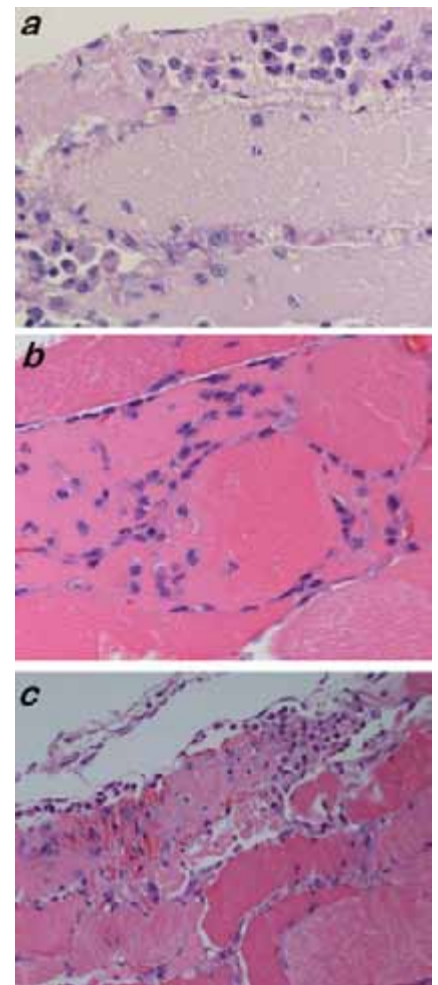


Figura 2. Hallazgos histopatológicos en músculos respiratorios y de la lengua. (a) Fibras musculares del diafragma con abundante infiltrado de macrófagos y presencia de mioblastos y fibroblastos con nucleolos prominentes; fragmentación de material contráctil; ácido periódico de Schiff (x400). (b) Áreas intrafibrilares con degeneración de Zenker en músculos intercostales, pérdida de estriación transversal y abundante proliferación celular intracitoplasmática no inflamatoria; hematoxilina-eosina (x400). (c) Degeneración/necrosis de fibras musculares en planos profundos de la lengua, disgregación de abundante material contráctil que se muestra pálido y con pérdida de estriaciones; hematoxilina-eosina (x200).

fásicas que afectó primariamente a músculos respiratorios, posturales y linguales, sin implicación de la musculatura dinámica. Estas lesiones microscópicas son compatibles con las manifestaciones de incomodidad en la estación y distrés respiratorio percibidas clínicamente en el animal, y sumadas a los antecedentes, manifestaciones clínicas y otras lesiones histopatológicas (congestión pulmonar, tubulonefrosis renal con presencia de mioglobina) son elementos muy positivos para establecer un diagnóstico compatible con MAE [2]. Pero las elevaciones tan discretas de los enzimas séricos específicos de músculo son elementos negativos para establecer este diagnóstico, dado que la mayoría de estudios con casos clínicos confirmados de MAE han reportado valores muy elevados de las actividades séricas de CPK (> 10.000 UI/L), AST (>5.000 UI/L) y LDH total (>20.000 UI/L) (revisados en Votion y cols [2]). Pero también existen casos confirmados histopatológicamente con elevaciones mucho más discretas de estos enzimas [3], así como también otros casos con un diagnóstico clínico presuntivo de MAE, pero en los que no se realizó el estudio histopatológico post-mortem [13]. Además, algunos caballos con MAE subclínica pueden tener valores de CPK mucho más elevados que los encontrados en otros casos con desenlace fatal [2]. Es importante enfatizar en nuestro caso que los análisis de sangre se realizaron a las 48 h de haberse producido el episodio más agudo de miopatía, coincidente con el transporte del animal al hospital y tras haberse instaurado un tratamiento de urgencia a base de fluidoterapia y analgésicos. Dado que el pico máximo de las concentraciones séricas de CPK y AST se sitúa hacia las 6 h y 24 h, respectivamente, de haber sucedido el episodio muscular activo [14], no es improbable que los valores hallados en el presente estudio indicaran un retroceso significativo hacia los valores basales debido al excesivo tiempo transcurrido desde el último episodio agudo (48 h) y al efecto del tratamiento de soporte aplicado.

Las principales entidades patológicas que comparten similitudes clínicas con la MAE son la forma aguda de la enfermedad del pasto, botulismo, rabdomiólisis aguda, miopatías tóxicas severas, miopatía nutricional, miopatía post-anestésica, tétanos, enfermedad de la neurona motora inferior y posiblemente también piroplasmosis [15, 2]. De entre todas ellas, no se puede descartar a priori que el presente caso clínico obedeciera a una miopatía tóxica severa por ingestión de plantas tóxicas, debido a que en la región en la que pastoreaba el caballo es muy abundante una planta tóxica conocida como "hierba de

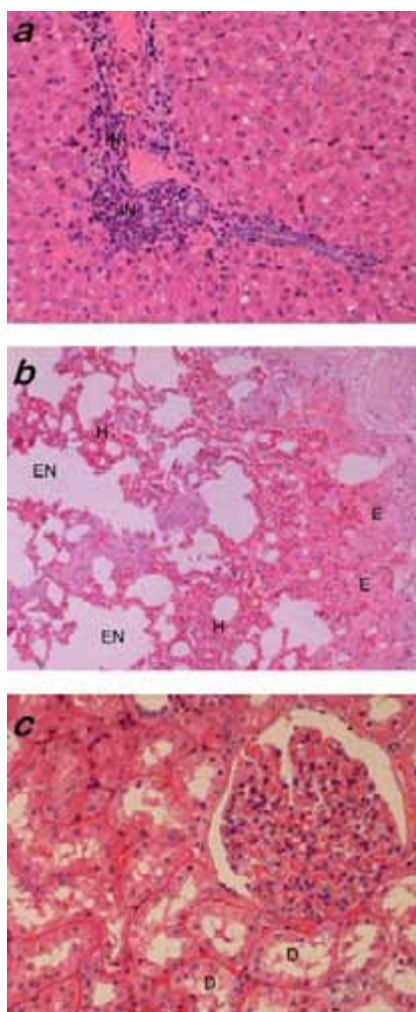


Figura 3. Lesiones microscópicas observadas en algunas vísceras del caso clínico. (a) Hepatitis intersticial crónica con presencia de infiltrado linfoplasmocitario (LN) en espacios porta; hematoxilina-eosina (x200). (b) Hiperemia generalizada con hemorragias focales (H), áreas de edema alveolar (E) y de enfisema (EN); hematoxilina-eosina (x200). (c) Hiperemia en capilares intersticiales y glomerulonefrosis grasa (D) en túbulos contorneados proximales; hematoxilina-eosina (x200).

Santiago" (*Senecio jacobea*), muy rica en alcaloides pyrrolizidínicos, y a cuya ingestión se han atribuido diferentes muertes de ganado equino ocurridas en la región con antecedentes epizootiológicos y manifestaciones clínicas extremadamente parecidas a los descritos en el presente caso. Desde el punto de vista histopatológico, es interesante resaltar que gran parte de las lesiones microscópicas observadas a nivel muscular en el presente estudio comparten grandes similitudes con las que se han descrito en otras miopatías tóxicas asociadas al consumo de ionóforos, gosypol, *Cassia occidentalis* y *Eupatorium rugosum* [16-19, 13].

Sí se estableció un diagnóstico diferencial con los siguientes problemas clínicos: miopatía nutricional por déficit de selenio y/o vitamina E [2, 20, 21], tétanos, enfermedad del pasto, botulismo, [15, 2], piroplasmosis, rabdomiólisis de esfuerzo

[14], miopatías isquémicas, miositis [20, 21] y enfermedad de la neurona motora inferior [22].

Conclusión e implicaciones

Los datos del presente caso clínico demuestran la existencia de una necrosis primaria, aguda y severa de músculos respiratorios, posturales y linguales aparecida en un caballo de pastoreo en la región occidental de Cantabria, y en clara asociación con condiciones climatológicas de frío y humedad adversas. Basándonos en la multitud de elementos coincidentes (antecedentes, signos clínicos y datos morfológicos) entre el presente caso clínico y otros previamente publicados [2], se puede establecer un diagnóstico compatible con MAE. Debido a su abundancia en la región, el principal agente etiológico sospechado puede atribuirse a la ingestión de una planta tóxica conocida como "hierba de Santiago" (*Senecio jacobea*), pero este extremo requiere confirmación en el futuro.

En cualquier caso, hasta donde los autores conocen este es el primer caso seriamente compatible con MAE que ha sido comunicado en España. Como esta enfermedad carece de tratamiento etiológico, pues sus causas son desconocidas, de la presente comunicación parece implicarse que los veterinarios españoles que realizan su labor profesional en la cornisa cantábrica con caballos de pastoreo deben permanecer en alerta ante cualquier brote epizootico o episodio aislado, aparecido durante las épocas más frías y lluviosas del año, de un cuadro clínico agudo con síntomas musculares, dificultades ventilatorias, taquicardia, incapacidad para conservar la estación y habitualmente mioglobinuria. En tal situación, se aconseja realizar un estudio laboratorial de enzimas sanguíneas específicos de músculos para contemplar seriamente la posibilidad de MAE. Ante el eventual diagnóstico presuntivo de esta entidad, todos los demás caballos de la yeguada deben ser retirados inmediatamente de los pastos en los que ha aparecido cualquier caso sospechoso de este trastorno.

Agradecimientos

Los autores quieren expresar su gratitud a D. Juan Pérez Romero, veterinario referente del caso, por su colaboración y apoyo en el examen clínico, y a D. Raúl Cossío, propietario del caballo, por permitirnos profundizar en el estudio del presente caso clínico. ■

Historia

- Caballos y ponies de cualquier raza, sexo y edad (mayor prevalencia en jóvenes menores de 2 años) mantenidos en pastoreo (sin otro aporte alimenticio) con condiciones climáticas adversas (otoño, invierno, primavera)
- Sin haber realizado ejercicios o trabajos previos

Signos clínicos

- Aparición súbita (no es raro encontrar animales muertos o postrados) de un cuadro clínico agudo y alarmante caracterizado por debilidad muscular, rigidez, postración, sudoración, temblores, dificultades respiratorias, taquicardia y habitualmente mioglobinuria
- Pronóstico fatal con una tasa de mortalidad del 89% ocurriendo la muerte dentro de 72 h por fracaso respiratorio y/o daño cardíaco. Se han descrito algunos casos exitosos tras el oportuno tratamiento sintomático de soporte

Datos laboratoriales

- Elevación muy marcada de enzimas séricas específicas de músculo (CPK, AST y LDH total), aunque existen casos confirmados histopatológicamente con elevaciones discretas [3]
- Algunos caballos con MAE subclínica pueden tener valores de CPK más elevados que los encontrados en otros casos con desenlace fatal
- Hipocalcemia y mioglobinuria son hallazgos habituales

Diagnóstico

- Los principales hechos que contribuyen a un diagnóstico clínico presuntivo de MAE son: (1) el comienzo súbito de signos clínicos característicos (aunque no patognomónicos) de una miopatía severa, (2) en uno o varios caballos dentro de un grupo de caballos en pastoreo, (3) asociado a condiciones climáticas adversas. La prueba laboratorial más útil para el diagnóstico de MAE es una exagerada actividad sérica de CPK indicativa de daño muscular severo
- El diagnóstico diferencial de MAE debe incluir otros trastornos miopáticos primarios y neurogénicos (ver 'Discusión del caso')
- El diagnóstico definitivo de MAE se basa en determinados hallazgos histopatológicos en músculos afectados (habitualmente en músculos respiratorios y posturales y, ocasionalmente, también cardíaco). Cómo la mayoría de estos músculos son inaccesibles a los procedimientos habituales de biopsia muscular (aguja percutánea y cirugía de músculos superficiales), la confirmación de MAE exige el examen histopatológico post-mortem de los músculos afectados

Etiopatogenia

- La causa(s) de la MAE se desconoce(n), aun cuando se han postulado numerosas hipótesis. Las evidencias publicadas sostienen como probable que la entidad es inducida por alguna toxina (de origen bacteriano, micótico o vegetal) ingerida con el alimento o producida a nivel entérico
- Otras intoxicaciones iatrogénicas o por determinados contaminantes, infecciones víricas y disfunciones tiroideas también han sido implicadas vagamente en su etiología
- Aunque ciertas deficiencias nutricionales, como la carencia de selenio y vitamina E, también han sido involucradas seriamente en la etiopatogenia de esta enfermedad, la confirmación de esta hipótesis está aun por demostrar

Bibliografía

- Harris, P.A. (1996) Differential diagnosis of an acute episode of a primary myopathy out at pasture. *Equine vet. Educ.* 8, 272-276
- Votion, D.M., Amory, H., Demoulin, V., Desmencht, D., Rollin, F., Thiry, E., Baise, E., Cassart, D., Delguste, C., Piat, E., Sandersen, C. and Linden, A. (2004) Atypical myopathy (atypical myoglobinuria). In: *IVIS Review in Veterinary Medicine*, I.V.I.S. (Ed.). International Veterinary Information, Ithaca, NY (www.ivis.org), R0101.1104
- Delguste, C., Cassart, D., Baise, E., Linden, A., Schwarzwald, C., Feige, K., Sandersen, C., Rollin, F. and Amory, H. (2002) Myopathies atypiques chez les chevaux au pré: une série de cas en Belgique. *Ann. Méd. Vét.* 146, 235-248
- Anonymous (1985) Special report. Atypical myoglobinuria: a new disease in horses?. *Vet. Rec.* 116, 86-87
- Hosie, B.D., Gould, P.W., Hunter, A.R., Low, J.C., Munro, R. and Wilson, H.C. (1986) Acute myopathy in horses at grass in east and south east Scotland. *Vet. Rec.* 119, 444-449
- Whitwell, K.E., Harris, P. and Farrington, P.G. (1988) Atypical myoglobinuria: an acute myopathy in grazing horses. *Equine vet. J.* 20, 357-363
- Harris, P. and Whitwell, K. (1990) Atypical myoglobinuria alert. *Vet. Rec.* 127, 603
- Robinson, H.C. (1991) Atypical myoglobinuria. *Vet. Rec.* 128, 44
- Hillam, R.A. (1991) Atypical myoglobinuria. *Vet. Rec.* 128, 166
- Brandt, K., Hinrichs, U., Glitz, F., Landes, E., Schulze, E., Deegen, E., Pohlenz, J. and Coenen, M. (1997) Atypische myoglobinurie der Weidpferde. *Pferdeheilkunde* 13, 27-34
- Votion, D.M., Delguste, C., Basie, E., Cassart, D., Desmencht, D., Linden, A., Rollin, F., Sandersen, C. and Amory, H. (2003) Diagnostic différentiel en cas de présomption de myopathie atypique des équidés: illustration au travers de cas référés à la Faculté de Médecine Vétérinaire de l'Université de Liège au cours du printemps 2003. *Ann. Méd. Vét.* 147, 183-193
- Moussu, C., Saison, A. and Bermann, F. (2003) La myoglobinurie atypiques des équidés: une nouvelle maladie?. In: *Proceedings of the Journées Scientifiques de l'AESA-AEEMA*, p 16-17
- Finno, C.J., Valberg, S.J., Wunschmann, A. and Murphy, M.J. (2006) Seasonal pasture myopathy in horses in the Midwestern United States: 14 cases (1998-2005). *J. Am. Vet. Med. Assoc.* 229, 1134-1141
- Piercy, R. and Rivero, J.L.L. (2004) Muscle disorders of equine athletes. In: *Equine sports medicine and surgery*, Hinchcliff, K.W., Kaneps, A.J., Geor, R.J. (Eds), Saunders Elsevier, Edinburgh, p. 77-110
- Harris, P.A. (1998) Musculoskeletal disease. In: *Equine internal medicine*, Reed, S.M. and Bayly, W.M. (Eds.), WB Saunders Co., Philadelphia, p 371-426
- Martin, B. W., Terry, M.K., Bridges, C.H. and Bailey, E.M.Jr. (1981) Toxicity of *Cassia occidentalis* in the horse. *Vet. Hum. Toxicol.* 23, 416-417
- Mollenhauer, H.H., Rowe, L.D., Cysewski, S.J. and Witzel, D.A. (1981) Ultrastructural observations in ponies after treatment with monensin. *Am. J. Vet. Res.* 42, 35-40
- Muylle, E., Vandenhende, C., Oyaert, W., Thoonen, H. and Vlaeminck, K. (1981) Delayed monensin sodium toxicity in horses. *Equine vet. J.* 13, 107-108
- Bezerra, Jr.P.S., Ilha, M.R.S., Langohr, I.M. and Barros, C.S.L. (2000) Intoxicação experimental por monensina em equinos. *Pesq. Vet. Bras.* 20, 102-108
- Hullan, T.J. (1992) Muscle and tendon. In: *Pathology of domestic animal*, 4th edn., Jobb, K.V.F., Kennedy, P.C., Palmer, N. (eds.), Academic Press, San Diego, p. 183-265
- Van Vleet, J.F. (1997) The musculoskeletal system. In: *Veterinary pathology*, 6th edn., Jones, T.C., Hunt, R.D., King, N.W. (eds.), Lippincott Williams & Wilkins, Philadelphia, p 873-897
- Palencia, P., Quiroz-Rothe, E. and Rivero, J.L.L. (2005) New insights into the skeletal muscle phenotype of equine motor neuron disease: a quantitative approach. *Acta Neuropathol.* 109, 272-284

* Revisados en Votion y cols [2]

Tabla 1. Rasgos epidemiológicos, clínicos, patológicos y etiológicos de la miopatía atípica equina*



Animales y Enfermedades Exóticas: ¿Dónde está el Riesgo de Pandemias?

Karmele Llano Sánchez
Licenciada en Veterinaria
International Animal Rescue
E-mail.: karmele@iar-id.org
www.iar.org.uk

El tráfico de especies exóticas es una actividad que mueve más de 200 billones de dólares al año en todo el mundo. Después del tráfico de armas, es la siguiente actividad delictiva más frecuente en el mercado negro (en algunos países la primera) y de la cual son responsables mafias organizadas internacionalmente.

Zoológicos, circos y casas particulares son algunos de los destinos finales de millones de animales que se transportan cada año de un país a otro. Pasan fronteras escondidos de los controles policiales. La mayoría mueren durante el trayecto, sin embargo los que sobreviven se convierten en un negocio muy provechoso.

Pero no sólo los animales se mueven de un lado al otro del planeta, también los patógenos que llevan con ellos. El trauma y estrés del transporte hace brotar enfermedades que estos animales pudieran portar de forma latente.

Según un estudio realizado por Wildlife Conservation Society (USA), y publicado en la revista *Emerging Infectious Diseases*, en el mes de julio del 2005, se estima que el tráfico ilegal mueve cada año 40.000 simios, 4 millones de aves, 640.000 reptiles y 350 millones de peces tropicales (7).

Y si estas cifras las extrapolamos a España, según informes oficiales del Seprona (servicio ecológico de la Guardia Civil), sólo durante el año 2004 se incautaron un total de 22.968 animales protegidos por el CITES (cita un artículo publicado en el periódico *El Correo del Lunes* 15 de agosto de 2005), todos ellos en aduanas, fronteras, ferias, circos, etc. Obviamente, estas cifras no incluyen los animales que

pasan desapercibidos en los controles policiales y que no son decomisados.

Dentro de este número, cita dicho artículo, 10.218 aves, 1.227 reptiles (muy cotizados en el mercado negro) y 2.112 mamíferos. La mayoría de ellos tienen como destino el comercio de especies exóticas, es decir, los hogares de españoles que aún no saben (o no quieren saber) distinguir lo que es un animal de compañía.

PUEDEN LLEGAR A TENER PROPIEDADES DEVASTADORAS, LO MISMO PARA POBLACIONES HUMANAS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PRODUCCIÓN, COMO PARA ANIMALES DE LA FAUNA SALVAJE AUTÓCTONA.

Es importante destacar la trascendencia que esto tiene desde el punto de vista de sanidad pública debido a la existencia de enfermedades zoonóticas (enfermedades transmisibles de los animales vertebrados al humano y viceversa) de las que dichos animales son portadores (enfermedades que no causan sintomatología clínica en el hospedador habitual pero que pueden ser peligrosas para otras especies). Entre ellas podemos nombrar la psitacosis en aves psitácidas (loros, guacamayos, etc.), con una prevalencia

del 60% entre las aves importadas, y que es responsable de una neumonía que puede ser letal en humanos. La gripe del pollo, responsable de varias muertes humanas en Asia (influenza virus H5N1 tipo A). En noviembre del 2004, dos aves rapaces fueron decomisadas en un aeropuerto en Bélgica. Venían de contrabando procedentes de Tailandia y en las dos fue encontrado dicho virus (8). O la Salmone-lla de la cual más del 90% de los reptiles (incluyendo iguanas, varanos, serpientes, etc.) son portadores (llevan el patógeno sin que les cause enfermedad), siendo la salmonelosis, además, fácilmente transmisible al humano y causando una enfermedad que puede ser letal en niños, ancianos o personas inmuno-deprimidas. La tuberculosis, que es una enfermedad humana transmitida a otros primates no humanos, se convierte en muchas especies de simios en una enfermedad crónica. Y un largo etcétera de enfermedades de elevada prevalencia entre los animales exóticos considerados como mascotas.

El transporte de animales de unos países a otros, además, lleva consigo la peligrosidad de traer patógenos para los cuales las poblaciones de destino no hayan tenido contacto previo y por tanto, para los cuales los organismos nativos no posean inmunidad. Los brotes de enfermedades que surgen de esta manera tienen mayor peligrosidad e incluso pueden llegar a tener propiedades devastadoras, lo mismo para poblaciones humanas, animales domésticos y de producción, como para animales de la fauna salvaje autóctona.

Los brotes de enfermedades emergentes en animales de producción desde mediados de la década de los 90, inclu-

382.755 personas protegidas,
85.703 mutualistas y la
colaboración con 143 Colegios
Profesionales son nuestra
razón de ser

Ahora

Ahora empieza lo bueno

Ahora es nuestro momento. PSN inicia con total solvencia nuevos proyectos de expansión, de crecimiento, nuevas metas que nos llevarán a lo más alto.

Más de 375.000 personas protegidas, convenios de colaboración con más de 140 Colegios Profesionales, un Grupo Empresarial formado por 9 empresas de primera línea, una Red de Residencias en pleno desarrollo o nuestra inminente expansión internacional son valores que nos hacen estar, ahora, en nuestro mejor momento.

Ven a PSN. Ahora empieza lo bueno.


PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

yendo la encefalopatía espongiforme bovina (vacas locas), la fiebre aftosa, la gripe aviar y la peste porcina entre otras, han supuesto más de 8 billones de dólares para la economía mundial (7). Las enfermedades zoonóticas son aun de mayor importancia por su implicación en salud humana y suponen también, además, un gasto considerable para la economía de cada país.

Según un artículo publicado en el US TODAY (Posted 7/18/2005 11:40 PM Two reports sound the alarm on animal-borne diseases by Elizabeth Weise) desde 1980, se han descubierto más de 35 enfermedades emergentes en humanos, tres cuartos de las cuales son enfermedades zoonóticas. Existen más de 860 patógenos humanos de origen zoonótico (5).

El consumo de carne exótica ("bush meat") que es carne que proviene de animales salvajes (entre ellos primates no humanos) tiene también grandes implicaciones en salud humana. Esta práctica tiene gran relevancia en África. Según datos publicados en el estudio "Wildlife trade and Global Disease Emergence" la cantidad de carne de este tipo consumida en África Central es de más de 1 billón de kilogramos al año y procede de 579 especies distintas de animales. El comercio y consumo de este tipo de carne, llega también de forma ilegal mercados europeos. Sin embargo, según estudios realizados, dicho comercio no provee un

aporte significativo en la economía de dichos países, representando, por ejemplo, menos del 0,01% de las familias de Guinea Ecuatorial y sirviendo como suplemento de unos 30 dólares mensuales a la economía familiar (6).

El comercio en carne de animales salvajes para el consumo o medicina tradicional tiene también una seria implicación desde el punto de vista de conservación de especies suponiendo una grave amenaza de extinción, por ejemplo para muchas especies de primates africanos (1).

Diversos estudios realizados también en África, han demostrado la transmisión de virus parecidos al síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (SIDA) entre consumidores y cazadores de carne de mono (4), hecho que acerca aún más la teoría de que el sida pudiera haber surgido como consecuencia de la infección cruzada de dichos virus entre simios y humanos.

Ante el peligro que pudiera existir por la aparición de una pandemia, es importante considerar la implicación de la población de a pie en dicho pool de infecciones: el comercio en especies exóticas lleva especies a la extinción, conlleva el sufrimiento de animales, favorece el transporte de patógenos de unos países a otros y supone una grave amenaza para la ganadería y para las especies salvajes autóctonas. Y todo ello tiene un trasfondo mucho más serio que la conservación

de especies o el sufrimiento animal: la aparición de nuevas enfermedades emergentes.

Para constatar la importancia de dichas enfermedades, el pasado día 11 de enero del 2007, el parlamento europeo ha prohibido la importación en todo el territorio europeo de cualquier ave que no sea criada en cautividad. Dicha medida tomada ante el inminente riesgo que supone la gripe del pollo, deberá ser implementada también en nuestro país. La comunidad veterinaria, como ente responsable de sanidad pública, debe también tomar cuenta de ello. ■

Bibliografía

1. Fernández Sobrado D. et al. Commercial Monkey Hunting on Bioko Island, Equatorial Guinea: Results of Hunter Survey *Folia Primatologica* 2004;(suppl 1):354-427
2. Fox M. New Viruses May Have Come From Monkeys. Reuters. 25 February 2005
3. Francisco E. A virus Crosses Over To Wild Animal Hunters. *Science news*. Week of April 3, 2004. Vol. 165; No14.
4. Harris E. Monkeys Infect Bushmeat Hunters. Published online: 16 May 2005; | doi:10.1038/news050516.
5. Institute of Medicine. *Microbial threats to Health: Emergence, Detection and Response* 2003. Washington: National Academy Press, 2003
6. Morra WA et al. Bioko Island's Bushmeat Market: Implications for Primate Conservation. *Folia Primatologica* 2004;75(suppl 1):354-427
7. Newcomb J. *Biology and Borders: SARS and the new economics of bio-security*. February 7, 2004
8. Van Borm S, Thomas J, Hanquet G, Lambrecht B, Boschmans M, Dupont G, et al. Highly pathogenic H5N1 Influenza Virus in Smuggled eagles, Belgium. *Emerging Infectious Diseases*. 2005;11:702-5
9. Karesh WB, Cook RA, Bennett EL, Newcomb J. *Wildlife Trade and Global Disease Emergence*. *Emerging Infectious Diseases*. Vol.11, No.7, July 2005.





Zooética: Valor Moral del Animal



Dr. Miguel A. Capó Martí.

Doctor en Veterinaria. Profesor Titular de Universidad. Miembro de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica. Miembro de la Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio (SECAL).

Hay ciertos autores que no aceptan el término de Bioética Animal, ya que aducen que la Bioética solo se refiere a humana. El hecho de que se hable de "entorno humano" y se utilicen conceptos como bienestar animal, protección animal, etc., hemos de aceptar como válido el concepto de Bioética Animal (Capó, 1999), al cual otros autores incluyen en una Bioética Global.

También podríamos aceptar el término de Zooética, como el estudio ético del animal y su entorno; sea la determinación conceptual que se establezca hay que considerar su utilidad y como consecuencia su necesidad en el campo del mundo animal.

Macer, propone el desarrollo de una bioética universal basada en el respeto a todos los seres vivos y que la bioética debe ser un proceso de reflexión sobre las cuestiones éticas que surgen en relación del ser humano con otros organismos vivos, (BOTO, 2002).

En esta interacción se incluye el medioambiente, la salud, las cuestiones sociales y el uso de tecnologías que tengan algún impacto sobre cualquier forma de vida. Entendiendo como tal los ya existentes y aquellos que puedan ser creados en el futuro.

En la vida cotidiana de nuestra sociedad la mayoría de nosotros damos por sentado que el sufrimiento de los animales no humanos "cuenta menos" que el de los seres humanos.

ROIG, (2001), señala que "Creo que la grandeza, la capacidad y la preponderancia del ser humano no debe ser el punto

de referencia para una discriminación por motivos de especie; al igual que el racismo y el sexismo serían condenables desde cualquier perspectiva".

Los comportamientos intrínsecos de las especies componen un conjunto de leyes inviolables, absolutas, como las leyes de la física. Estas leyes son transferidas genéticamente de especie en especie. Estas leyes determinan el comportamiento social de esa especie y no permiten

EN LA VIDA COTIDIANA DE NUESTRA SOCIEDAD LA MAYORÍA DE NOSOTROS DAMOS POR SENTADO QUE EL SUFRIMIENTO DE LOS ANIMALES NO HUMANOS "CUENTA MENOS" QUE EL DE LOS SERES HUMANOS.

desviación sin previa sanción. Esta sanción puede ser de diversos, géneros pero la mayor y más frecuente es la desaparición del individuo para la supervivencia de la especie.

Los comportamientos extrínsecos están compuestos por el conjunto de normas del hábitat o medio ambiente donde la especie se desarrolla socialmente, que de forma absoluta le impone un comportamiento predeterminado y compatible.

Sólo en las últimas décadas se ha podido constatar la preocupación del Derecho

por una realidad, como es la de los "derechos del animal", que deben ser defendidos por la Ley como lo son los derechos del ser humano, y que empieza a triunfar una nueva sensibilidad y respeto para con los animales y sus circunstancias.

Los conceptos éticos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos de los Animales se basan en tres factores claves que han surgido con los recientes descubrimientos en la ciencia de la biología moderna, la genética molecular, genética poblacional, ecología, neurofisiología y etología.

- 1 En el campo de genética molecular se ha mostrado que como todo, las especies animales se han hecho con las mismas materias encontradas en un código genético universal, ellos tienen un origen común y se relacionan por lo tanto uno con otro. Esto incluye la especie humana.
- 2 La ecología y la ciencia poblacional han dado a conocer un nivel alto de interdependencia entre especies e individuos; esta interdependencia opera dentro de un sistema vivo y extenso, que es la comunidad biológica global. Estos campos de ciencia también explican que el balance dinámico de este sistema complejo se funda enteramente sobre la diversidad de los elementos constitutivos, así como de los genéticos, al igual que la diversidad genética y el comportamiento diverso de las especies, como la diversidad genética del comportamiento de los individuos se expresan dentro de un marco de la diversidad geo-climática de los diversos ambientes de la vida.

3 Enfrentado con las muchas y variadas maneras en que los animales perciben, actúan y reaccionan a su ambiente, ambas, la neurofisiología y la etología, han dado a conocer bases comunes que guían los diferentes tipos de comportamiento y que rigen las relaciones entre las especies animales diferentes, ya sea éste comportamiento instintivo, memorizado o aprendido. Los mismos campos de estudio científico han mostrado que los animales sufren de hecho.

GOLBERG y HARTUNG (2006), señalan que "Reducir el sufrimiento de los animales trae consigo a menudo un beneficio inesperado: conseguir ensayos más precisos y seguros. La ciencia de las alternativas a la investigación con animales fue tachada de amarillismo durante mucho tiempo por los movimientos de defensa de los animales: se le recriminaba esconder una apología de la investigación con animales. También fue objeto de mofa por los científicos que le afeaban una concepción sensiblera. Pero ha encontrado su lugar en ese estrecho margen donde el bienestar animal y la ciencia rigurosa resultan compatibles".

EL TÉRMINO ESTRÉS HA SIDO AMPLIAMENTE UTILIZADO EN LA PRODUCCIÓN ANIMAL COMO PROPUESTAS DE DENOMINACIÓN, EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES QUE INFLUYEN SOBRE LOS ANIMALES, DE TAL FORMA, QUE PÉRDIDAS PATOLÓGICAS INEXPLICABLES O CAÍDAS EN LA PRODUCCIÓN HAN SIDO CATALOGADAS COMO ESTRÉS.

El sufrimiento ocasiona, o una respuesta motora (corriendo lejos), o una conducta de réplica (llanto, gritos, defensa propia) o una respuesta autónoma (úlceras neurogénicas); puede también ser expresada por serias perturbaciones de conducta, (posturación, auto-mutilación, agresividad permanente). La sensibilidad para el dolor y la capacidad para reaccionar a éste como un intento para neutralizar el dolor o eliminar la causa, son mecanismos básicos y difundidos y puede inferirse que ellos primero aparecieron en una etapa muy temprana en la evolución del mundo animal.

Históricamente se ha intentado evaluar el bienestar animal midiendo de alguna forma su contrario: "el estrés"; pero el término estrés y los medios para valorarlo han ido experimentando un cambio con el paso del tiempo y de las investigaciones realizadas.

El término estrés ha sido ampliamente utilizado en la producción animal como propuestas de denominación, explicación y justificación de factores ambientales que influyen sobre los animales, de tal forma, que pérdidas patológicas inexplicables o caídas en la producción han sido catalogadas como estrés.

cables o caídas en la producción han sido catalogadas como estrés. También el término estrés ha sido utilizado para explicar reacciones pronunciadas anormales a estimulaciones ambientales comunes.

Muchos estímulos o condiciones ambientales dan lugar a un aumento de corticosteroides en plasma y ACTH. Los factores psicológicos son tan efectivos como los físicos en aumentar la actividad pituitaria-adrenal si las concentraciones plasmáticas de corticosteroides se utilizan como un índice de sensibilidad a estímulos ambientales.

Los componentes psicológicos de la estimulación ambiental pueden también afectar a la actividad pituitaria-adrenal en contextos sociales. Así, el emplazamiento conjunto de animales de diferentes orígenes da lugar a un comportamiento agnóstico (aproximación, olfateamiento, amenazas, mordiscos, lucha, sumisión, persecución) acompañado de un incremento de los corticosteroides plasmáticos. Muchas veces, únicamente la presencia de un animal dominante se percibe como suficiente para incrementar la actividad pituitaria-adrenal.

Varios resultados obtenidos con animales de laboratorio han establecido la existencia de una relación entre los niveles de corticosteroides y la forma e intensidad de las respuestas de comportamiento. Por ejemplo, ganado hambriento puede entrenarse para realizar tareas si es apropiadamente recompensado con el alimento. Sin embargo, cuando dichos animales entrenados no son recompensados de una forma prolongada con el alimento, se agitan, permanecen alrededor del comedero y ponen en marcha un panel para intentar escapar de la situación experimental.

Es evidente que distintas razas se adaptan de forma diferente a las situaciones de estrés. También la experiencia previa es otro factor que tiene considerable influencia sobre el comportamiento y las respuestas neuroendocrinas; considerando como experiencia previa factores ambientales generales como contactos sociales o el manejo que reducen la emocionalidad y facilitan respuestas adaptativas a estímulos de estrés.

Muchos investigadores han realizado tra-

bajos en los cuales se han examinado los efectos de la experiencia previa utilizando procedimientos de estrés crónico donde los animales estaban expuestos a los mismos estresantes o repetidos durante un tiempo prolongado; para conocer su influencia sobre la psicología y el comportamiento de los animales de granja, y esto es importante, porque los estresantes crónicos son habituales en la producción animal.

Hay pocas evidencias de una respuesta endocrina modificada en animales sometidos a estrés crónico, de tal forma que cerdos sujetos a un estrés social crónico (por ejemplo, animales de diferentes grupos sociales mezclados con restricción de alimento) no diferían de los controles en la actividad pituitaria-adrenal.

La relación del ser humano con los animales no discurre en un vacío normativo, ya que, está regulada por abundantes normas morales y jurídicas. Pero sucede que éstas son escandalosamente diferentes de las que regulan nuestro trato con otros seres humanos; se da una sistemática "doble moral" y existe un "doble Derecho" en este ámbito.

Una de las razones que explican esta "doble moral" es un poderoso supuesto cultural que casi todos compartimos, que es la tesis de la diferencia antropológica que postula la existencia de un "abismo ontológico" infranqueable entre los humanos y los demás animales.

Sin embargo, la ciencia moderna (en disciplinas como la biología evolutiva, la biología molecular, la fisiología comparada, la etología, la psicología animal, etc.) no presta apoyo a esta idea. Por el contrario, tendríamos que pensar las diferencias entre especies animales más bien como límites dentro de un continuo.

SINGER (2003), señala que el hecho de pertenecer a una especie no marca una frontera moral frente al resto de los animales. Hay que tener en cuenta otros factores.

Las condiciones de vida en cautividad se desarrollan en muchas ocasiones en espacios excesivamente desguarnecidos y reducidos, lo que puede conducir a conductas anormales, como mordiscos en el rabo entre los cerdos y el picoteo de las plumas en las gallinas. Se ha citado tam-

bién como signo de malestar, los movimientos estereotipados como el incansable andar de acá para allá exhibido por algunos animales encerrados en jaulas pequeñas en los zoológicos, aunque también podrían ser modos que han encontrado los animales para hacer frente a su situación. Todavía existe cierta controversia sobre el asunto.

Además de otorgar mayor espacio a los animales, a menudo se han hecho esfuerzos para que su vida sea más variada e interesante. En la actualidad muchos zoológicos disponen de entornos mejorados para ofrecer a sus animales cosas con las que entretenerse. Una de sus dificultades es que disponen de mucho "tiempo libre": mientras que en estado salvaje puede llevarles horas procurarse comida suficiente, en un zoológico o una granja ésta se les presenta en comederos y es consumida en segundos (SLATER, 2000).

El número de animales que anualmente mueren (a menudo de una forma atroz) en experimentos realizados para la industria química, farmacéutica, militar, cosmética o alimentaria es realmente impresionante llegando a superar los 200 millones de individuos.

El caso que plantea más complejidad es naturalmente, la experimentación con nuevos medicamentos o tratamientos en animales. ¿Escrúpulos éticos hacia los animales van a detener los progresos de la medicina humana?. Inmediatamente

surge la retórica de la inevitabilidad, "estos experimentos son inevitables", oímos una y otra vez.

Es cierto que los estudios que se efectúan en animales en el curso del desarrollo de un nuevo medicamento no eximen de llevar a cabo una evaluación cuidadosa de los mismos en el ser humano, pero

EL NÚMERO DE ANIMALES QUE ANUALMENTE MUEREN (A MENUDO DE UNA FORMA ATROZ) EN EXPERIMENTOS REALIZADOS PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA, FARMACÉUTICA, MILITAR, COSMÉTICA O ALIMENTARIA ES REALMENTE IMPRESIONANTE LLEGANDO A SUPERAN LOS 200 MILLONES DE INDIVIDUOS.

dichos estudios en el ser humano se realizan con un grado de seguridad absolutamente inalcanzable sin estudios previos en animales.

Aquí se hace un planteamiento hipotético de tipo instrumental: si queremos el pro-

greso de las ciencias y técnicas biomédicas, y si queremos hacer más segura la experimentación en humanos, entonces precisamos experimentación previa en animales.

Admitir la "inevitabilidad instrumental" anterior no implica desde luego, aceptar que todos los experimentos en animales que se realizan actualmente sean "inevitables" en este sentido, ni siquiera que lo sean la mayoría. Por el contrario, y como reconocen los mismos defensores de la experimentación, muchos de ellos son superfluos y podrían suprimirse sin perjuicio ni para la ciencia ni para la seguridad de los posible pacientes humanos.

Existe el dilema con el que se encuentran los investigadores y que es el siguiente: por un lado, se sabe que cuanto más alejados evolutivamente de los humanos se encuentren los animales de experimentación, menos aplicables son los resultados a los humanos, pero, cuanto más cercanos evolutivamente se encuentren los animales (si se emplearan chimpancés en lugar de ratones), más inaceptables éticamente son los experimentos.

Hecho que corrobora SINGER (1999), afirmando "O bien el animal no es como nosotros -en cuyo caso no hay razón para realizar el experimento-, o bien el animal es como nosotros, y en ese caso no debemos utilizarlo para realizar el experimento que consideraríamos una atrocidad si lo hicieran con uno de nosotros". ■



La Sociología de la Alimentación, en el Medioevo



Vicente Dualde Pérez*
Doctor Veterinario

Como dijimos en un trabajo anterior¹, los tacuina iban dirigidos al estrato social alto, circunstancia que incluso queda claramente expresada en ellos, con las siguientes palabras. "Tacuinos es un saber resumido, útil, ligero y comprobado como es el conocimiento de los resultados. Ha sido ideado propiamente para los hombres de nuestro tiempo, especialmente para los ricos y los nobles, que de la ciencia sólo les interesan los resultados y les preocupan poco las pruebas, por ello conviene que tal tipo de libros estén en la cámara de reyes y magnates"².

Es pues evidente que desde muy antiguo la alimentación (y otras cuestiones en relación con los regímenes de salud) se vieron fuertemente influidas por el estamento social, circunstancia que, como veremos enseguida, se mantendrá a lo largo de toda la Edad Media. Ello nos permite hablar de una Sociología de la alimentación que nos llevará a conocer los hábitos alimentarios de las distintas clases sociales, teniendo en cuenta que en el medioevo, dado el escaso abanico de enseres y bienes muebles de que se podía disponer, las clases sociales más altas buscaban en la mesa el principal factor diferenciador. Estas diferencias alimenticias que, en principio, respondían al aspecto cuantitativo, se fueron transformando en diferencias cualitativas, gracias al cada vez mayor refinamiento de las costumbres de las clases altas y privilegiadas.

Bien es verdad que algunos estamentos sociales renunciaban voluntariamente a una alimentación opípara, como era el caso de los clérigos, especialmente conventuales, en espera de una recompensa celestial, pero la mayoría de la población no tenía otro remedio que aceptar estas privaciones, dados los escasos recursos de que disponía. Las leyendas sobre lugares en que abundaban los manjares como las

* Colegio Oficial de Veterinarios. Valencia. Avda. del Cid, nº 62, 1º- 46018 Valencia.

¹ DUALDE PÉREZ, V. Los sistemas alimentarios en la antigüedad. *Información Veterinaria 01* Enero 2007. pág. 27-30.

² LÓPEZ PIÑERO, J.M. - La obra "Taqwin al-sihha" (Tablas de salud) de Ibn Butlan y los "Tacuina" en la Europa occidental. En *Theatrum sanitatis*. Moleiro Editor S.A. Barcelona 1999, pág. 41.

LAS DIFERENCIAS SOCIALES EN LA ALIMENTACIÓN LLEGABAN AL EXTREMO DE QUE DENTRO DE UNA CORTE REAL O NOBILIARIA, SE ESTABLECÍAN SEGÚN EL RANGO Y FUNCIÓN.



No sólo en la Edad Media, sino también en épocas posteriores, las clases sociales económicamente privilegiadas gustaban de hacer ostentación de su riqueza, llenando la mesa de ricos manjares, aunque sobrasen la mayoría, como se ve en este curioso grabado del siglo XIX

de "Jauja" o "Cucaña" eran la respuesta del inconsciente colectivo a esta frustración y un medio para ahuyentar los fantasmas de la carestía, que siempre estaban al acecho (GARCÍA MARSILLA)³.

Sobre las comilonas medievales que realizaban los reyes y los grandes magnates, podemos citar como ejemplo el banquete que ofreció en mayo de 1403, la reina María de Luna en el Palacio Real de Valencia a sus dieciocho invitados, en el que se sirvieron 18 kilos de carne de cordero, 25 de carne salada de cerdo, tres congrios, 17 corvinas grandes, 3 langostas, 1/3 de kilo de macarrones, seis quesos, 19 kilos de pan, 21 litros y medio de vino, amén de varios kilogramos de frutas, dulces, etc.⁴ Sólo un mes antes, Valencia había padecido una pertinaz sequía que trajo consigo el hambre para un amplio sector de la población.

Podemos preguntarnos ¿qué sentido tenían estas diferencias entre la alimentación de las distintas clases sociales?. Quizá, lamentablemente, la contestación podría ser aplicada en nuestros días al comparar el sistema alimentario de los países desarrollados, con el de aquellos del tercer mundo donde el hambre y las enfermedades diezman sus poblaciones, a pesar de haber transcurrido tantos siglos desde entonces.

³ GARCÍA MARSILLA, J.V. -La jerarquía de la mesa. Diputación Provincial. Valencia 993, pág. 188.

⁴ Archivo del Reino de Valencia. Dietari del capellá d'Alfonseñ Magnanim (transcripción de Sanchis Sivera).

⁵ SANCHIS SIVERA, J. Vida íntima de los valencianos en la época foral. Edit. Aitana. Alicante (Reedición de 1993), pág. 41.

⁶ GARCÍA MARSILLA, J.V. - Opus cit. en 3, pág. 191.

ESTOS GASTOS LLEGARON A TAL EXTREMO QUE EL PROPIO CONSEJO DE LA CIUDAD EN 1389, ACORDÓ QUE NO PUDIERAN DARSE CONVITES CON DINERO PÚBLICO.



Repartiendo pan a los pobres. Historia de la Cultura Valenciana. F. Roca Traver.

No obstante cuanto acabamos de decir, no se piense que las clases modestas (especialmente en zonas de agricultura próspera y abundante pesca, como el levante español), se resignaban dentro de sus posibilidades, y aún por debajo de ellas, a hacer ostentación en los convites de bodas y bautizos, lo que a veces daba lugar a verdaderas hecatombes financieras en muchas familias.⁵

Las diferencias sociales en la alimentación llegaban al extremo de que dentro de una corte real o nobiliaria, se establecían según el rango y función. Así, en las Ordenanzas de la Corte de Pedro el Ceremonioso se establece⁶ que en el plato del rey se debía servir comida para ocho personas, en el de sus hijos o en el de los arzobispos y obispos para seis y en el de los caballeros y otros clérigos para cuatro.

Quizá donde más despilfarros se cometieron fue con motivo de las visitas oficiales de distintos personajes, a los que la ciudad obsequiaba espléndidamente; banquetes con los que la propia Corporación Municipal se obsequiaba a sí misma, para celebrar cualquier acontecimiento festivo. En los libros de Clavería o en los Manuales de Consell del Archivo Municipal de Valencia, se encuentran con frecuencia relaciones de gastos por estos festines gastronómicos. Estos gastos llegaron a tal extremo que el propio Consejo de la Ciudad en 1389, acordó que no pudieran darse convites con dinero público, excepto en los actos de dación de cuentas⁷. Esta misma limitación de gastos ya se había decretado unos años antes (1372) en relación con las fiestas dadas por particulares⁸.

Lógicamente es de suponer que en la mayoría de las ocasiones resultaba imposible consumir tal cantidad de alimentos; pero se trataba de hacer ostentación de riqueza llenando la mesa de ricos manjares, aunque sobrara gran parte de ellos. Estas sobras eran repartidas entre los pobres, con lo que las clases sociales privilegiadas acallaban sus conciencias frente al pecado de la gula, con esta manifestación de caridad⁹. ■

⁷ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Valencia. (En lo sucesivo A.H.A.V.). Libro de Memorias. Valencia 1930, pág. 183.

⁸ A.H.A.V. Manual de Consell, nº16. Acuerdo de 16.XI.1372.

⁹ La costumbre de dar comida a las personas pudientes a las pobres, fuera aquella o no de sobras, nos recuerda un hecho anecdótico que se cuenta de la ilustre familia Mogollón de Cáceres, a cuya Casa Palacio acudían casi diariamente, pobres en buen número, para adquirir así su sustento. Parece ser que el citado apellido fue el origen de la frase acudir en mogollón, cuando se hace referencia al elevado número de personas que acuden en tropel a alguna parte.

FORO VETERINARIO

Consulta sobre el papel de Veterinarios en los Acuarios

Estoy ahora en la última etapa de la carrera y he contemplado la posibilidad de trabajar en un acuario, pero me gustaría saber más sobre el papel que desempeña allí el veterinario. Y cómo completar mi formación para cubrir las necesidades que se generan actualmente



Responde:

Marta Castelo

*Licenciada en Veterinaria.
Responsable del Control de los Mamíferos Marinos del Aquarium de la Coruña*

Con los años se han ido mejorando las tasas de supervivencia y la calidad expositiva, datándose en 1830 la construcción del primer tanque cerrado con equilibrio biológico, gracias a la introducción de plantas acuáticas.

Desde entonces, se han incorporado numerosas mejoras, si bien la auténtica revolución en los acuarios se está viviendo desde finales del siglo XX hasta nuestros días. A través del conocimiento científico de las propiedades del agua y las características fisiológicas de los animales y plantas acuáticas, se han desarrollado novedosas técnicas acuariológicas que han hecho posible el progreso de los grandes acuarios públicos que actualmente compiten entre ellos en volumen y espectacularidad, y que en muchos casos se pueden considerar fieles reproducciones de biotopos acuáticos naturales.

Desde 1861, fecha de la fundación del primer gran acuario público, en París, los acuarios han experimentado un gran avance en los países económicamente desarrollados, y en la actualidad surgen como auténticos "centros de ocio", que ofrecen una alternativa interesante a una población ávida por realizar actividades lúdicas.

Además de exponer al público una cómoda y placentera visión subacuática, suelen incorporar programas de educación medioambiental, donde se documenta al visitante sobre diferentes aspectos biológicos y ecológicos, con la finalidad de concienciar y educar en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad. Paralelamente se desarrollan tareas de investigación, conservación y recuperación medioambiental.

Dicho de otro modo, que los acuarios han dejado de ser simples colecciones de animales en las que cuando se producía la baja de un individuo, simplemente se sustituía por otro, favoreciendo de este modo, el expolio de los recursos naturales.

Hoy se controlan minuciosamente las condiciones ambientales, se cuida el manejo para evitar en lo posible las situaciones de estrés, se desarrollan protocolos preventivos y tera-

A lo largo de la historia, muchas civilizaciones han mostrado gran interés por los peces y animales marinos, con numerosos intentos más o menos exitosos de mantenerlos cautivos en entornos cerrados, peceras o piscinas, con distintos propósitos, que van desde culinarios a ornamentales o científicos. Existen datos que acreditan que en la antigua China ya se mantenían, reproducían y seleccionaban ciprínidos desde el siglo VIII a. de C., considerándose a los chinos como los pioneros de la acuariofilia.

péuticos, se busca la reproducción en cautividad y en general se atiende con mimo a los animales, que en muchos casos son especímenes de importante valor económico y afectivo, y que gozan de gran popularidad sobre todo entre el público más joven.

En este nuevo contexto, huelga justificar la presencia del veterinario.

Después de lo expuesto anteriormente, resulta fácil entender que la labor del veterinario en este ámbito sea polifacética, ya que además de ejercer como profesional especialista en salud animal, siendo el único técnico cualificado para tal fin, debe formar parte activa de un grupo multidisciplinar de trabajo, dominando temas relacionados con el bienestar animal, el diseño y construcción de instalaciones, los tratamientos de aguas, efluentes, nutrición, formación de personal y debe colaborar además en labores de divulgación e investigación.

A pesar de la obligatoriedad legal y ética de la asistencia veterinaria en un acuario público, no existe actualmente una formación académica específica que, durante la licenciatura, realmente instruya a un veterinario para desempeñar su ejercicio profesional en estos centros. En el mejor de los casos se incluyen en los programas docentes, temas versados sobre mantenimiento y patología de peces aplicada a especies de cultivo con interés comercial, y se dan pinceladas sobre zoología marina y fisiología de mamíferos marinos.

Por tal motivo la formación deberá completarse durante el postgrado en forma de cursos monográficos, seminarios y, sobre todo, realizando estancias en régimen de prácticas en algún centro. Desde mi punto de vista las ofertas formativas son escasas y bastante limitadas en comparación con el creciente interés existente entre estudiantes y recién licenciados por adquirir formación técnica en este campo.

Resulta bastante frecuente que estudiantes de visita en el Aquarium Finisterrae me planteen la pregunta que proponéis en esta sección, y mi respuesta es recomendarles que inten-

ten mejorar su currículum adaptándolo en la medida de lo posible para cubrir los campos aquí citados, pudiendo resultar interesante:

- Adquirir conocimientos de acuariología, realizando algún curso monográfico que ofrezca un amplio programa científico sobre este tema. Estos cursos están orientados a trabajar con acuarios de pequeño volumen, pero la experiencia resulta muy útil para familiarizarse a pequeña escala con los sistemas de filtración, parámetros físico-químicos y mantenimiento de los tanques. Las labores de diseño y manejo de los acuarios no suelen constituir tareas a realizar directamente por el veterinario, pero sí que se tiene en cuenta nuestra opinión en el proyecto. En cualquier caso resulta imprescindible conocer el medio acuático que aloja a un paciente, ya que cuando surge algún problema de salud, antes de centrarse directamente sobre el estudio del individuo o individuos afectados, es vital realizar un chequeo del tanque de manera global,

comprobando que todos los dispositivos mecánicos se encuentren correctamente ajustados.

Resultaría igualmente muy interesante poder adquirir nociones sobre técnicas de acuicultura. En mi caso he encontrado información sobre estos cursos a través del Colegio Oficial de Biólogos.

- Disponer de una titulación que habilite para realizar tareas subacuáticas, realizando un curso de buceador deportivo en un centro de buceo. Si a mayores, te gusta este deporte o puedes llegar a obtener la titulación de buceador profesional, mucho mejor, pero en absoluto imprescindible.
- Y por supuesto ampliar la formación académica como veterinario clínico en las especies con las que presumiblemente se van a tratar. Los acuarios pueden alojar una enorme variedad de fauna (fundamentalmente peces, pero también, dependiendo del centro, mamíferos marinos, reptiles, aves marinas e inver-

tebrados). Considero demasiado ambicioso pretender adquirir una adecuada formación veterinaria que abarque a todas estas especies, por lo que en mi opinión lo razonable sería ir adquiriendo formación general sobre fisiología y patología de peces, zoología marina, mamíferos marinos, reptiles y aves para posteriormente especializarse. Creo que existe una oferta muy pobre en formación teórica sobre muchos de estos temas, por lo que siempre resulta indispensable acceder a realizar estancias en régimen de prácticas en acuarios, zoológicos, centros de recuperación, etc. y conseguir una acreditación de las mismas. Algunos acuarios, como parte de su programa de divulgación científica, ofrecen en algunas ocasiones seminarios o cursos teóricos y prácticos por lo que es conveniente contactar de vez en cuando con ellos y preguntar acerca de estas actividades. ■



Mundo Universitario

Micología en la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria

El grupo de Micología de la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria, nace en el año 1996 como parte integrante del grupo de investigación de Enfermedades Infecciosas e Ictiopatología.

Para el desarrollo de nuestra labor contamos con un grupo humano formado por Begoña Acosta Hernández e Inmaculada Rosario Medina y colaboran en nuestro hacer Soraya Déniz Suárez y Jaime Espinosa en clínica de especies exótica, y Otilia Ferrer Quintana en dermatología clínica de pequeños animales. Contamos también con la colaboración del grupo de Enfermedades Infecciosas e Ictiopatología: Fernando Real Valcárcel, Félix Acosta Arbelo y Daniel Padilla Castillo.

Actualmente nuestro grupo cuenta con el material necesario para el desarrollo de las más modernas técnicas de diagnóstico e investigación. Desarrolla su labor investigadora en el área del IUSA (Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria) destinada al estudio de las Enfermedades Infecciosas e Ictiopatología, para ello cuenta con un laboratorio de cultivo y aislamiento perfectamente dotado del material necesario para este menester y aislado del resto de los laboratorios de Enfermedades Infecciosas en los que se realiza bacteriosis, virosis, PCR, etc, para evitar que las esporas contaminen otros trabajos

Nuestro grupo de micología médica veterinaria desempeña actividades docentes, asistenciales y de investigación científica. Su principal línea de Investigación está centrada en la paloma como portadora de hongos con impacto en la Salud Pública, ya que nuestra Comunidad Autónoma cuenta con



Actuamos como micólogos clínicos diagnosticando nuestros casos laboratorialmente.

un importante número de palomas, concretamente la isla de Gran Canaria, lugar en el que realizamos nuestro estudio, posee aproximadamente un total de 17 asociaciones colomófilas, contabilizándose en conjunto 715 colomófilos y aproximadamente unas 60.000 palomas mensajeras. La polémica que genera la paloma en nuestra sociedad respecto a su impacto en la Salud Pública es lo que nos llevó a realizar investigaciones en palomares privados y en lugares públicos (parques y plazas) donde se concentran un gran número de las mismas y que son al mismo tiempo espacio de recreo y ocio para la sociedad. La gran población colomófila de nuestra isla, asociada al llamativo aumento de infecciones y enfermedades sistémicas causadas por hongos considerados generalmente como saprofitos nos llevó a desarrollar esta línea de investigación. De ella hemos obtenido una tesis doctoral y distintos trabajos comunicados a congresos y publicados en revistas nacionales e internacionales. Para el desarrollo de estos estudios hemos contado con la aportación económica de la sociedad canaria en forma de proyectos de la Comunidad Autónoma y de nuestra Universidad. En la actualidad realizamos con las cepas obtenidas estudios de PCR y producción enzimática.

En nuestro hacer diario actuamos como laboratorio de diagnóstico micológico recibiendo muestras de clínicas veterinarias



Microscópio Nomarski con tubo de dibujo.

(continúa en la página siguiente)

Programa de Formación de la Wildlife & Oceanic Company, WOC,

Abierto el plazo de concesión de becas para 5 cursos a realizarse en las salas de Faunia en Madrid, a todos aquellos que vayan a realizar alguna de las Expediciones que se tienen programadas para este año.

La WOC, aparece como una alternativa y complemento a la formación profesional en los campos de la investigación y los trabajos de fauna salvaje, en un principio, pero pronto abriremos la formación a otras disciplinas relativas con el trabajo activo en todo el mundo. Al reservar una expedición y realizarla, se tendrá derecho a las becas de 5 cursos que se realicen en Faunia y que vengan con el título de Sistema de Becas de Formación (si estás interesado puedes solicitarnos información sobre los cursos que se BECAN) de manera que la Expedición y los Cursos permitan un ciclo continuado de formación durante el año.

Más información en:
E-mail: info@wocplanet.com
www.wocplanet.com

Convocatoria de Becas para Estudios de Postgrado. Fundación Rafael Pino

La Fundación Rafael del Pino ofrece cada año un conjunto de becas para licenciados y titulados superiores españoles destinadas a la ampliación de sus estudios en Universidades y Centros de investigación españoles y extranjeros. El objetivo que persiguen estas becas es contribuir a la formación de dirigentes, especialmente en los campos de la economía y empresa; análisis económico del derecho; regulación y desregulación; y análisis económico y jurídico de la competencia y los mercados.

Con la Convocatoria de 2007, abierta desde el día 15 de enero hasta el día 4 de Mayo, la Fundación Rafael del Pino consolida su programa de becas de postgrado, que se encuentra en su séptima edición.

Más información:
E-mail: becas@frdelpino.es
www.frdelpino.es

Curso de Delfines y Delfinoterapia

Wildlife and Oceanic Company ofrece la oportunidad a los participantes de profundizar en esta especie marina y diferentes enfoques, como la aplicación de terapias con animales. El curso estará impartido por D. Mario Morcillo Moreno, Director de la Sociedad Oceánica de Cetáceos y por D. José Luis Barbero, Director Técnico del Delfinario Aqualand C.A., Tenerife y dirige el programa de delfinoterapia que se desarrolla en el delfinario.

El curso se impartirá los días 28 y 29 de abril, en el Salón de Actos de Faunia, Avenida de las Comunidades, 28, Madrid.

Más información en:
E-mail: info@wocplanet.com
www.wocplanet.com

25 Aniversario "Promoción 1977-1982". Facultad Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid

La Promoción XXXVIII de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (1977-1982) se reunirá con motivo de su 25 aniversario el día 26 de junio de 2007. Se ruega a todo interesado ponerse en contacto a través de correo electrónico con Aránzazu Meana ameana@vet.ucm.es o Marilo San Andrés mari-lolo@vet.ucm.es

I Premio InUEFF a la Investigación

El Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros (InUEFF) convoca el "Primer Premio de Investigación del InUEFF" en el marco de las actividades a realizar en su área de investigación, con objeto de fomentar la investigación en las áreas de fiscalidad y finanzas y apoyar a los investigadores que trabajan en dichos temas valorándose sus esfuerzos e iniciativas. Los trabajos se enviarán cerrados, en paquete o sobre en el que se haga constar literalmente: "Primer Premio de Investigación del InUEFF" a: Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros, Casa Huerto Ruano, Avda. Juan Carlos I, 59 30800 Lorca, Murcia y por correo electrónico a: diinueff@um.es

Facultad Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid

Concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de las Titulaciones de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos para las Tesis Doctorales defendidas durante el curso 2005-2006

Se abre la convocatoria para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2005-2006 y a las titulaciones de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que vendrá regida por la normativa genérica aprobada en Junta de Gobierno de la UCM de 17 de Septiembre de 2004 y de la específica aprobada por la Junta de Facultad de Veterinaria el 17 de Diciembre de 2004.

La documentación que recoge ambas normativas, en particular, la relativa a los criterios específicos que se aplicarán en la evaluación de las solicitudes y el formato de Curriculum vitae adaptado a los mismos, se encuentra disponible en red: <http://www.ucm.es/info/webvet/>

XXI Premio Internacional Menéndez Pelayo

El premio se otorga para distinguir a personalidades destacadas en el ámbito de la creación literaria o científica cuya obra escrita presente una dimensión humanística capaz de evocar, en nuestros días, la de Menéndez Pelayo.

Podrán optar al premio los autores en lengua española o portuguesa que hayan sido propuestos de acuerdo con las bases, y no lo hayan recibido en anteriores convocatorias.

El plazo de presentación se cierra el 1 de Mayo de 2007. Mas información: 942 29 87 00 / 91 592 06 00

(viene de página anterior)



Trabajo de PCR en cámara de seguridad biológica

externas, hospital clínico de la Facultad y del Albergue de Bañaderos. Nuestra oferta de diagnóstico la realizamos mediante cultivo e identificación de hongos patógenos, tanto levaduriformes como filamentosos, recepcionando muestras procedentes de las siete islas y de distintas especies animales, tanto de compañía como de renta.

Nuestra actividad investigadora es aprovechada para la docencia en tercer ciclo entrando a formar parte del programa del doctorado de Sanidad Animal en el que



USA, donde queda ubicado el laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Micología

impartimos tanto docencia práctica como teórica formando a nuestros alumnos no sólo en la micología clínica sino también instruyéndolos en técnicas laboratoriales, medios de cultivo, reconocimiento de estructuras fúngicas, manejo de claves, etc. En nuestra labor docente colaboramos en el Máster Internacional de Acuicultura desde 1998.

Para acercar nuestro trabajo y nuestros servicios a la sociedad disponemos de una página Web (www.webs.ulpgc.es/micologia), que sirve asimismo de apoyo a la docencia.

La Universidad CEU Cardenal Herrera celebra el 10º Aniversario de la licenciatura de Veterinaria

La titulación de Veterinaria se implantó en la Universidad CEU Cardenal Herrera en el curso 1996-1997, siendo la única universidad en la Comunidad Valenciana que imparte estos estudios. En la actualidad la cursan alrededor de 800 estudiantes, y son ya más de 500 los profesionales veterinarios titulados que han pasado por las aulas del CEU Cardenal Herrera.

Para la celebración de estos logros desde el inicio de Veterinaria hace diez años, el CEU Cardenal Herrera ha organizado una serie de actos relacionados con este aniversario.

Entre ellos la exposición Veterinaria y Sociedad valenciana, del 24 de abril al 14 de mayo, cuenta con la colaboración de la Subdirección General de Patrimonio Histórico Artístico del Ministerio de Defensa y del Museo de Veterinaria Militar, y muestra la evolución de la profesión desde 1792 hasta nuestros días. El 23 de abril dará comienzo la exposición Fondos Antiguos de Veterinaria en la Biblioteca de la Universidad CEU Cardenal Herrera, que finalizará 3 de mayo. Un ciclo de conferencias sobre la historia de la profesión y la edición de un libro conmemorativo, son algunos de otros los actos previstos.

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con el patrocinio del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España, y los Colegios de Veterinarios de Huesca, Teruel y Zaragoza, convoca el XV concurso fotográfico para el presente año 2007.

Podrán participar todas las personas vinculadas a las distintas Facultades de Veterinaria de España; y todos los profesionales veterinarios colegiados en cada uno de los Colegios Oficiales de Veterinaria de España. Para ello será imprescindible acreditar la correspondiente vinculación mediante los documentos de contrato laboral (profesores y personal de administración), el resguardo de matrícula (estudiantes) o documento acreditativo de estar colegiado.

El tema versará sobre:
"El Veterinario y su entorno".

El plazo de recepción de las obras concluirá el **4 de Mayo de 2007, a las 14:00 h.** El concurso estará dotado con los siguientes premios:

- Primer Premio de 500 Euros.
- Accésit de 150 Euros para la mejor fotografía presentada por un estudiante.

Más información en la página web <http://wzar.unizar.es/acad/fac/vete/unizar.html> y para cualquier aclaración o duda los interesados pueden ponerse en contacto con el Decanato de dicho Centro a través de la dirección electrónica, dirvetez@unizar.es

Actualidad Profesional

II Reunión Internacional de Identificación Electrónica en Ávila

En el marco de la II Reunión Internacional de Identificación Electrónica Animal que, organizada por el Ministerio de Agricultura, se celebra en Ávila, el Subdirector General de Ordenación y Buenas Prácticas Ganaderas, Juan Robles, ha presentado hoy un informe sobre las experiencias actuales del MAPA en identificación electrónica animal.

Según ese estudio, desde el final del proyecto IDEA, en el año 2001, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha llevado a cabo investigaciones sobre Identificación Electrónica Animal, habiéndose probado dispositivos y equipos con más de 10.000 animales, con el objetivo de resolver algunos aspectos que el proyecto IDEA dejó pendientes, así como para evaluar los nuevos desarrollos y necesidades que han ido surgiendo.

Para ello se han realizado pruebas, tanto con bolos ruminales y dispositivos inyectables, como con crotales electrónicos, estudiando, entre otros aspectos, la retención de dispositivos, la capacidad de lectura y la resistencia de los equipos a las inclemencias atmosféricas.

En el caso del ovino, se han expuesto los resultados de las experiencias sobre retención de dispositivos y eficiencia de lectura en razas autóctonas de Cataluña, en concreto en ovejas de raza ripollesa, realizando los controles de acuerdo con el protocolo establecido por el MAPA, a lo largo de un año. Finalizada esta experiencia, este mes de

marzo, se han obtenido unos resultados positivos de retención y eficacia de lectura.

También se ha trabajado en la recuperación de dispositivos en matadero mediante métodos manuales en Aragón, en corderos de raza Rasa Aragonesa, quedando demostrado en la primera fase la necesidad de contar con sistemas automatizados de control para asegurar la recuperación absoluta de los dispositivos.

Durante el año 2007 se realizarán pruebas con diferentes sistemas de control en matadero, con objeto de elaborar un protocolo de recuperación seguro.

En caprino se han realizado pruebas con distintas razas, siendo los resultados más positivos en el caso de cabras de raza blanca Resquera de Cataluña, especie caracterizada por su rusticidad y su régimen prácticamente extensivo, así como en las cabras autóctonas de Canarias, la majorera y la palmera, frente a unos porcentajes más bajos de retención en la raza Murciano Granadina.

Por otra parte se han iniciado los trabajos para la realización de pruebas de retención de dispositivos inyectables en equino, proyectándose un seguimiento hasta matadero de los animales, donde se estudiará su recuperación.

Ministerio de agricultura

El calamar gigante apresado en la Antártida es el más grande que se conoce

El calamar gigante capturado en aguas antárticas, el pasado febrero, pesa 495 kilogramos, unos 150 kilos más que el espécimen descubierto en 2003 y que poseía el récord mundial, informó hoy la edición digital del diario australiano "The Age".

El científico Steve O'Shea, del Museo Te Papa Tongarewa de Wellington, donde se conserva congelado ese cefalópodo gigante, declaró que es aún mayor de lo que habían calculado, pero algo más corto, pues mide diez metros de largo en vez de los doce estimados al principio.

El problema que afrontan ahora los investigadores es determinar el mejor medio de descongelarlo para acometer estudios más avanzados.

O'Shea aseguró que el ejemplar, cuyos ojos son tan grandes como los neumáticos de un coche, no tiene precio para los científicos.

Se sabe poco de los animales de esta especie que viven en las profundidades del mar y se cree que pueden llegar a medir hasta catorce metros de largo, aunque nadie lo sabe a ciencia cierta, ni su longevidad. (EFE).

Equediterránea celebra su tercera edición

La tercera edición de Equediterránea, Salón Internacional del Caballo de Málaga, tendrá lugar entre el 14 y el 17 de junio, convirtiéndose en uno de los principales eventos dentro del calendario ferial del sector ecuestre de nuestro país.

El evento tendrá lugar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

En esta nueva convocatoria se incorporará una mayor presencia de ganaderías de primer nivel que participarán en el "Concurso Morfológico de PRE" (Pura Raza Española). Como en años anteriores, el evento cuenta con el apoyo de la Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Española 'Caballo Andaluz' (AACCPRE) –promotor del Salón– y la Asociación Nacional de Criadores de Pura Raza Española (ANCCE), colaborador del certamen.

Invasión de periquitos de origen indio amenaza a las especies nativas

El rápido crecimiento de la población de periquitos en el Reino Unido amenaza a las especies nativas, según las autoridades.

Actualmente se calcula que hay en Londres y el sureste del país alrededor de 30.000 periquitos de origen indio, que podrían alcanzar la cifra de 50.000 de aquí al año 2010.

La potencial amenaza estriba en que esa especie invasora podría llegar a competir con las indígenas, como los pájaros carpinteros o los petirrojos, por los alimentos y el espacio donde anidar en los árboles.

El ministerio británico del Medio Ambiente y Asuntos Rurales ha encargado un estudio mientras que un portavoz de la Real Sociedad Protectora de las Aves afirma que el tema comienza a ser preocupante para la opinión pública.

Las autoridades británicas no descartan que, de agravarse la amenaza, haya que eliminar a los pájaros, bien a perdigonazos bien con trampas, aunque esa posibilidad se considera por el momento prematura. (EFE)

FAO: Expertos estudian un laboratorio portátil para detectar la gripe aviar

Expertos en sanidad animal de quince países estudian un nuevo laboratorio portátil para la detección rápida de la gripe aviar, que puede revolucionar la lucha contra esta y otras enfermedades animales, informó la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en un comunicado.

Los investigadores, científicos y fabricantes que asisten a la reunión, discuten esta semana el potencial del nuevo dispositivo para analizar muestras de aves fallecidas y descubrir la causa de la muerte.

El equipo puede adaptarse para detectar las diversas cepas de la gripe aviar, incluida la más letal H5N1, e incluso enviar los datos a un centro de control central, permitiendo así una respuesta mucho más rápida en caso de producirse un brote de la enfermedad.

Una mayor rapidez en los análisis y el envío de información sobre la gripe aviar permitiría ahorrar "un tiempo crucial" para identificar el origen de los brotes e incrementar así las posibilidades de contener su propagación.

Esos laboratorios portátiles pueden adaptarse, además, para detectar otras enfermedades como la fiebre aftosa o la fiebre del valle del Rift.

La reunión de Viena es una iniciativa conjunta de la FAO y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en el marco de un proyecto de investigación que prevé la prueba del nuevo sistema sobre el terreno.

Valorado en mil dólares, el dispositivo tiene el tamaño de un televisor portátil, aunque se está trabajando para reducirlo aún más hasta llegar a lo que los investigadores llaman "un laboratorio en un bolígrafo".

La última oleada de gripe aviar, que comenzó en Asia a finales de 2003 y se extendió a Europa y África, se calcula que produjo pérdidas de, al menos, 10.000 millones de dólares en el sector avícola asiático.

El jefe de la sección de Producción y Sanidad Animal de la división mixta FAO/OIEA, John Crowther, señaló que "la gran ventaja" de los equipos de análisis portátiles es que podrán ser utilizados "por cualquiera, con un mínimo de formación".

El sistema permitirá que los campesinos puedan hacer análisis y enviar el resultado a un centro de datos para su proceso automático.

Crowther indicó que en un plazo de dos años "estos análisis pueden revolucionar el diagnóstico de la enfermedad". (EFE).

Primera resolución judicial que penaliza como falta el abandono

'Nena', un caniche de color negro, se ha convertido en la involuntaria protagonista de la primera resolución judicial que penaliza como falta el abandono de una mascota. La Audiencia Provincial de Segovia ha condenado a su antigua dueña, que la dejó abandonada en una urbanización de Los Ángeles de San Rafael, perteneciente al municipio segoviano de El Espinar.

Voluntarios de la asociación El Refugio recogieron a 'Nena' el 16 de febrero de 2005. Entonces, la perra pesaba cuatro kilogramos y presentaba quemaduras en el 70% de su cuerpo.

La asociación presentó una denuncia contra la propietaria, ya que la perra estaba identificada con microchip, pero el Juzgado de Instrucción N°1 de Segovia absolvió entonces a la denunciada.

En la sentencia emitida después, la Audiencia Provincial compara el abandono de animales con el de menores y pone de relieve que "... salvando las diferencias entre personas y animales; ya contempladas en su distinta gravedad y penalidad, la acción de abandonar sería la misma".

Además, la nueva sentencia, que estima el recurso presentado por la asociación pro-

tectora de animales El Refugio contra un fallo anterior dictado por el Juzgado número 1 de Segovia, impone a la dueña una pena de 15 días de multa con una cuota de seis euros diarios (90 euros en total) como auto- ra de una falta de abandono de animales domésticos.

Obligación 'moral' y 'legal'

Según la Audiencia Provincial de Segovia, la propietaria de la mascota "con su conducta puso de forma objetiva en peligro la vida del animal y que además lo supo cuando decidió desampararla". En otro de los párrafos, la sentencia recoge que "la obligación moral y legal de todo propietario de un animal es cuidar del mismo y darle la asistencia precisa para permitir su vida e integridad".

El presidente de la asociación El Refugio, Nacho Paunero, aseguró que esta sentencia "es un gran paso adelante en la protección animal, y aplaudimos cada párrafo de los siete folios redactados por la Audiencia Provincial de Segovia, porque nos sirve para continuar trabajando".

Paunero manifestó que la perra "está ya felizmente adoptada por la voluntaria de la asociación que la acogió en un primer momento y que ha decidido adoptarla de forma definitiva". EL MUNDO.ES | EFE

Nacen otros dos lince en Doñana (Huelva) dentro del programa de cría en cautividad

Dos cachorros de lince ibérico (*Lynx pardinus*) nacieron en el centro de cría en cautividad de El Acebuche, en Doñana, según informaron fuentes de la Consejería de Medio Ambiente.

Los dos cachorros, de los que por ahora se desconoce el sexo, son hijos de la hembra Saliega y del macho Jub y se encuentran en buen estado. Con este parto, la hembra Saliega ya ha parido siete crías, ya que en 2005 dio a luz a Brezo, Brisa y Brezina, aunque esta última murió tras una pelea con Brezo, y el año pasado parió a Castañuela y Camarina.

Estos dos nuevos lince se suman a los tres nuevos cachorros que nacieron ayer en el centro de El Acebuche en Doñana, dentro del programa de cría en cautividad impulsado por la Consejería de Medio Ambiente y el Ministerio como apoyo a la conservación de esta especie en peligro de extinción.

Con estos alumbramientos son ya once cachorros nacidos en cautividad y que evolucionan favorablemente, siete hembras y cuatro machos.

En 2005 Esperanza dio a luz en este centro a una pareja, Corcho y Cynara, de los que sólo salió adelante la hembra. También el pasado año nacieron Castañuela y Camarina, hijos de Saliega, que en 2005 fue la

hembra que protagonizó el parto de los tres primeros ejemplares nacidos en cautividad de la especie, de los que dos -Brezos y Brisa- salieron adelante.

Además de estos cachorros y las citadas hembras, el programa de cría en cautividad cuenta en El Acebuche con seis machos, junto a cuatro ejemplares más que se encuentran en el zoo de Jerez.

En este centro, que participa también en el programa de cría en cautividad desde sus inicios, se ha apareado otra pareja, la compuesta por la hembra Azahar y el macho Fran.

A estos ejemplares hay que añadir los 11 lince -ocho hembras y tres machos- que se encuentran en el nuevo centro de cría en cautividad de La Aliseda, en el Parque Natural de Despeñaperros (Jaén). Estas instalaciones fueron inauguradas ese año por la Consejería, que invirtió 1,2 millones de euros en una instalación que, por sus dimensiones, permitirán una cría en semilibertad de los lince, contribuyendo de este modo a su posterior reintroducción.

El plan de cría en cautividad tiene como objetivo asegurar a corto plazo la conservación del material genético de la especie y crear, a medio y largo plazo, nuevas poblaciones a través de programas de reintroducción. (EUROPA PRESS)

Eurocámara respalda unificar requisitos para vender carne como ternera en UE

El Parlamento Europeo (PE) apoyó la unificación de los requisitos para vender la carne como "ternera" en la UE, de forma que sólo se comercialice como tal si procede de animales de menos de 12 meses y respaldó las excepciones previstas para el mercado interno español.

El pleno de la Eurocámara aprobó la propuesta de la Comisión Europea (CE), que tiene como objetivo armonizar las exigencias para la carne de vacuno en la UE que se comercializa como "ternera" y evitar la confusión que crean las distintas formas de venta de este producto en cada país.

El informe que votó el PE, incluye varias enmiendas al proyecto de la Comisión, aunque la opinión de la Eurocámara no es vinculante en este asunto.

Bruselas pretende exigir el uso de denominaciones fijas y la indicación de la edad de la res en el momento de sacrificio, tanto para las carnes producidas en los países de la UE como para la importada de países terceros.

Por este motivo, la CE plantea reservar las denominaciones "ternera" o "carne de ternera" a la que procede de reses de menos de 8 meses y para la de animales de entre 8 y 12 meses se venderá como carne de "vacuno joven", aunque en el mercado interior de España y otros tres países se permite que siga siendo "ternera".

La propuesta de la CE ha sido criticada por los productores españoles de vacuno, que denuncian que detrás de la definición comunitaria se esconde una guerra comercial, que perjudicaría a España, donde hasta ahora se vende como ternera la carne de reses de hasta 14 meses.

La Eurocámara apoyó que se permitan excepciones en Dinamarca, Grecia, España y el Reino Unido, para que puedan vender como ternera la carne de animales de hasta 12 meses, pero sólo en el mercado interno, no para la exportación.

El Parlamento solicitó que se excluyan de los requisitos los productos de carne de vacuno a los que se les otorgue una Denominación de Origen o Indicación Geográfica Protegida (IGP).

Por el contrario, rechazó que se permitan excepciones para la carne de países en los que la producción de reses de menos de 12 meses es inferior al 3% de la cabaña bovina total.

Asimismo, la Eurocámara reclamó la aplicación de "sanciones" en caso de fraude en los países de la UE y que la propuesta se aplique no sólo a la carne fresca o congelada, sino que las exigencias se impongan también a los productos cocinados o transformados de vacuno.

Actualmente, coexisten dos tipos de producción de ternera en la UE: en la mayoría de países -como Francia, Italia o Alemania- los terneros son alimentados sobre todo con leche y derivados y se sacrifican antes de los ocho meses de edad, según recuerda el informe parlamentario.

En un grupo pequeño de estados, como España o Dinamarca, los terneros comen casi exclusivamente cereales y no van al matadero hasta que tienen 10 meses.

La carne de ambos tipos de producción se vende como ternera, aunque en el primer caso es dos o tres euros por kilogramo más cara. (EFE).

Los países en desarrollo tendrán acceso a las vacunas contra la gripe aviar

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha alcanzado un acuerdo con las naciones en vías de desarrollo para que tengan acceso, a través de unos mecanismos justos, a las vacunas contra la gripe aviar, según ha informado la ministra de salud de Indonesia, Siti Fadillah Supari.

La titular de sanidad indonesia también ha confirmado que su país ha accedido a enviar muestras del virus H5N1 a la OMS como parte del acuerdo, una decisión que pone fin a meses de tensiones entre la Organización y algunos países.

"Hemos acordado con la OMS y otros estados miembros de la OMS, programar un calendario viable en el que se puedan hacer los cambios necesarios con el fin de conseguir nuestro objetivo, que es que los países en vías de desarrollo tengan un

acceso equitativo y asequible a las vacunas", ha declarado Supari.

El enfrentamiento entre estos países y la OMS por el tema de las vacunas se remonta a finales de 2006, cuando Indonesia anunció en el mes de diciembre que dejaría de compartir sus muestras del virus H5N1. El disponer de las muestras del virus es esencial para los expertos porque les permite estudiar cómo evoluciona y cómo se propagan por el mundo las distintas cepas. Las muestras se utilizan también para fabricar vacunas.

Indonesia es el país que registra la mayor mortalidad por gripe aviar. Los dos últimos fallecimientos han sido el de un adolescente y el de una chica de 22 años, aunque falta confirmar si la causa ha sido el H5N1. El Mundo Digital

La EMEA recomienda la aprobación de una tercera vacuna contra la gripe aviar en patos y aves de corral

La Agencia Europea del Medicamento ha recomendado la aprobación de una tercera vacuna contra la gripe aviar, a usar en patos y pollos, que disminuye las posibilidades de transmisión del virus en estos animales por considerar que son "mayores sus beneficios que sus posibles riesgos" ante una epidemia, según informó hoy en un comunicado la propia Agencia.

Esta vacuna, creada por Intervet International BV bajo el nombre de 'Nobilis Influenza H7N1', consigue en las aves de corral reducir los síntomas clínicos, la mortalidad y la transmisión del virus en aquellos ejemplares vacunados que se exponen a la infección.

En los patos, la vacuna disminuye la transmisión de la infección. La Agencia recomienda que el uso de este producto se limite al marco de las campañas de control de esta enfermedad que llevan a cabo las autoridades competentes de los diferentes países en colaboración con la legislación europea para luchar contra la gripe aviar.

La Comisión de Productos Médicos Para Uso Veterinario de la Agencia (CVMP, por sus siglas en inglés) tomó la decisión de apoyar la comercialización de esta vacuna durante la reunión que celebraron esta semana, donde puntualizaron también que este fármaco debe ser autorizado para su uso "bajo circunstancias excepcionales y sujeto a condiciones específicas a revisar anualmente". (EUROPA PRESS)

Investigan envenenamiento de 17 milanos reales y tres aguiluchos en Zamora

El Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Zamora y la Guardia Civil investigan la muerte por envenenamiento de diecisiete milanos reales y tres aguiluchos laguneros encontrados muertos en las inmediaciones de Castropepe, en la comarca zamorana de Benavente y Los Valles.

Personal de Medio Ambiente y agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil retiraron los cadáveres de las aves rapaces y el cebo que según las primeras hipótesis ha podido ser la causa del envenenamiento, informaron fuentes de la Junta de Castilla y León.

Dichas fuentes precisaron que los agentes medioambientales del Gobierno regional y la Guardia Civil realizan actualmente las pesquisas necesarias para poner a disposición judicial al responsable o responsables de la mortandad de aves.

La Junta de Castilla y León ha remitido, además, algunos de los ejemplares de rapaces al Centro de Recuperación de Especies Protegidas de Valladolid para su análisis, con el fin de determinar con exactitud las causas de muerte.

Posteriormente se remitirán también muestras al Laboratorio Forense de Vida Silvestre de Madrid para realizar un análisis toxicológico y determinar el producto que causó el envenenamiento. (EFE).

Un equipo del CSIC logra congelar semen de lince ibérico y fecundar con él óvulos de gata

Un equipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha logrado congelar con éxito semen de lince ibérico y fecundar con él óvulos de gata. Este hallazgo, que será presentado en la 'Felid Biology and Conservation Conference', en Oxford (Reino Unido), permitirá estudiar la fertilidad de los linces en el laboratorio.

El trabajo, coordinado por el investigador del CSIC Eduardo Roldán, ha demostrado, según él mismo, "cómo una especie doméstica y abundante puede ayudar a salvar otra amenazada". Roldán, que trabaja en el Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC), en Madrid, y coordina el Banco de Germoplasma y Tejidos de Especies Silvestres, del Ministerio de Medio Ambiente y el CSIC, aseguró que "casos como éste pueden orientar, en el futuro, un buen manejo reproductivo de machos y hembras". El investigador del CSIC explica que el gato doméstico es "un modelo ideal para llevar a cabo estudios de felinos".

Por otra parte, la congelación de semen de lince ibérico ha requerido poner a punto los protocolos de crioconservación. Para el investigador del CSIC la prueba definitiva de la fertilidad del semen después de su congelación "consiste en determinar su capacidad real de fecundar óvulos, pues ello requiere de procesos más complejos que el mantener un nivel de motilidad adecuado".

En multitud de especies las pruebas de fertilidad del semen se realizan mediante la inseminación artificial de muchas hembras de la misma especie, pero este protocolo experimental no es posible en las que se encuentran en peligro de extinción, como el lince, dado el escaso número de ejemplares y los riesgos asociados a la experimentación.

Ante estas limitaciones, los investigadores recurrieron a una estrategia alternativa, la de determinar la capacidad del semen de lince ibérico de fecundar óvulos de gatas domésticas. Esta solución ha permitido que las gatas de Madrid "contribuyan a la estrategia de conservación del lince ibérico".

En el futuro, las muestras de semen, congeladas y almacenadas en el Banco de Germoplasma, podrán ser utilizadas mediante técnicas de reproducción asistida para el intercambio de material genético entre poblaciones naturales y en cautividad. Para ello, no será necesario mover a los animales de su hábitat ni trasladarlos de unas poblaciones a otras, evitando así los problemas sanitarios y de adaptación que estas operaciones conllevan.

Actualmente se está trabajando también en la obtención y congelación de semen de animales que mueren en el campo, principalmente por atropellos. En muchos casos se trata de machos subadultos que aún no han tenido la oportunidad de reproducirse. El uso de dicho semen, para inseminar hembras del programa de cría o de poblaciones naturales, permitirá la reproducción de dichos machos tras su muerte, y evitará que sus genotipos se pierdan. (EUROPA PRESS)

ENCUENTRO DE LA PROMOCION DE VETERINARIA 1977-1982 de León. 25 AÑOS.

Días: 8, 9 y 10 de Junio (León)
PROGRAMA PROVISIONAL

Viernes, 8 de Junio

- 19:00 h.: Reencuentro de colegas y recepción en la Diputación de León
- 20:30 h.: Recordando "los vinos" por el Barrio Húmedo de León
- 22:00 h.: Cena en restaurante típico leonés

Sábado, 9 de Junio

- 10:00 h.: Recepción por el Rector y el Decano en la antigua Facultad de Veterinaria
- 10:30 h.: Recorrido por zonas y lugares de la Facultad
- 11:00 h.: Presentación del DVD "25 Años de la profesión veterinaria"
- 12:00 h.: Salida al Museo de Fauna Salvaje de Valdehuesa (Fundación Dr. Romero)
- 13:30 h.: Visita por el Museo y recorrido por alrededores (Pantano del Porma)
- 15:00 h.: Almuerzo en Valdehuesa (en el Museo)
- 17:30 h.: Salida hacia León
- 18:30 h.: Visita del Museo Ciudad de León
- 20:30 h.: Tiempo Libre

22:00 h.: Cena de gala (lugar por determinar)

24:00 h.: Baile hasta altas horas con música de nuestros tiempos

Domingo, 10 de Junio

- 10:00 h.: Desayuno en el hotel elegido
- 10:30 h.: Visitas turísticas por la ciudad de León
- MUSAC (Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León)
- Visita Guiada a la Catedral de León
- 12:30 h.: Promesas de reencuentro y regreso a los diferentes puntos de origen

Tfnos. y emails de contacto:

- Raúl Fernández
649 904046,
ruli8@telefonica.net
- Tomás Yanes
605 277555,
ILEX@telefonica.net
- Vicente González
606 450973,
dp2vge@gmail.com
- Ricardo Vecillas
988 386356,
rvecillasrojo@hotmail.com



Misión de la OIE y la FAO a Corea del Norte por el brote de fiebre aftosa

La Organización Internacional de la Salud Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Agricultura y la Alimentación (FAO) van a enviar una misión a Corea del Norte para prestar asistencia a ese país frente al brote de fiebre aftosa que se declaró en enero.

La misión, que estará compuesta de tres expertos del centro de gestión de crisis de ambas organizaciones, viajará a Corea del Norte en respuesta a una petición de las autoridades del país, explicó la AIE en un comunicado.

Los tres expertos, que llegarán a Corea del Norte el próximo sábado, permanecerán allí una semana para tomar el pulso a la situación de la epidemia, evaluar las necesidades de asistencia y aportar recomendaciones para controlar la enfermedad, indicó.

El brote de aftosa, el primero detectado en Corea del Norte desde 1960, se descubrió en enero en una granja de la localidad de Ryongkok, cerca de la capital Pyongyang.

Hasta ahora, las autoridades han puesto en cuarentena, en el área donde apareció la enfermedad, animales de pezuña, que son los concernidos por la infección, y se han puesto en marcha controles a los movimientos del ganado en todo el país. (EFE).

El Gobierno reparte 88 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas y ganaderos

El Consejo de Ministros aprobó la distribución de 88,7 millones de euros entre las comunidades autónomas (CCAA) para el desarrollo de programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural, de acuerdo con los criterios fijados en la Conferencia Sectorial celebrada en Zaragoza el pasado mes de febrero.

Se han asignado 30,4 millones de euros para los programas agrícolas de promoción y renovación de medios de producción agrícolas, para la participación en programas nacionales de ensayos de calidad y certificación de las nuevas variedades, así como para la lucha y prevención de plagas y para el fomento de agrupaciones fitosanitarias.

Concretamente se han distribuido 9,9 millones de euros para la promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de medios de producción agrícolas, y 640.000 euros para programas nacionales de ensayos de calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción.

Para la lucha contra plagas se han repartido 15,9 millones de euros, de acuerdo con las propuestas de las comunidades autónomas de medidas incluidas en Programas Nacionales de control de langosta y otros ortópteros, mosca mediterránea de la fruta e insectos vectores de los virus de los cultivos hortícolas.

También han quedado asignados para prevenir plagas 1,29 millones según las propuestas de programas nacionales de prospección, inspección o pruebas a efectuar, para impedir la entrada de plagas de cuarentena, verificar su procedencia y determinar su importancia. En el capítulo agrícola se encuadran también las ayudas al fomento de agrupaciones fitosanitarias (2,6 millones de euros) **GANADERIA Y DESARROLLO RURAL.**

El Consejo de Ministros también aprobó 50,8 millones de euros para programas ganaderos sobre identificación de las especies bovina, ovina y caprina, mejora de la calidad de la leche, prima nacional complementaria de la vaca nodriza y pro-

gramas estatales de erradicación de enfermedades de los animales.

También se ha aprobado el reparto de fondos para el plan de ordenación del sector lácteo, programas de resistencia de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET's), fomento de razas autóctonas en peligro de extinción, control del rendimiento lechero y certámenes ganaderos.

Para la identificación de los animales de las especies bovina, ovina y caprina, se han asignado 3,2 millones de euros, cantidad con la que se subvencionará el sistema de identificación y registro obligatorio de bovinos, de ovinos y caprinos, así como para el equipamiento necesario.

Un total de 7,3 millones se destinan al programa de mejora de calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones, con 2,8 millones de euros para la prima nacional complementaria a la vaca nodriza, de acuerdo con el número de derechos de prima comunicado por las comunidades autónomas.

Para subvencionar los programas estatales de control y erradicación de las EET's y de otras enfermedades de los animales, han quedado asignados 20,2 millones de euros para las indemnizaciones por sacrificio obligatorio.

Para el desarrollo del plan de ordenación y competitividad del sector lácteo, se han asignado 13,2 millones euros, que serán transferidos a las comunidades autónomas que no han encomendado al MAPA el pago de las indemnizaciones a los ganaderos por la cuota transferida a la convocatoria del Banco Nacional Coordinado de cuotas lácteas en 2006.

Los programas de desarrollo rural contarán con 6,9 millones para obras de infraestructura y equipamiento, y se ha tenido en cuenta las comunidades autónomas que no tienen previstas inversiones significativas en el Plan Nacional de Regadíos, así como la aportación del MAPA en cofinanciación con las Comunidades Autónomas y el FEOGA. (EUROPA PRESS)



Unos 150 especialistas de toda España se reúnen en Córdoba en la I Jornada sobre Avicultura Científica

Unos 150 especialistas de toda España se reunieron en la I Jornada sobre Avicultura Científica, organizada por la Diputación de Córdoba, de carácter formativo e inscrita en las actividades previstas en el acuerdo con la Junta de Andalucía, que permitió poner en marcha este año, en Córdoba, el Centro de Referencia Avícola de Andalucía.

Durante el acto inaugural de la jornada, la delegada de Desarrollo Económico y Turismo de la Diputación cordobesa, Ana María Romero, detalló que para su desarrollo se ha contando con la colaboración, precisamente, del Centro Avícola de Andalucía, ubicado en el Centro Agropecuario Provincial de la Diputación.

Gracias a la labor desarrollada por el Centro Avícola, según señaló Romero, "Córdoba se está convirtiendo en un referente del sector avícola regional y estamos trabajando, no sólo en la calidad de la producción sino también en la recuperación de las razas en peligro de extinción y en la formación".

Del mismo modo, destacó que "a esto habría que sumar los buenos resultados alcanzados con los programas de conservación 'ex situ' y el hecho de haber conseguido el reconocimiento oficial y la inclusión en el Catálogo de Razas de Ganado de España de razas aviares como la Gallina Utrerana, la Andaluza Azul y el Gallo Combatiente Andaluz".

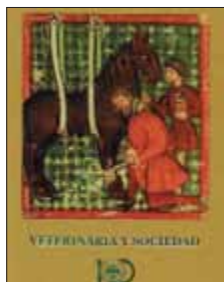
Elementos como éstos serán tratados por los cerca de 150 especialistas en avicultura de toda España que se han dado cita hoy en el Palacio de la Merced, sede de la Diputación cordobesa, y donde también estará presente el Comité Ejecutivo de la Asociación Española de Ciencia Avícola.

Se reflexionará, entre otros temas, sobre medidas de vigilancia y control de la salmonelosis en avicultura, la salud intestinal en los pollos y su alimentación durante los primeros días de vida o los aceites esenciales en el control de patógenos aviares.

Esta I Jornada sobre Avicultura Científica actuará como prelude de la Feria Avícola de Razas Autóctonas, Avicor 07, que tendrá lugar en el Palacio de la Merced del 29 marzo al 1 de abril, "para difundir las razas autóctonas de Andalucía y premiar a todas las organizaciones que están trabajando por el sector", según subrayó Romero. (EUROPA PRESS)

Veterinaria y Sociedad

Miguel Ángel Vives



© Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y Huelva
 Páginas: 272
 Tamaño: 21 cm X 15 cm
 ISBN 978-84-611-4765-6

Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
 Tel.: 954 41 03 58
 E-mail: sevilla@colvet.es

Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva
 Tel.: 959 28 34 47
 E-mail: huelva@colvet.es

Como broche final a las numerosas actividades que se han desarrollado para conmemorar el primer centenario de los Ilustres Colegios Oficiales de Veterinarios de las provincias de Huelva y Sevilla, los pasados días 10 y 11 de enero se presentó en Huelva y Sevilla respectivamente, el libro del centenario que con el título "Veterinaria y Sociedad" han editado los respectivos Colegios, bajo el patrocinio de la Fundación Caja Rural del Sur, quien también acogió dichos actos de presentación.

Ha sido escrito por los miembros de la AEHV Miguel Ángel Vives, Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, Juan Manuel Alonso Rodríguez y Miguel Ángel Aparicio Tovar, quienes, a lo largo de 272 páginas, han desarrollado los siguientes aspectos respectivamente:

- Evolución del asociacionismo veterinario
- El veterinario en los ejércitos y su evolución histórica
- 100 Años de dedicación a la sanidad animal
- El desarrollo ganadero en Andalucía

Lo que los libros de texto no cuentan

Producción Porcina

John Gadd



© Editorial Servet

Páginas: 300
 Formato: 17 x 24
 Encuadernación: tapa dura
 ISBN 84-934736-6-9
 PVP: 65 Euros

Andador del palacio Larrinaga, 3
 50013 Zaragoza
 Tel.: 976 46 10 59
 E-mail:
 servet.medios@servet.es

El prestigioso consultor John Gadd recoge en esta obra los últimos conocimientos y descubrimientos en producción porcina con los que, en palabras del autor, pretende arrojar luz a los todavía oscuros rincones de esta industria. Una prueba de que lo ha conseguido es el absoluto éxito de ventas de la versión inglesa recientemente publicada.

Lo que los libros de texto no cuentan da respuesta de forma sencilla y precisa a conceptos claves que todos los profesionales del sector deben conocer como son: ¿Cerdas por persona u horas trabajadas por cerda? ¿Se debe utilizar pienso de iniciación? ¿Es aceptable la reconducción?

Está estructurada en cinco apartados y 49 capítulos en los que se efectúa una completa revisión de todo el proceso productivo. En cada uno de ellos se desvelan los últimos avances y se dan prácticos consejos que servirán al lector para ampliar sus conocimientos, reflexionar sobre su trabajo y mejorar su calificación.

Fisiopatología veterinaria

Robert H. Dunlop

Charles-Henri Malbert



© Editorial Acribia, S.A.

Páginas: 572
 Tamaño: 21 X 26,5
 ISBN.: 978-84-200-1083-0
 PVP.: 90 Euros (IVA incluido)

Royo, 23 - 50006 Zaragoza
 Apdo. de correos 466 -
 50080 Zaragoza
 Tel.: 976 23 20 89
 Fax: 976 21 92 12
 E-mail: acribia@red3i.es
 www.editorialacribia.com

Contenido: Colaboradores - Prólogo - Agradecimientos - 1. Fisiología y fisiopatología del medio interno - 2. La fisiopatología de la regulación celular, muerte celular y el cáncer - 3. Interacciones entre hospedador y patógeno - 4. Fisiopatología del tracto gastrointestinal - 5. Fisiopatología del tracto respiratorio - 6. Fisiopatología de la enfermedad cardiovascular - 7. Fisiopatología del aparato reproductivo - 8. Fisiopatología de las enfermedades musculares - 9. Fisiopatología del sistema nervioso central - 10. Bienestar, estrés, comportamiento y fisiopatología - 11. Fisiopatología del hígado - 12. Fisiopatología de la homeostasis endocrina: Ejemplos - 13. Fisiopatología de la homeostasis y de las alteraciones tóxicas - Índice alfabético.

Soberanía Alimentaria

Fernando Fernández Duch



© Icaria Antrazyt

Páginas: 400
 Colección: Antrazyt, 246
 ISBN 84 -7426 - 890 -7
 PVP: 18 Euros

Arc de Sant Cristòfol, 11-23
 08003 Barcelona
 Tel.: 93 301 17 23
 Fax: 93 295 49 16
 E-mail:
 icaria@icariaeditorial.com

Recientemente y de manera progresiva, articulada, se ha lanzado un nuevo concepto desde las organizaciones campesinas, de pequeñas y pequeños pescadores, de pueblos indígenas: la soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria propone retos en cualquiera de los ámbitos relacionados con el medio rural, desde el modelo productivo, a los sistemas de comercio, el manejo tecnológico, las variedades y razas autóctonas, la cuestión de la tierra, del agua, y también el papel de las comunidades y organizaciones campesinas.

Fernando Fernández Such es el coordinador del libro. Licenciado en Derecho e Ingeniero Agrónomo. Comenzó su experiencia de trabajo en el medio rural en la Sierra del Segura, Albacete, trabajando en diversos Programas de Desarrollo Rural. Ha trabajado en Cáritas Española coordinando diversos programas relacionados con la problemática rural. Ha sido coordinador de Plataforma Rural y representante en diversos espacios y foros de coordinación sobre la temática a nivel internacional. Ha trabajado como apoyo técnico en proyectos de cooperación para la Vía Campesina y actualmente trabaja como Coordinador de la Región de Caribe para Veterinarios Sin Fronteras.

FEBRERO

- Reglamento (CE) n.º 125/2007 de la Comisión, de 9 de febrero de 2007, relativo a la expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad, frescas, refrigeradas o congeladas
DO L 38 de 10.2.2007, p. 3/3
- Reglamento (CE) n.º 139/2007 de la Comisión, de 14 de febrero de 2007, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de aves de corral al amparo del Reglamento (CE) n.º 2497/96
DO L 43 de 15.2.2007, p. 5/6
- Reglamento (CE) n.º 141/2007 de la Comisión, de 14 de febrero de 2007, relativo a un requisito de autorización conforme al Reglamento (CE) n.º 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo para las empresas del sector de la alimentación animal que fabrican o comercializan aditivos para piensos de la categoría coccidiostáticos e histomonostáticos Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 43 de 15.2.2007, p. 9/10
- 2007/99/CE: Decisión de la Comisión, de 14 de febrero de 2007, por la que se modifica la Decisión 2005/692/CE en lo que se refiere a determinadas medidas de protección contra la gripe aviar en Corea del Sur [Notificada con el número C(2007) 410] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 43 de 15.2.2007, p. 35/36
- 2007/101/CE: Decisión de la Comisión, de 14 de febrero de 2007, que modifica la Decisión 2005/393/CE por lo que respecta a las zonas restringidas en relación con la fiebre catarral ovina o lengua azul [Notificada con el número C(2007) 416] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 43 de 15.2.2007, p. 40/41
- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1939/2006 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 462/2003 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del régimen de importación de determinados productos del sector de la carne de porcino originarios de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) (DO L 407 de 30.12.2006)
DO L 44 de 15.2.2007, p. 73/76
- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1940/2006 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1556/2006 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 774/94 del Consejo en lo que respecta al régimen de importación de la carne de porcino (DO L 407 de 30.12.2006)
DO L 44 de 15.2.2007, p. 77/80
- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 138/2007 de la Comisión, de 14 de febrero de 2007, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de aves de corral al amparo del Reglamento (CE) n.º 1431/94 (DO L 43 de 15.2.2007)
DO L 49 de 17.2.2007, p. 34/34
- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1997/2006 del Consejo, de 19 de diciembre de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n.º 2092/91 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios (DO L 379 de 28.12.2006)
DO L 49 de 17.2.2007, p. 34/34

- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1994/2006 de la Comisión, de 27 de diciembre de 2006, por el que se abren contingentes arancelarios comunitarios de ganado ovino y caprino y de carne de ovino y caprino para 2007 (DO L 413 de 30.12.2006)
DO L 50 de 19.2.2007, p. 5/8
- 2007/119/CE: Decisión de la Comisión, de 16 de febrero de 2007, que modifica las Decisiones 2006/415/CE, 2006/416/CE y 2006/563/CE por lo que se refiere al sello de identificación que debe aplicarse a la carne fresca de aves de corral [Notificada con el número C (2007) 431] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 51 de 20.2.2007, p. 22/24
- 2007/123/CE: Decisión de la Comisión, de 20 de febrero de 2007, por la que se concede una excepción a Italia, de conformidad con la Directiva 92/119/CEE del Consejo, en lo referente al transporte de cerdos por carreteras públicas o privadas a un matadero dentro de una zona de protección para ser sacrificados [Notificada con el número C (2007) 499]
DO L 52 de 21.2.2007, p. 10/11
- 2007/123/CE: Decisión de la Comisión, de 20 de febrero de 2007, por la que se concede una excepción a Italia, de conformidad con la Directiva 92/119/CEE del Consejo, en lo referente al transporte de cerdos por carreteras públicas o privadas a un matadero dentro de una zona de protección para ser sacrificados [Notificada con el número C(2007) 499]
DO L 52 de 21.2.2007, p. 10/11
- 2007/128/CE: Decisión de la Comisión, de 20 de febrero de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/415/CE en lo concerniente a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral en Hungría y el Reino Unido [Notificada con el número C(2007) 510] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 53 de 22.2.2007, p. 26/29
- Reglamento (CE) n.º 178/2007 de la Comisión, de 22 de febrero de 2007, por el que se fijan las restituciones aplicables a la exportación de piensos compuestos a base de cereales
DO L 55 de 23.2.2007, p. 17/18
- Asunto C-183/05: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 11 de enero de 2007 - Comisión de las Comunidades Europeas/Irlanda (Incumplimiento de Estado - Directiva 92/43/CEE - Artículos 12, apartados 1 y 2, 13, apartado 1, letra b), y 16 - Conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres - Protección de las especies)
DO C 42 de 24.2.2007, p. 4/5
- Reglamento (CE) n.º 188/2007 de la Comisión, de 23 de febrero de 2007, relativo a la autorización de un nuevo uso de *Saccharomyces cerevisiae* (Biosaf SC 47) como aditivo para la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 57 de 24.2.2007, p. 3/5
- 2007/135/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de febrero de 2007, por la que se modifica la Decisión 2003/135/CE en lo relativo a la modificación de los planes para la erradicación de la peste porcina clásica y la vacunación de urgencia de los jabalíes contra la peste porcina clásica en ciertas zonas del Estado federado alemán de Renania-Palatinado [Notificada con el número C(2007) 527]
DO L 57 de 24.2.2007, p. 20/22
- 2007/137/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de febrero de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/805/CE en lo relativo a las medi-

das de control de la peste porcina clásica en Alemania [Notificada con el número C(2007) 535] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 57 de 24.2.2007, p. 25/26

● 2007/136/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de febrero de 2007, por la que se establecen medidas transitorias para la aplicación en Bulgaria del sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina establecido en el Reglamento (CE) n.º 21/2004 del Consejo [Notificada con el número C(2007) 533] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 57 de 24.2.2007, p. 23/24

MARZO

● 2007/142/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de febrero de 2007, por la que se establece un equipo comunitario de emergencia veterinaria para ayudar a la Comisión a que respalde a los Estados miembros y a terceros países en asuntos veterinarios relativos a determinadas enfermedades de los animales
DO L 62 de 1.3.2007, p. 27/29

● Reglamento (CE) n.º 184/2007 de la Comisión, de 20 de febrero de 2007, relativo a la autorización de diformato de potasio (Formi LHS) como aditivo para la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 63 de 1.3.2007, p. 1/3

● Reglamento (CE) n.º 186/2007 de la Comisión, de 21 de febrero de 2007, relativo a la autorización de un nuevo uso de *Saccharomyces cerevisiae* (Biosaf SC 47) como aditivo para la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 63 de 1.3.2007, p. 6/8

● Directiva 2007/10/CE de la Comisión, de 21 de febrero de 2007, por la que se modifica el anexo II de la Directiva 92/119/CEE del Consejo en lo que atañe a las medidas que deben tomarse en una zona de protección cuando se produce un brote de enfermedad vesicular porcina (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 63 de 1.3.2007, p. 24/25

● Reglamento (CE) n.º 226/2007 de la Comisión, de 1 de marzo de 2007, relativo a la autorización de *Saccharomyces cerevisiae* CNCM I-1077 (Levucell SC20 y Levucell SC10 ME) como aditivo para piensos (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 64 de 2.3.2007, p. 26/28

● 2007/152/CE: Decisión de la Comisión, de 6 de marzo de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/805/CE en lo referente a las medidas de control de sanidad veterinaria relativas a la peste porcina clásica en Hungría [Notificada con el número C(2007) 671] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 67 de 7.3.2007, p. 10/12

● Reglamento (CE) n.º 249/2007 de la Comisión, de 8 de marzo de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1431/94 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 774/94 del Consejo relativo a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios de carne de aves de corral y determinados productos agrícolas
DO L 69 de 9.3.2007, p. 16/17

● Dictamen del Comité de las Regiones sobre la Comunicación de la Comisión - Detener la pérdida de biodiversidad para 2010 y más adelante - Respaldo los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano
DO C 57 de 10.3.2007, p. 2/2

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 10 de Febrero al 20 de Marzo 2007, ambos inclusive.

- Reglamento (CE) n.º 257/2007 de la Comisión, de 9 de marzo de 2007, por el que se establecen excepciones al Reglamento (CE) n.º 800/1999 en lo que respecta a la prueba del cumplimiento de los trámites aduaneros de importación de leche y productos lácteos en terceros países
DO L 71 de 10.3.2007, p. 3/4
- Reglamento (CE) n.º 258/2007 de la Comisión, de 9 de marzo de 2007, relativo a la expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad, frescas, refrigeradas o congeladas
DO L 71 de 10.3.2007, p. 5/5
- Reglamento (CE) n.º 242/2007 de la Comisión, de 6 de marzo de 2007, relativo a la autorización de endo-1,4-beta xilanasas CE 3.2.1.8 (Belfeed B1100MP y Belfeed B1100ML) como aditivo en la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 73 de 13.3.2007, p. 1/3
- Reglamento (CE) n.º 243/2007 de la Comisión, de 6 de marzo de 2007, relativo a la autori-

zación de 3-fitasas (Natuphos) como aditivo para la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 73 de 13.3.2007, p. 4/5

- Reglamento (CE) n.º 275/2007 de la Comisión, de 15 de marzo de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1825/2000 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1760/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al etiquetado de la carne de vacuno y los productos a base de carne de vacuno
DO L 76 de 16.3.2007, p. 12/15
- Corrección de errores de la Directiva 97/2/CE del Consejo, de 20 de enero de 1997, por la que se modifica la Directiva 91/629/CEE relativa a las normas mínimas para la protección de terneros (DO L 25 de 28.1.1997)
DO L 76 de 16.3.2007, p. 35/35
- Corrección de errores de la Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de

las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (DO C 128 de 1.6.2006)
DO C 63 de 17.3.2007, p. 7/7

- Reglamento (CE) n.º 286/2007 de la Comisión, de 16 de marzo de 2007, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación presentadas en marzo de 2007 de contingentes arancelarios de importación de productos del sector de la carne de porcino durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2007
DO L 78 de 17.3.2007, p. 11/12
- Reglamento (CE) n.º 287/2007 de la Comisión, de 16 de marzo de 2007, por el que se modifica, en lo referente al ginseng, sus extractos estandarizados y las preparaciones a base del mismo, el anexo II del Reglamento (CEE) n.º 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 78 de 17.3.2007, p. 13/14

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

FEBRERO 2007

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 22/02/2007 - Sección III)
Resolución de 6 de febrero de 2007, de la Dirección General de Ganadería, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión entre la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la realización de la gestión del pago de las indemnizaciones correspondientes al abandono de la producción láctea para el período 2006/2007.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 23/02/2007 - Sección V)
Resolución de la Subsecretaría General de Agricultura, Pesca y Alimentación, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se anuncia la adjudicación del concurso público urgente para proyecto básico de ejecución y desarrollo de las obras de nuevo edificio para ampliación del Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (BOE de 26/02/2007 - Sección III)
Resolución de 26 de enero de 2007, de la Secretaría General de Comercio Exterior, por la que se reconoce la categoría de entidad colaboradora de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, a la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
- MINISTERIO DE VIVIENDA (BOE de 28/02/2007 - Sección V)
Resolución de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo por la que se anuncia la licitación del contrato de Redacción del Plan Parcial, Informe de Sostenibilidad Ambiental, Anteproyecto de Urbanización y Fichas Parcelarias del Parque Empresarial "Espacio de Servicios Medioambientales al Sector Ovino", en Castuera (Badajoz), en procedimiento y forma concurso.

MARZO 2007

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 01/03/2007 - Sección I)
REAL DECRETO 190/2007, de 9 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas "de minimis" destinadas a la implantación de sistemas de autocontrol en los mercados de ganado.

- UNIVERSIDADES (BOE de 08/03/2007 - Sección II)
Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 08/03/2007 - Sección III)
RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Ganadería, por la que se da publicidad a las comarcas de baja prevalencia en relación con la enfermedad de Aujeszky.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 12/03/2007 - Sección III)
Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Ganadería, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la realización de la gestión del pago de las indemnizaciones correspondientes al abandono de la producción láctea para el período 2006/2007.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 14/03/2007 - Sección III)
RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2006, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 19/03/2007 - Sección III)
Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Dirección General de Ganadería, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión entre la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la realización de la gestión del pago de las indemnizaciones correspondientes al abandono de la producción láctea para el período 2006/2007.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (BOE de 19/03/2007 - Sección III)
Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, por la que se publica la convocatoria para la concesión de subvenciones en el año 2007, dentro de la Acción estratégica para el uso y gestión de los recursos naturales y la

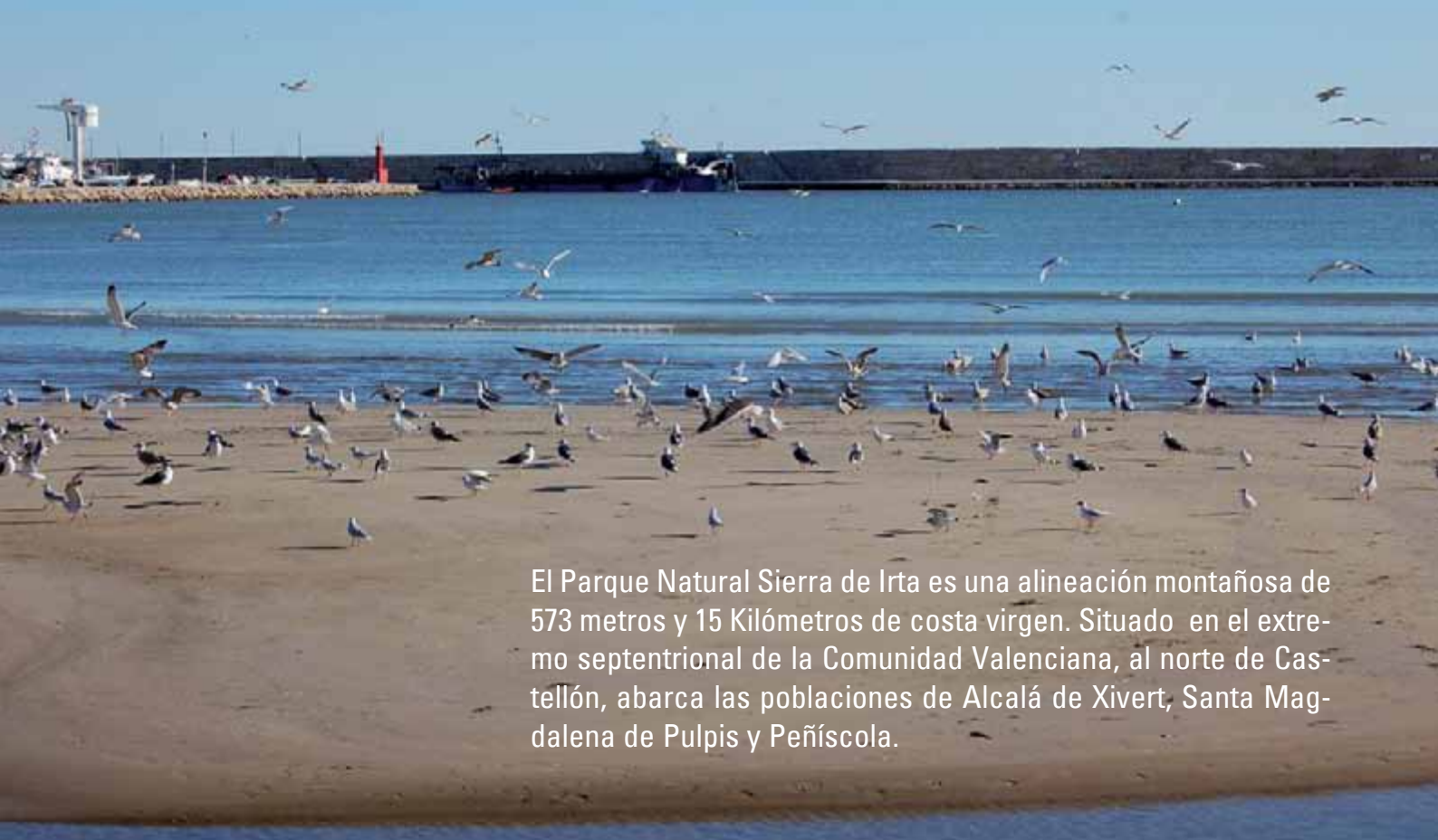
conservación de los hábitats y ecosistemas, correspondientes al Programa Nacional de Ciencias y Tecnologías Medioambientales, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 20/03/2007 - Sección II)
Orden SCO/654/2007, de 1 de marzo, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 21/03/2007 - Sección III)
Orden APA/670/2007, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden APA/3889/2006, de 11 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos de las especies ovina y caprina la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 21/03/2007 - Sección III)
Resolución de 2 de marzo de 2007, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se publican subvenciones concedidas, durante el año 2006, a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras.
- MINISTERIO DE VIVIENDA (BOE de 21/03/2007 - Sección V)
Resolución de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo, por la que se anuncia la licitación de la Redacción del Estudio Geotécnico del Parque Empresarial "Espacio de Servicios Medioambientales al Sector Ovino", en Castuera (Badajoz), en procedimiento abierto y forma de adjudicación subasta.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (BOE 78 de 31/3/2007)
Resolución de 28 de febrero de 2007, de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, por la que se anuncia la provisión de una vacante de Académico de Número.Rango: RESOLUCIÓN. Páginas: 14216 - 14216

* Novedades legislativas, publicadas en el BOE, del 23 de Febrero al 20 de Marzo 2007, ambos inclusive.

Valencia

El Parque Natural de la Sierra de Irta



Fotos: Esteban Rubio

El Parque Natural Sierra de Irta es una alineación montañosa de 573 metros y 15 Kilómetros de costa virgen. Situado en el extremo septentrional de la Comunidad Valenciana, al norte de Castellón, abarca las poblaciones de Alcalá de Xivert, Santa Magdalena de Pulpis y Peñíscola.

La combinación de mar y montaña ha dado lugar a un paisaje espectacular, de grandes desniveles y amplias panorámicas llenas de color. Abundan los densos matorrales, destacando el palmito, única palmera de origen europeo, y la coscoja. Debajo de los arbustos crecen especies endémicas como el geranio de Irta. Los recolectores de plantas medicinales encontrarán en el parque una amplia variedad de especies.

En los acantilados y las formaciones dunares, la vegetación está formada por las azucenas de mar, orugas marinas y arbustos como lentisco. A lo largo de los 12 Kilómetros de costa por los que extiende el parque habitan numerosas aves marinas que se refugian entre los arrecifes, las cornisas y las cuevas.

Participa:
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com

Podremos ver con cierta facilidad la gaviota de Audouin o el Comorán Moñudo. Otras de las aves habituales son el Paíño común y el halcón Eleonor. Si nos adentramos más en el interior veremos diversas especies de carrucas. En la montaña hay lagartos, liebres, erizos, zorros, jabalíes y comadreja.



Entre los invertebrados se han catalogado más de 30 especies de mariposas. La fauna marina es abundante en las grandes praderas de Posidonea oceánica. Allí se deslizan los pajeles, doradas, sargos, mabras...Y sobre los fondos rocosos y arenosos los moluscos: crustáceos, cefalópodos, etc.



Integrado en el paisaje del Parque Natural Sierra de Irta hay un rico patrimonio arquitectónico que nos desvelará el interés cultural e histórico que despierta el parque.

De gran importancia son los castillos de Alcalá de Xivert, y Santa Magdalena de Pulpis, que pertenecieron a la orden del Temple, son de gran interés cultural.



También hay numerosas torres vigía, siendo la Torre de Badúm de origen musulmán, la más popular de todas. En los cerros encontraremos ermitas donde se disfruta de impresionantes vistas sobre el Mediterráneo. Algunas, siguen siendo lugares de peregrinación, como la de Santa Llúcia de Alcalá de Xivert y la ermita de San Antoni Abad, que datan del siglo XVI.



Mención especial merece la gastronomía de tradición mediterránea que se puede degustar en los numerosos restaurantes que hay repartidos por la zona. Los platos de pescado y marisco de tradición marinera, son las base de de su cocina, el "suquet de peix", el "arrossejat", el "all i pebre de rap", la "fideuá" o la "paella" son algunos de los más populares.

Para conocer el Parque Natural Sierra de Irta hay varias alternativas. Una de las rutas más atractivas comienza a 5,5 Km. de Peñíscola, en dirección Font Nova, el punto de partida es el acantilado donde está la torre de Vigía de Badum. Si descendemos hacia la playa encontraremos una parte habilitada con aparcamiento para dejar el coche.

Aquí podremos empezar un relajante paseo entre generosas calas y abruptos acantilados. Llegaremos a una playa cubierta de grava que nos permitirá acercarnos a la orilla del mar para contemplar la belleza que nos brinda entorno. Los aficionados a la ornitología encontrarán un observatorio privilegiado en los numerosos salientes rocosos que hallarán a lo largo del recorrido.



Cómo llegar

Por la carretera N-340, por la autopista AP-7 (salida 43) y desde la estación de ferrocarril Benicarló-Peñíscola, donde paran los principales trenes de largo recorrido.

Dónde dormir

Peñíscola Plaza Suites

Tel.: 964 01 07 00

Hostería del Mar

Tel.: 964 48 06 00

Gran Hotel Las Fuentes

Tel.: 964 41 44 00

Dónde comer

Restaurante Mandarina

Avda. Papa Luna, 1, Peñíscola (Castellón)

Tel.: 964 46 76 50

Restaurante Simó

Porteta, 5, 12598 Peñíscola (Castellón)

Tel.: 964 48 06 20

Restaurante la Masia

Avda. Estación, 96, 12598 Peñíscola (Castellón)

Actividades

Golondrina Súper Bonanza/Excursiones en barco

Tel.: 964 48 02 00 / 964 48 06 44

Barco Aventura / Actividades acuáticas

Tel.: 605 67 47 47

Diver sport / Excursiones por la sierra en quad y buggies - Alquiler de bicis y scooter

Tel.: 964 48 20 06

Más información

Parque Natural Sierra de Irta

E-mail: serra_irta@gva.es

<http://parquesnaturales.gva.es>

Todo Peñíscola

E-mail: info@todopeñíscola.com

www.todopeñíscola.com

Equipo de Educación Ambiental del Parque Natural Sierra de Irta

Tel.: 679 19 63 98

AGENDA DE ACTIVIDADES

ABRIL

ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Valencia, 14 y 15 de Abril

Organiza:

Guillermo Couto y Pachi Clemente

Duración:

- Nueve horas el primer día, con descansos a media mañana y para la comida.
- Cinco horas el segundo día, con un descanso a media mañana.

Lugar de Celebración:

El Express by Holiday Inn
Valencia-Ciudad De Las Ciencias

Inscripción:

Veterinarios 300 Euros
Estudiantes 200 Euros

Plazas: 70

Información e inscripciones:

E-mail: curso@oncologiavet.es
www.oncologiavet.es/actividades.html

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Navarra, del 16 al 20 de Abril

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Navarra

Lugar de Celebración:

Av. Baja Navarra, 47 .31002

Inscripción: 250 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
E-mail: info@covtna.org

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las Palmas, del 23 al 27 de Abril

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de las Palmas

Lugar de Celebración:

Luis Doreste Silva, 30 - Bis. 35004 Las Palmas

Inscripción: 250 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
E-mail: laspalmas@vetcan.org

IX CONGRESO NACIONAL DE VIROLOGÍA

Zaragoza, 11 al 14 de Abril

Organiza:

Centro de Investigación en Enfermedades Priónicas.

Presidente del Comité Organizador: Juan José Badiola
Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Edificio Betancourt. Campus Río Ebro.
Universidad de Zaragoza.

Información:

<http://www.congresovirologia2007.com/>

Inscripciones:

Tel : 976.435.857 - Fax : 976. 280.740
virologia2007@pacifico-meetings.com

«EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN»

Cantabria, del 16 al 20 de Abril

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Lugar de Celebración:

Sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria,
C/ Castilla, 39. 39009 Santander

Inscripción:

250 Euros
200 Euros Colegiados en Cantabria

Información e inscripciones:

Tel.: 942 22 99 04
www.colvetcantabria.com

JORNADA TÉCNICA SOBRE SALMONELOSIS

Murcia, 18 de Abril

Organiza:

Salón de Actos del Centro Social. Universidad de Murcia.

Lugar de Celebración:

Aula Granja Facultad de Veterinaria de Murcia

Información e inscripciones:

Ilte. Colegio O. Veterinarios de Murcia
Avda. Constitución 13, entresuelo. 30008 MURCIA
Tel.: 968.23 64 58 - 968 23 61 16
Fax: 968 24 46 65
E-mail: murcia@colvet.es

CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA DE ORDEÑO

Orihuela (Alicante), del 18 al 20 de Abril

Organiza:

Universitas Miguel Hernández

Lugar de Celebración:

Escuela Politécnica Superior de Orihuela de la Universidad Miguel Hernández.

Inscripción: 350 Euros

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Gema Romero Moraleda: gemaromero@umh.es
José Ramón Díaz Sánchez: jr.diaz@umh.es
<http://cfpyfc.umh.es>

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA EL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LA UNIÓN EUROPEA

León, del 19 de Abril al 1 de Junio

Organiza:

Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.

Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria. Junta de Castilla y León.
Dirección General de la Producción Agropecuaria. Junta de Castilla y León.
Colegio Oficial de Veterinarios de León.
Sindicato de Veterinarios de León.

Duración:

3 módulos de 36 horas (curso total de 108 horas), clases teóricas y visitas prácticas.

Lugar de Celebración:

Salones de actos de la Delegación Territorial de León (Junta de Castilla y León) y del Colegio Oficial de Veterinarios de León.

Inscripción:

A partir del día 10 de abril de 2007
200 Euros por módulo
500 Euros curso completo (3 módulos)

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de León
C/ Fotógrafo Pepe Gracia s/n. 24005 - León
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
E-mail: leon@colvet.es

REGLAMENTOS EUROPEOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

León, del 19 de Abril al 1 de Junio

Organiza:

Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.
Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria. Junta de Castilla y León.
Dirección General de la Producción Agropecuaria. Junta de Castilla y León.
Colegio Oficial de Veterinarios de León.
Sindicato de Veterinarios de León.

Duración:

3 módulos de 36 horas (curso total de 108 horas), clases teóricas y visitas prácticas.

Lugar de Celebración:

Inauguración y Clausura: Salón de actos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León (Avda. Peregrinos s/n. León).
Resto de Ponencias: Aula "Gordón Ordás" (Edificio el Albéitar - Antigua Facultad de Veterinaria-. Avda. Facultad, 25. León).

Inscripción:

A partir del día 10 de abril de 2007
200 Euros por módulo
500 Euros completo (3 módulos)

Información e inscripciones:

Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
E-mail: leon@colvet.es

VIII JORNADAS DE OVINO-CAPRINO DE LECHE

Zamora, 19 y 20 de Abril

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Colegio Universitario

San Torcuato, 43. Zamora

Inscripción: 70 Euros

Información e inscripciones:

Tel/Fax: 980 52 22 42 - Móvil: 619 04 90 79

E-mail: zamora@colvet.es

www.colvet.es/zamora

XV JORNADAS TÉCNICAS DE AVET "SITUACIÓN ACTUAL LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES DEL TORO DE LIDIA"

Linares (Jaén), del 20 al 22 de Abril

Organiza:

AVET

Lugar de Celebración:

Hotel Santiago de Linares

C/ Santiago, 3, Linares (Jaén)

Inscripción:

Socios 45 Euros

No socios 110 Euros

Estudiantes 30 Euros

Información e inscripciones:

Tel: 91 411 20 33 (ext. 119) - Fax: 91 561 05 65

E-mail: secretaria@colvema.org

www.colvetjaen.com

www.colvema.org

IV CONGRESO IBEROAMERICANO FIAVAC II CONGRESO INTERNACIONAL MEVEPA 2007

Viña del Mar (Chile), del 20 al 22 de Abril

Organiza:

MEVEPA

Sociedad de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales Chile

Lugar de Celebración:

Hotel del Mar. Viña del Mar (Chile)

Inscripción:

Hasta el 13/01 Después del 13/01

Socio(Mevepa, Fiacav) \$120.000 \$140.000

Profesional \$155.000 \$160.000

Estudiante \$145.000 \$145.000

Extranjero US\$220 US\$220

Información e inscripciones:

Tel/Fax: 56 02 2690231

E-mail: Info@infomevepa.cl

mevepa@adsl.tie.cl

www.infomevepa.cl

6º CONGRESO DE CIENCIAS VETERINARIAS Y BIOMEDICAS

Madrid, del 23 al 25 Abril

Organiza:

Departamento de Producción Animal - Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria. Universidad Complutense de

Madrid. Avda. Puerta de Hierro s/n

Inscripción:

Gratuito, dirigido a todos los estudiantes de Ciencias de la Salud

Créditos:

Comunicación oral o póster + asistencia 3 crédito

Solo asistencia 1 crédito

Información e inscripciones:

E-mail: info@bio-vet.org

www.bio-vet.org

DECISION SUPPORT AND DECISION MAKING IN HIGHLY CONTAGIOUS LIVES- TOCK DISEASES, PARTICULARLY AVIAN INFLUENZA

Budapest (Hungria), del 24 al 27 de Abril

Organiza:

Healthy Poultry

Lugar de Celebración:

Faculty of Veterinary Science of the Szent Istvan University

Inscripción: 875 Euros

Plazas: 25

Información e inscripciones:

Tel.: 31 317 483636 - Fax: 31 317 482745

E-mail: Petra.Geenen@wur.nl

http://www.healthy-poultry.org

XII SIMPOSIUM INTERNACIONAL DR. SANTIAGO MARTÍN RILLO DE REPRODUCCIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN GANADO PORCINO

Toledo, 26 y 27 de Abril

Organiza:

Fundacion Dr. Santiago Martin Rillo

Inscripción: 300 Euros

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 34 91 636 02 68 - Fax: 34 91 637 56 13

E-mail: kubus@kubus-sa.com

CURSO DE ACREDITACIÓN PARA PERSONAL DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Oviedo, del 26 al 29 de Abril

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo

Inscripción:

107 Euros Colegiados

187 Euros No colegiados

Plazas: Limitadas, por orden de inscripción

Plazo de inscripción:

hasta el día mes y año.

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07- Fax: 985 22 98

E-mail: colegio@colegioveterinarios.net

www.colegioveterinarios.net

VII CURSO DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN PEQUEÑOS ANIMALES

Ferral del Bernesga (León), 27, 28 y 29 Abril

Organiza:

Hospital Veterinario Ferral. Ferral del Bernesga (León)

Inscripción: 380 Euros

Plazas: 9 (3 personas por ecógrafo) Excepcionalmente se ampliará a 12

Información e inscripciones:

Tel.: 685 82 84 82

www.hvf.es

MARSUPIALES Y OTROS ENDEMISMOS AUSTRALIANOS

Madrid, 28 Y 29 de Abril

Organiza:

Zoo Aquarium de Madrid

Lugar de Celebración:

Casa de Campo, s/n. 28011 Madrid

Inscripción: 90 euros.

Información e inscripciones:

Departamento de Educación

Tel.: 91 512 37 70 - Tel.: 902 34 50 20

XI JORNADAS VETERINARIAS EN MEDICINA EQUINA

Buenos Aires (Argentina), 29 y 30 de Abril

Organiza:

Inter-Médica

Lugar de Celebración:

Golden Center - Parque Norte

Buenos Aires (Argentina)

Información e inscripciones:

Editorial Inter- Médica S.A.

Junín 917 1º "A" - C1113AAC

Cdad. Aut. Buenos Aires (Argentina)

Tel.: (54-11) 4961 - 9234 - Fax: (54-11) 4961 - 5572

E-mail: Info@inter-medica.com.ar

www.seleccionesveterinarias.com

XVI JORNADAS VETERINARIAS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Buenos Aires (Argentina), 29 y 30 de Abril

Organiza:

Inter-Médica

Lugar de Celebración:

Golden Center - Parque Norte

Información e inscripciones:

Editorial Inter-Médica S.A.

Junín 917 1º "A" - C1113AAC

Cdad. Aut. Buenos Aires (Argentina)

Tel: (54 -11)4961-9234 - Fax: (54 -11)4961-5572

E-mail: Info@inter-medica.com.ar
 www.inter-medica-com.ar
 www.seleccionesveterinarias.com

MAYO

X JORNADAS ANUALES DE AMURVAC y III de ATVs

Murcia, 4, 5 y 6 de Mayo

Organiza:

Asociación Murciana de Veterinarios de animales de compañía

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria. Campus de Espinardo. Murcia

Inscripción:

Socios	160 Euros
No Socios	185 Euros
Estudiantes	110 Euros

Información e inscripciones:

Antonio Egea Nicolás
 Tel.: 968 64 11 06
 E-mail: aenicolas@worldonline.es

CURSO DE ACREDITACIÓN PARA PERSONAL DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Oviedo, 5 de Mayo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo

Inscripción: Gratuito.

Plazas: Limitadas, por orden de inscripción

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98
 E-mail: colegio@colegioveterinarios.net
 www.colegioveterinarios.net

CONGRESO ANUAL AVAPA 2007

Oviedo, 5 y 6 de Mayo

Organiza:

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales

Lugar de Celebración:

Palacio de Congresos "Príncipe Felipe"

Inscripción:

Hasta el 20/04/2006

Socios	Inscripción gratuita
No socios	140 Euros
Colegiados de Asturias	125 Euros
Estudiantes	110 Euros

Hasta el 04/05/2006

No socios	155 Euros
Colegiados de Asturias	140 Euros
Estudiantes	125 Euros

Información e inscripciones:

Pza.de América, 10, 2º. 33005 Oviedo
 Tel.: 985 23 27 84 - Fax: 985 22 98 22
 E-mail: avapavet@gmail.com

MÓDULO III DEL TÍTULO DE EXPERTO EN SALUD AMBIENTAL "CALIDAD MEDIOAMBIENTAL"

Cantabria, del 7 al 19 de Mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Cantabria

Lugar de Celebración:

Castilla, 39. 39009 Santander

Inscripción:

200 Euros.
 150 Euros colegiados en Cantabria
Plazas: 50

Información e inscripciones:

Tel.:942.229.904 - Fax:942.360.456
 E-mail: cantabria@colvet.es

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN APLICADA "Higiene y Seguridad en los Alimentos"

Madrid, del 8 al 11 de Mayo

Organiza:

Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad.

Lugar de Celebración:

C/ Sinesio Delgado, 8. 28029 Madrid

Inscripción: 900 euros.

Información e inscripciones:

Secretaría de los Cursos de la Escuela Nacional de Sanidad
 Tel. 91 822 22 96 / 91 822 22 43 - Fax: 91 387 78 64

SAFE PORK 2007 7th ON THE INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON THE EPIDEMIOLOGY & CONTROL OF FOODBORNE PATHOGENS IM PORK

Verona (Italia), del 9 al 11 Mayo

Organiza:

Centro Nazionale di Referenz per le Salmonellosis Instituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie

Lugar de Celebración:

Palazzo della Gran Guardia - Verona (Italia)

Inscripción: 460 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: +39 049 651699 - Fax: +39 049 651320
 E-mail: safepork2007@sistemacongressi.com

DIRECTOR Y OPERADOR DE RADIODIAGNÓSTICO

Almería, 5, 6, 12 y 13 de Mayo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Lugar de Celebración:

Rambla Obispo Orberá ,42 1º- A - 04006 (Almería)

Inscripción:

Colegiados - 250 Euros
 No Colegiados - 300 Euros

Plazas: 25

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería
 Rambla Obispo Orberá ,42 1º- A. 04006 (Almería)
 Tel.: 950 25 06 66
 E-mail: coleofi@cajamar.es
 www.colvet.es/almeria

CONTROL DE PLAGAS Y SU IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA

Zamora, 10 y 11 de Mayo

Organiza: Ayuntamiento de Zamora Y AVEM

Lugar de Celebración:

Palacio de la Alhóndiga

Inscripción:

70 Euros antes del 27 de Abril
 85 Euros después del 27 de Abril

Información e inscripciones:

Tel.: 980 52 22 42 / 619 04 90 79
 E - mail: zamora@colvet.es
 www.colvet.es
 www.veterinariosmunicipales.com

II CURSO DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA VETERINARIA

Cáceres, del 11al 13 de Mayo

Organiza: Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Lugar de Celebración:

Campus Universitario
 Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres

Inscripción: 875 Euros

Plazas: 10

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32 - Fax: 927 18 10 33
 E-mail: ccmi@ccmi.es
 www.ccmi.es

JORNADAS - REPRODUÇÃO ANIMAL

IV Jornadas da S.P.R.A

VI Imposium da A.E.M.V.U.E.

Évora (Portugal), del 16 al 18 de Mayo

Organiza:

Sociedad Portuguesa de Reproducción Animal
 La Asociación de Estudiantes de Medicina Veterinaria de la Universidad de Évora

Lugar de Celebración:

Auditorio del Colegio Espíritu Santo de la Universidad de Évora

Inscripción:

Jornadas Técnicas	3 días	día 16	día 17	día 18
Socios	100	50	50	30
No Socios	150	75	75	40
Estudiante Socio	50	25	25	15
Estudiante no Socio	75	40	40	20

Información e inscripciones:

Hospital Veterinário da Universidade de Évora
Pólo da Mitra, 7000-093, Évora
Tel.: 960 14 99 99 - 266 76 09 63
E-mail: aemvue@gmail.com
www.aemvue.uevora.pt

LXXIX EXPOSICIÓN INTERNACIONAL CANINA DE PRIMAVERA Y EXPOSICIÓN NACIONAL CANINA ESPECIAL RAZAS ESPAÑOLAS

Talavera de la Reina (Toledo), 19 y 20 de Mayo

Organiza: Real Sociedad Canina de España

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial de Talavera de la Reina

Información e inscripciones:

Tel.: 91 426 49 60 - Fax: 91 435 11 13
E-mail: exposiciones@rsce.es
www.rsce.es

SEMINARIO "EL LENGUAJE DE LOS PERROS"

Barcelona, 19 y 20 de Mayo

Organiza: Single Track, S.L.

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Barcelona
Avda. República de Argentina, 25. 08023 Barcelona

Inscripción:

190 Euros
210 Euros (Después del 19 de Febrero)

Información e inscripciones:

Tel.: 934 29 49 65 - 667 72 06 10
www.singletrack.esd

IX JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO OVINO Y CAPRINO

Aguadulce (Roquetas de Mar), 25 y 26 de Mayo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Lugar de Celebración: Aguadulce

Información e inscripciones:

Tel.: 950 25 06 66
www.colvet.es/almeria

CURSO DE MANEJO DE ANIMALES EXÓTICOS

Granada, 12 y 13 de Mayo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Granada

Duración:

Un fin de semana (Sábado y Domingo), 16 horas lectivas

Lugar de Celebración:

Rector Martín Ocete, 10 - 18014 Granada

Inscripción:

60 Euros colegiados. 120 Euros no colegiados

Información e inscripciones:

Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86

E-mail: info@colvetgr.org

www.colvetgr.org

IX PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ

Almería, hasta 3 de Septiembre

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Dotación: 2.400 Euros y un accésit de 600 Euros

Recepción de trabajos: hasta el 3 de septiembre

Información e inscripciones:

Tel.: 950 25 06 66
www.colvet.es/almeria

XII JORNADAS SOBRE PRODUCCIÓN ANIMAL

Zaragoza, 16 y 17 de Mayo

Organiza:

Asociación Interprofesional para el Desarrollo Agrario (AIDA)

Lugar de Celebración:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza
Avda. Montañana - 1005 (Campus Aula Dei)

Asistencia y Documentación

Asociados de AIDA	100 Euros
No asociados	185 Euros
Estudiantes socios AIDA	60 Euros
Estudiantes no socios AIDA	110 Euros
Inscripción Jornadas + Cuota de nuevo socio realizadas en el 2007	175 Euros
Solo documentación (por correo postal)	
Asociados AIDA	35 Euros
No Asociados	60 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 976 71 63 25/00
E-mail: aida@aragon.es - www.aida-itea.org

VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

Baleares, del 21 al 25 de Mayo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio Oficial de Veterinarios de las Illes Balears

Lugar de Celebración:

Cecilio Metelo, 15 2-D. 07003 Palma de Mallorca

Inscripción: 250 Euros

Información e inscripciones:

C/ Cecilio Metelo, 14. 07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 713049 - Fax: 971 712726

VII CURSO PRÁCTICO DE INICIACIÓN A LA OSTEOSÍNTESIS

Cáceres, 25 y 26 de Mayo

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV) y Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres

Inscripción:

Socios 990 Euros

No Socios 1100 Euros

Plazas: 20

Plazo de inscripción: Por orden de inscripción

Información e inscripciones:

Laura Luis Fernández
E-mail: lluis@ccmi.es
Tel.: 927 18 10 32 - Fax: 927 18 10 33.

XII CONGRESO INTERNACIONAL ANEMBE DE MEDICINA BOVINA

Oviedo, 25 y 26 de Mayo

Organiza:

Asociación Nacional de Especialistas de Medicina Bovina en España (ANEMBE)

Lugar de Celebración:

Auditorio Palacio de Congresos Príncipe Felipe

Inscripción:

Socios 275 euros

No socios 340 euros

Estudiantes 100 euros

Información e inscripciones:

Avenida Fundación Príncipe de Asturias, nº 7-5º D
33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 - Fax: 985 96 45 69
www.anembe.com

IX JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO OVINO Y CAPRINO

El Ejido (Almería), 25 y 26 de Mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Almería

Lugar de Celebración: Hotel Almerimar

Inscripción: 100 Euros

Información e inscripciones:

Rambla Obispo Orberá, 42 1- A. 04004 Almería
www.colvet.es/almeria

CURSO DE LA EASP EN EL COLEGIO: NUEVO MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

Granada, del 28 al 31 de Mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Granada

Duración: 20 horas

Lugar de Celebración:

Calle Rector Martín Ocete. Nº 10 Bajo. 18014 Granada

Inscripción:

Colegiados en Granada 200 Euros

No Colegiados en Granada 250 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 958 278 474
Fax: 958 290 286
E-mail: info@colvetgr.org

VI JORNADAS DE HISTORIA DE LA VETERINARIA MILITAR "El Miniaturismo Militar de Interés Veterinario"

Madrid, 31 de Mayo

Organiza: Centro de Veterinaria de la Defensa

Lugar de Celebración:

Centro Militar de Veterinaria de la Defensa

Inscripción: Gratuita

Información e inscripciones:

Secretaría de las X Jornadas Científicas de Veterinaria Militar

Tel.: 91 422 29 64 / 91 422 29 60

E-mail JAV: Imorfer@oc.mde.es

E-mail CEMILVET: cemilvet@oc.mde.es

JUNIO

EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

León, 4, 6, 8, 14 y 15 de Junio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio Oficial de Veterinarios de León

Lugar de Celebración:

C/ Fotógrafo Pepe Gracia, s/n. bajo
24005 León.

Inscripción: 250 Euros

Plazo de inscripción: Hasta el 31 de Mayo

Información e inscripciones:

Tel.: 987 25 23 2 - Fax: 987 20 23 99

e-mail: leon@colvet.es

**CURSO DE ESPECIALIZACION DE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA
Curso para licenciados en veterinaria**

Zaragoza, del 11 al 16 de Junio 2007

Organiza:

Dr. Juan José Badiola Díez
Departamento de Patología Animal
Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

Duración: 60 horas lectivas

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza y
Fundación Casa de Ganaderos
C/ Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza

Inscripción: 270 Euros.

Plazas: 30.

Plazo de inscripción: Hasta el 8 de Junio.

Programa del curso:

- En el curso de tipo teórico-práctico se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras: Problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, Maedi, CAE, Pasteurellosis, Paratuberculosis, Tuberculosis, Lengua Azul, Brucelosis, Mamitis, Abortos, Scrapie y otros problemas nerviosos, parasitosis (oestrosis, helmintiasis respiratorias y digestivas, distomatosis, hidatidosis y cisticercosis,...), intoxicaciones, problemas relacio-

nados con la patología de la nutrición... y otros temas de interés.

- Se realizarán sesiones de demostración de casos

prácticos de diagnóstico de las enfermedades referidas.

- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizu

Tel.: 976 76 25 34 - Fax: 976 76 25 08

E-mail: arbizuz@unizar.es

II CURSO DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA VETERINARIA

Cáceres, del 11 al 13 de Junio

Organiza: Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Lugar de Celebración:

Campus Universitario

Avenida de la Universidad, s/n - 10071 Cáceres

Inscripción: 875 Euros

Plazas: 10

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32 - Fax: 927 18 10 33

E-mail: ccmi@ccmi.es ; www.ccmi.es

XIX PREMIO LITERARIO TAURINOS DOCTOR ZUMEL

Madrid, presentación de trabajos antes del 16 de Junio

Organiza: D. David Shohet Elías

Tema: "La Juventud Actual y los Toros: ¿Es Aficionada en los Países Taurinos?"

Dotación: 4500 Euros; 1500 Euros

Plazo de Presentación: Hasta el 16 de Junio

Recepción de los trabajos:

C/ Goya, 47 4º C - 28001 Madrid

Información e inscripciones:

Señorita Isabel Andrés - Tel.: 91 431 70 00

EL VETERINARIO DE EXPLOTACION

Zaragoza, del 25 al 29 de Junio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegios de Veterinarios de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Parque Roma, 1 - 7 Bajo. 50010 Zaragoza

Inscripción: 250 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33

E-mail: Zaragoza@colvet.es

XXIII PREMIO NACIONAL «CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ»

Burgos, presentación de trabajos antes del 1 Septiembre

Organiza: Colegio de Veterinarios de Burgos

Bases:

El premio es de carácter nacional, pudiendo concurrir al mismo todos los veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a "Efectos del Cambio Climático en la Producción de los Alimentos"

Dotación: 4.500 Euros

Información y presentación de trabajos:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos. C/Alfonso X El Sabio, 42, 1º . 09005 Burgos

AGOSTO

PREMIOS COLEGIO DE VETERINARIOS DE ASTURIAS

Oviedo (Asturias), Presentación de trabajos antes del 31 de Agosto

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Requisitos para los participantes:

Podrán participar todos los veterinarios colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias que estén al corriente de los pagos y de las obligaciones colegiales.

Bases del concurso:

- Tendrá carácter anual.
- El ICONA se reserva la libertad para la utilización de los artículos premiados para su publicación en la circular del Colegio o en otras revistas, respetando siempre la publicación de su autoría.
- La presentación de trabajos para la primera edición del premio deberá realizarse antes del 31 de agosto de 2007.

Dotación:

- Se otorgará un primer premio de 1.000 Euros para el autor del mejor trabajo, así como diploma honorífico.
- Se otorgará un segundo premio de 600 Euros para el autor del segundo mejor trabajo, así como un diploma honorífico.

La entrega de premios y diplomas honoríficos, a los autores de los artículos presentados, se realizará durante la celebración de la Festividad San Francisco de 2007.

Información e inscripciones:

Plaza de América, 10 - 2º - 33005 Oviedo

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Veterinaria con experiencia en clínica pequeños animales busca trabajo en Galicia. E-mail: ortvet3@yahoo.es

Vendo instrumental: Fibroscopio, microscopio, bomba infusión, limpiador dental...Teléfono.: 630 91 26 07. E - mail: vuelovet@yahoo.es.

Vendo Carro de Ventilación Mecánica (respirador) marca Emgstrom erica con instrucciones de manejo en castellano. Precio 2000 Euros. Teléfono.: 610 23 17 06.

Compro libros de segunda mano: Ettinger, Guía terapéutica de los pequeños animales de Consulta veterinaria, Atlas de parasitología, Slatter...etc. Si tenéis cualquier otro libro aparte de los mencionados también estoy interesada. Por favor poneos en contacto conmigo a través del E - mail: cuarizta@yahoo.es

Se traspasa Centro Veterinario en el Vallés Oriental (Barcelona), por traslado. Bien situado, zona en expansión, en funcionamiento hace 15 años. Interesados llamar al 627 91 93 71.

Traspaso consulta veterinaria por reformar, con cartera de clientes actualizada. El consultorio veterinario se encuentra en hospitalet del llobregat, precio a consultar. Los teléfonos de contacto son: Jose Antonio Cortes: 685 95 53 45 o Hernán Cortes 608 74 33 52. E-mail: jacortes@spaintir.es o giupno@hotmail.com

Se necesita Veterinaria con experiencia para trabajar en Clínica de Pequeños Animales en Madrid. Las personas interesadas pueden enviar C.V. por E-mail a: clinvet_alikan@hotmail.com

Licenciada en veterinaria se ofrece para trabajar en clínicas veterinarias en Madrid capital, también en laboratorio. Experiencia en clínica de pequeños animales y trabajo en Hospital Veterinario en consulta y haciendo turnos rotativos de urgencias. Dos años de estancia en Inglaterra. Teléfono.: 647 70 98 68. E-mail: collibarbudo@terra.es

Veterinario, dinámico, especialista en pequeños animales, anestesiología,

endoscopia...busca trabajo en Madrid. Bilingüe en francés, buen nivel de inglés, curso de creación de empresa y habilidades directivas, don de gentes, capacidad comercial. Preguntar por Manuel en el teléfono: 660 11 82 87 o mandar un E-mail: anuseqma@hotmail.com

Veterinario búlgaro con más de 20 años de experiencia como veterinario en granjas con vacas, ovejas, cerdos y aves. He tratado también perros y gatos. Buena experiencia en toxicología (e inseminación en vacuno) y cirugía. Homologación de título y residencia en curso. Quiero trabajar como médico veterinario, ayudante u otros empleos en contacto con animales. Hablo ruso, inglés, un poco de francés y bastante español (llevo 8 meses en España). Ahora vivo en Madrid. Interesados contactar a través del correo electrónico: masmediacion@yahoo.es o con el teléfono: 91 369 87 71 o 616 37 89 57.

Estudiante de 4º curso de veterinaria busca empleo para fines de semana y festivos para trabajos relacionados con la práctica veterinaria. Interesados llamar preferiblemente por las noches al teléfono: 91 403 35 19 o mandar un E-mail: pjhernangomez@hotmail.com

Veterinaria licenciada en Septiembre de 2006 por la Universidad de León, busca trabajo (incluidas sustituciones) en clínica de pequeños animales en Gijón, Oviedo o alrededores. 4 meses de experiencia en clínica. Buen nivel de inglés y alemán y mucho afán de superación y ganas de aprender. Vehículo propio. Disponibilidad inmediata. Interesados llamar al teléfono: 659 95 86 25 o mandar un correo a: diapalro@hotmail.com

Soy veterinario, realizo un curso de especialidad como auditor de empresas de alimentación, me gustaría trabajar como técnico de calidad o en todo lo referente a auditorías y aplicación de sistemas APPCC para cualquier tipo de empresa. Teléfono: 676 18 58 59 o canoriesgo@yahoo.es

Licenciada en veterinaria se ofrece para trabajar en clínicas veterinarias en Madrid capital, también en laboratorio. Expe-

riencia en clínica de pequeños animales y trabajo en Hospital Veterinario en consulta y haciendo turnos rotativos de urgencias. Dos años de estancia en Inglaterra. Teléfono: 647 70 98 68. E - mail: collibarbudo@terra.es

Licenciada en Veterinaria en régimen de autónomos con experiencia tanto en formación de manipuladores de alimentos como en diseño e implantación de APPCC busca trabajo en esos campos. Teléfono: 630 58 43 84 o E-mail: acuavet@yahoo.es

Se necesita veterinario para trabajo en A.D.S. en Badajoz. No necesaria experiencia. Trabajo de lunes a viernes. Los interesados pueden contactar en los teléfonos: 649 23 34 54/ 924 85 16 61 o en el E-mail: antoniodiazvet@yahoo.es

Multinacional americana, Henry Schein España, dedicada a la distribución de productos sanitarios selecciona veterinario/a para gestionar pedidos y asesorar a las clínicas sobre nuestros productos. Es imprescindible la residencia en Madrid. En un principio el trabajo será una sustitución por maternidad. Interesados mandar un mail a: mariajose.romo@henryschein.es

Se necesita veterinario/a para clínica de pequeños animales en Alcalá de Henares (Madrid). Jornada completa. No se necesita mucha experiencia. Interesados, llamar al teléfono: 91 882 39 15

Busco Peluquero/a canina para clínica en la sierra de Madrid (buena conexión con carretera La Coruña, cerca de Villalba). Buen ambiente de trabajo. Contactar en los teléfonos: 660 38 89 69

Se necesita un licenciado en veterinaria joven con ganas de trabajar con pequeños rumiantes (cabras y ovejas) en granja de Vitoria. El puesto ofrece estabilidad y proyección. Interesados, contactar en el e-mail: gopisa@euskalnet.net

La empresa A.D.S. San Agustín necesita Veterinario para A.D.S. de Porcino en la zona de Galvez (Toledo). No importa experiencia. Interesados llamar al teléfono: 675 50 62 20 o mandar un E-mail a: ire_glv@hotmail.com

mail.com

Clínica Veterinaria en Ibiza. Necesita veterinario para su incorporación inmediata, imprescindible experiencia en clínica de pequeños animales. Interesados enviar c.v. al E-mail: kans1970@hotmail.com.

2 Veterinarios/as de la Coruña con experiencia en el trabajo de clínica de pequeños animales. Iniciativa para la gestión y asumir dirección facultativa. Contratación a media jornada y posteriormente a jornada completa. Remuneración Fijo+variable (en función de objetivos). Interesados enviar curriculum al E-mail: alecopa@terra.es

Centro veterinario en Majadahonda busca persona con experiencia en medicina, cirugía y anestesia para cubrir un turno de día. También otro veterinario para turno de urgencias. Enviar C.V. con foto actualizada a majadahonda@telefonica.net

Se traspasa clínica veterinaria bien equipada en Madrid capital, funcionando desde hace 12 años. Buena cartera de clientes. Contacto por e-mail: misabina@hotmail.com

Auxiliar de clínica que acaba de terminar las prácticas y le encanta todo este mundo de los animales le urge encontrar trabajo. Contactar a través del teléfono móvil: 696 84 62 9

Licenciado en Veterinaria en la UCM. Terminando un Postgrado práctico en producción porcina. Con disposición del carné de conducir. Con conocimientos de Inglés y alemán, trabajador y extrovertido, capaz de trabajar en equipo, innovador, capaz de trabajar por objetivos y de aprendizaje. Disponibilidad para viajar. Busco trabajo relacionado con el sector porcino a jornada completa. Tel.: 658 50 63 81. E-mail: caberingola@hotmail.com

Soy veterinario con 2 años de experiencia en clínica de pequeños animales y busco trabajo para urgencias o fines de semana. Interesados contactar con Felipe en el teléfono: 610 65 97 30 o mandar un E-mail: gamboafelipe@yahoo.es

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y Sanidad Animal



Seguridad Alimentaria



Veterinaria Clínica



Medio Ambiente



ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

Villanueva, 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
Web: www.colvet.es

- 1 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 4 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8 Disponibilidad de seguros de vida.
- 9 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12 Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.